



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL A NIVEL
SUPERIOR EN MEXICO Y CANADA DE 1992 A 1998

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

CECILIA IVONNE DE GANTE MORA

ASESOR: EMB. JORGE ALVAREZ FUENTES



MEXICO. D. F.

ENERO 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En primer lugar deseo manifestar mi agradecimiento a Dios por amarme, acompañarme y guiarme todos los días de mi vida.

Agradecer a mis padres por la fe y confianza que siempre han depositado en mi.

Gracias al P. Ricardo Valenzuela por su gran fuerza y por el apoyo que siempre me ha brindado en los momentos más difíciles de mi vida.

Agradezco a mi asesor Emb. Jorge Álvarez Fuentes por su invaluable ayuda y su apoyo incondicional.

Quiero agradecer de manera muy especial al Min. Sergio Sierra Bernal por su cariño, amistad, comprensión y colaboración para la realización de esta meta.

También expreso mi gratitud al Min. Miguel Angel Vilchis porque siempre me alento con paciencia y afecto a seguir en el camino con firmeza.

A mis profesores por haber contribuido a mi formación como profesionista.

A mis sinodales por su tiempo, orientación y atenta colaboración en la realización de esta investigación.

A mis amigos, especialmente a mis mejores amigos quienes con su cariño, confianza, respeto y lealtad me ayudaron a seguir adelante.

Finalmente, sólo me queda decir muchas gracias a esta noble institución, la UNAM, por brindarme la oportunidad de culminar una etapa muy importante de mi vida profesional.

INDICE

COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL A NIVEL SUPERIOR ENTRE MÉXICO Y CANADÁ DE 1992 A 1998

Introducción	1
1. Marco conceptual de la cooperación internacional	5
1.1 Definición de cooperación internacional	5
1.2 Orígenes de la cooperación internacional	7
1.3 Elementos de la cooperación internacional	12
1.4 Clasificación de la cooperación internacional	14
1.4.1 Modalidades	14
1.4.2 Tipología	15
1.5 México y la cooperación internacional	22
2. Evolución histórica de la cooperación internacional	28
2.1 Introducción	28
2.2 Década de los setenta	29
2.2.1 Aspectos económicos	29
2.2.2 Aspectos políticos	33
2.2.3 Aspectos educativos y culturales	34
2.3 Década de los ochenta	36
2.3.1 Aspectos económicos	36
2.3.2 Aspectos políticos	40
2.3.3 Aspectos educativos y culturales	42
3. Cooperación educativa a nivel superior entre México y Canadá	45
3.1 Introducción	45
3.2 Sistema educativo mexicano y canadiense	49
3.3 Dependencias gubernamentales y sus mecanismos	65
3.4 Dependencias no gubernamentales	73

4. Cooperación cultural para la formación profesional en las artes entre México y Canadá	91
4.1 Introducción	91
4.2 Política cultural de México y Canadá	93
4.3 Dependencias gubernamentales y sus mecanismos	101
4.4 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y Consejo Canadiense	108
4.4.1 Aliento a la creatividad artística y difusión de las artes	115
4.4.2 Educación e investigación artística	123
Conclusiones	128
Anexo	135
Bibliografía	163

Introducción

Hoy en día, el entorno internacional está viviendo un fenómeno que ha caracterizado los umbrales del siglo XXI, que es la conformación de bloques económicos regionales, lo que vuelve imprescindible a la cooperación internacional.

Sin duda alguna con la desaparición de la Guerra Fría y el relajamiento de tensiones ideológicas en este hemisferio, se ha podido apreciar de manera más objetiva los asuntos económicos, políticos y sociales entre México y Canadá.

Para ambas naciones es esencial tener una estrecha relación con Estados Unidos, por la importancia geoestratégica y comercial que tiene este país, pero resulta fundamental para el nuestro mantener contacto directo con Canadá sin la intermediación de Estados Unidos, para hacer un frente común en temas en los que uno y otro tengan intereses compartidos.

Cabe señalar que en los ámbitos tanto bilateral, como regional y multilateral, México y Canadá comparten un espacio político común y una amplia coincidencia de intereses así como de posturas afines frente a los problemas mundiales.

Además posee dentro de su política exterior temas coincidentes, ya que México, al igual que Canadá, valora la cooperación y el impulso al desarrollo como elementos de equilibrio y estabilidad del mundo actual. Así también la colaboración en organismos multilaterales y mecanismos de concertación regional y subregional encaminada hacia la solución pacífica de las controversias y a la actividad en favor del mantenimiento de la paz y estabilidad mundial.

Sin lugar a dudas uno de los puntos centrales de nuestra política exterior es la diversificación de las relaciones exteriores, por tal motivo para México, Canadá integra una de las bases fundamentales de partida para llevar a cabo esa estrategia, atendiendo así a nuestros intereses nacionales.

Es necesario puntualizar que otra de las políticas primordiales para ambos países es la cooperación internacional, ya que ésta juega un papel relevante a nivel mundial; y su objetivo principal es alcanzar fines comunes a través de la coordinación de políticas logrando el desarrollo humano integral.

Para México la cooperación internacional se encuentra consagrada como uno de los siete principios normativos de la política exterior, los cuales se hallan sustentados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política.

En el caso de la relación entre México y Canadá, ésta resulta fundamental, debido a que se ha expandido en forma vigorosa en la última década, quedando formalizada en la Declaración de objetivos de la relación bilateral, adoptada por ambas naciones durante la visita del presidente Ernesto Zedillo a Canadá, en junio de 1996.

Por ello, a diferencia de décadas anteriores, la agenda bilateral actual es rica y diversificada, ya que además de contener temas propiamente trilaterales (como es el caso del TLCAN, en donde, participan México Canadá y Estados Unidos), existen también hemisféricos y globales.

Indudablemente el impulso inicial para la intensificación de la relación bilateral fue de naturaleza comercial (TLCAN), ya que sirvió para estimular un nuevo y dinámico interés mutuo, por el cual se empezaron a realizar investigaciones no solo de tipo comercial sino de una gran variedad de áreas, también se dio paso al incremento de actividades académicas tanto de parte de las universidades como de los organismos gubernamentales y no

gubernamentales y otras instancias. Es por ello que la cooperación cultural - educativa resulta ser uno de los temas más vastos de cooperación en la agenda bilateral.

En México, la educación se concibe como un medio para lograr el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y como el medio fundamental para adquirir, transmitir y fomentar la cultura. Por ley, debe contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; debe impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal. Al mismo tiempo, la educación es el medio que garantiza la continuidad, la excelencia y la difusión de la cultura. Por eso, la vinculación permanente entre educación y cultura, como procesos que se enriquecen recíprocamente, es una de las principales maneras de favorecer un pleno desarrollo cultural y humano.

Por ende, el aprovechamiento óptimo de esta cooperación bilateral redundará en el medio, en donde, las instituciones educativas y culturales de ambos países contribuyan al desarrollo y crecimiento económico y a su vez posibiliten a México a ser más productivo y competitivo en el exterior.

En este sentido, la hipótesis central del presente estudio, descansa en la afirmación de que México a través de la instrumentación de acuerdos, convenios y memoranda de entendimiento en el ámbito cultural - educativo logrados en las múltiples reuniones realizadas entre el gobierno mexicano y el gobierno canadiense, ha permitido tanto el fortalecimiento y el crecimiento de la cooperación entre ambas naciones así como el desarrollo humano y crecimiento económico de los mismos. Para demostrar lo anterior se analizara a la cooperación educativa a nivel superior y a la cooperación cultural en la formación profesional en las artes.

El trabajo consta de cuatro capítulos, los cuales parten de los aspectos generales de la cooperación internacional hasta abordar de manera detallada la cooperación en las áreas de educación y cultura entre México y Canadá. El capítulo 1, lo integra el marco conceptual, el cual en primer lugar define a la cooperación internacional y en un segundo momento explica sus orígenes así como sus elementos y diferentes tipos y modalidades y, por último, la cooperación internacional en México.

En un segundo capítulo se muestra la evolución histórica de la cooperación entre México y Canadá, denotándose los cambios que ésta ha sufrido desde la década de los setenta, tomándose en consideración los aspectos económicos, políticos y, lógicamente, educativos y culturales.

Con la finalidad de mostrar que la educación es el medio idóneo para lograr un desarrollo humano integral, y con ello contribuir al crecimiento económico del país, el tercer capítulo señala como se ha dado la cooperación educativa a nivel superior entre México y Canadá, puntualizándose los sistemas educativos de los dos países y, posteriormente, el papel que juegan los organismos gubernamentales y no gubernamentales dentro de este ámbito.

Finalmente, el cuarto capítulo, en su contenido demuestra que al igual que la educación, la cultura es clave de desarrollo, por ello, la importancia de la formación profesional en las artes, considerándola parte esencial de la política cultural entre los dos países, realizándose por medio de organismos gubernamentales o por otras instituciones culturales.

1.Marco conceptual de la cooperación internacional

1.1 Definición de cooperación internacional

“Vivimos en este mundo de conflictos y sin embargo el mundo sigue adelante, debido indudablemente a la cooperación de las naciones y de los individuos”¹.

En términos generales la palabra cooperación significa “comportamiento de varios sujetos que obran en colaboración para alcanzar un objetivo”². Entonces cooperación implica convenir y realizar acciones por lo menos entre dos partes, ya sean provincias o estados, regiones de una nación, países u organismos internacionales, e incluso individuos, comunidades e instituciones, con el propósito de beneficiarse entre sí. Por ello, “la cooperación requiere que las acciones de individuos u organizaciones - que no se hallaban en armonía preexistente - se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación al que generalmente se le designa coordinación de políticas”³.

La Sociedad de Naciones fue la primera organización internacional que instauró formalmente el concepto de cooperación internacional entre los estados, quedando este incorporado en el Pacto de la Liga de las Naciones (28 de junio de 1919), como un instrumento directamente ligado a la preservación de la paz y seguridad mundiales.

En esta tesitura, se debe indicar que dicha noción se encuentra asentada en el preámbulo de este documento fundamental para la sociedad internacional, expresada de la siguiente manera: “Con objeto de promover la cooperación internacional y de asegurar la paz y seguridad internacionales por la aceptación de obligaciones sin recurrir a la guerra...por el firme establecimiento de los acuerdos en derecho internacional como reglas efectivas de conducta entre los gobiernos, y

¹ ONU. Metas de la Cooperación Internacional. Año de la Cooperación Internacional 1965. Nueva York, 1965, p. VII.

² Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Madrid, Ed. Aguilar, 1979, p.182.

³ Robert Keohane. Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, Colección Estudios Internacionales, p.74.

por el mantenimiento de la justicia y de un escrupuloso respeto hacia todas las obligaciones pactadas en los tratos mutuos de los pueblos organizados⁴.

Si bien la Sociedad de Naciones fue la primera instancia con miras universales que promovió la cooperación internacional como un mecanismo de convivencia entre los estados con el propósito de resguardar la seguridad mundial, no se cumplió adecuadamente uno de sus principales objetivos que era el mantener la paz y seguridad internacionales, ya que dicha organización no fue capaz de detener los conflictos locales y la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, esta experiencia sirvió como base para recopilar los aciertos y evitar que se repitieran los mismos errores.

No obstante, puede decirse que esta organización si cumplió en lo referente al fomento de la cooperación internacional, debido a que unió los esfuerzos que múltiples estados habían realizado de manera individual. Además dio la pauta para la creación de varios organismos e instituciones que tiempo después reaparecieron en la Organización de las Naciones Unidas, tal es el caso, de la Corte Internacional de Justicia, la cual se encargaría de la solución pacífica de las controversias que se suscitaban en el escenario internacional.

Posteriormente, durante la Segunda Guerra Mundial la comunidad internacional se dio a la difícil tarea de crear un nuevo organismo, en donde se tuviera en cuenta no sólo el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales sino también se considerara a "la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, o religión"⁵. Ello trajo como resultado la creación de la Organización de las Naciones Unidas, sustentada en la Carta de San Francisco (28 de junio 1945). De esta manera quedó institucionalizado el concepto de cooperación internacional.

⁴ Pacto de la Sociedad de Naciones, en Alberto Székely, Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas y Estudios Legislativos, 1981, Tomo I, p.14.

⁵ Carta de San Francisco, en Modesto Seara Vázquez, Derecho Internacional Público, México, Porrúa, 1994, p.424.

Es de hacer notar en este contexto su concepción más amplia, "la cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento"⁶.

Actualmente, la comunidad internacional ha empezado a admitir que la cooperación está llamada a ocupar un papel privilegiado en las nuevas formas de intercambio, ya que de lo que se trata es de mitigar las severas tensiones que los cambios del contexto internacional han traído consigo y reconstruir el diálogo mundial.

Por ende, con la desaparición del conflicto ideológico Este - Oeste, se ha forzado a los actores internacionales a reflexionar acerca del mantenimiento de las relaciones ya no con criterio militar, sino incorporando una fuerte dosis en el aspecto político, por lo cual, se ha producido un replanteamiento de las relaciones internacionales y de las políticas exteriores, en las cuales la cooperación internacional reviste una importancia fundamental, puesto que es ella la que le da contenido y refuerza las relaciones políticas y económicas.

En este sentido tal acepción se ha convertido en un instrumento primordial de política exterior, tanto para los llamados países donantes como para los receptores.

Además la cooperación internacional ha tenido que integrar nuevas prioridades de desarrollo, así como actores nacionales e internacionales, tales como los gobiernos, los organismos no gubernamentales, las instituciones de educación superior y las fundaciones, los cuales se abarcaran en este trabajo.

1.2 Orígenes de la cooperación internacional

Los orígenes de la cooperación internacional inician con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, ya que las potencias aliadas empiezan a desarrollar una serie de mecanismos de cooperación en áreas tales como transportes, finanzas, producción industrial, servicios, ciencia y tecnología. Con lo cual se abre paso a la

⁶ Alfredo Pérez Bravo. Cooperación Técnica Internacional, Porrúa, México, 1998, p.19.

Es de hacer notar en este contexto su concepción más amplia, "la cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento"⁶.

Actualmente, la comunidad internacional ha empezado a admitir que la cooperación está llamada a ocupar un papel privilegiado en las nuevas formas de intercambio, ya que de lo que se trata es de mitigar las severas tensiones que los cambios del contexto internacional han traído consigo y reconstruir el diálogo mundial.

Por ende, con la desaparición del conflicto ideológico Este - Oeste, se ha forzado a los actores internacionales a reflexionar acerca del mantenimiento de las relaciones ya no con criterio militar, sino incorporando una fuerte dosis en el aspecto político, por lo cual, se ha producido un replanteamiento de las relaciones internacionales y de las políticas exteriores, en las cuales la cooperación internacional reviste una importancia fundamental, puesto que es ella la que le da contenido y refuerza las relaciones políticas y económicas.

En este sentido tal acepción se ha convertido en un instrumento primordial de política exterior, tanto para los llamados países donantes como para los receptores.

Además la cooperación internacional ha tenido que integrar nuevas prioridades de desarrollo, así como actores nacionales e internacionales, tales como los gobiernos, los organismos no gubernamentales, las instituciones de educación superior y las fundaciones, los cuales se abarcan en este trabajo.

1.2 Orígenes de la cooperación internacional

Los orígenes de la cooperación internacional inician con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, ya que las potencias aliadas empiezan a desarrollar una serie de mecanismos de cooperación en áreas tales como transportes, finanzas, producción industrial, servicios, ciencia y tecnología. Con lo cual se abre paso a la

⁶ Alfredo Pérez Bravo. Cooperación Técnica Internacional, Porrúa, México, 1998, p.19.

creación de nuevos y más complejos mecanismos de cooperación, impulsados en la Carta de San Francisco, como parte de un nuevo orden internacional.

Por otro lado, los estados de América Latina toman un papel relevante dentro de la creación de los esquemas de cooperación, debido a que éstos realizaron presiones políticas para que en la elaboración de la Carta, el concepto de cooperación no fuera exclusivamente de carácter bélico sino que también se tomara en cuenta el aspecto económico, social, cultural, educativo y humanitario.

Es imprescindible mencionar los objetivos a cumplir de la cooperación internacional en el ámbito económico y social, adscritos en la Carta de las Naciones Unidas en el artículo 55, versando así: "La Organización promoverá: a) niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b) la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos, y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo, y c) el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades"⁷

Cabe señalar que una de las primeras actividades conocidas de cooperación internacional surgió con el Plan Marshall, anunciado por estados Unidos en 1947. En el mismo, el gobierno estadounidense canalizó hacia Europa múltiples fondos que servirían a los Estados miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) para "pagar sus importaciones de materias primas, productos semielaborados, bienes de capital y servicios necesarios para echar a andar sus industrias y crear nuevas bases de crecimiento"⁸.

Por otro lado, durante el periodo de 1946 - 1947 se iniciaron de manera modesta los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, los cuales tuvieron su origen en políticas que algunas potencias practicaban con sus colonias, tal es caso de "la prestación de servicios técnicos para diversas obras, la

⁷ Carta de San Francisco, en Modesto Seara Vázquez. Derecho Internacional Público, México, Porrúa, 1994, p.438.

⁸ John B. Coddifff. The Commerce of Nations, Nueva York, Norton and Co., 1924, p.553.

designación de expertos con funciones administrativas (por ejemplo, en aduanas, finanzas, agricultura), la concesión de créditos y otras formas⁹.

Es necesario mencionar también que en el transcurso del primer año se creó la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por lo cual apenas se empezaban a abrir espacios en los campos de educación, cultura, ciencia y tecnología.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se vivía en un ámbito determinado por la Guerra Fría, el cual tomó mayor fuerza con el proceso de descolonización, por lo que durante la década de los cincuenta la agenda de las Naciones Unidas se centró en la descolonización de todo el mundo, y como resultado el número de países independientes se incrementó, y posteriormente pasaron a formar parte de la Organización, ocasionando cambios en la composición de la Asamblea General.

Asimismo en esta época, nació el planteamiento de que la cooperación era el mecanismo primordial y el camino más conveniente para impulsar el desarrollo en los países con mayor retraso económico, tecnológico y social.

Bajo este panorama, los oferentes (que eran los países industrializados) decían que la cooperación internacional debía tener como función fundamental la transferencia de recursos a través de los cuales se lograra incrementar la capacidad productiva y la inversión de los países. Con lo cual se vio beneficiada "la formulación de soluciones únicas para aplicación general, y el desarrollo de una actitud impositiva"¹⁰. Este inadecuado enfoque sostenía que todos los países en desarrollo eran similares e imponía soluciones generalizadas.

Para los años sesenta, la importancia de la cooperación internacional fue creciendo, gracias a la intensificación de esfuerzos, los cuales permitieron, por un lado, delimitar las posturas de los estados en la comunidad internacional y, por otro, crear nuevas instancias.

⁹ Victor L. Urquidí. "Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional", en Soledad Loseza, *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*, México, COLMEX, 1994, p.31

¹⁰ Guillermo Ramírez Rebolledo. "Aspectos jurídicos e institucionales de la cooperación internacional en Chile" en Guillermo Ramírez, *Cooperación Internacional: la experiencia chilena 1920-1921*, Chile, CINDA-PNUD, 1992, p.102.

Es preciso señalar que esta década fue instituida como "Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo", reconociendo así a la cooperación internacional como herramienta primordial que permitiría disminuir las desigualdades económicas y sociales, así como impulsar el desarrollo.

En el transcurso de los sesenta, los países en desarrollo buscaban que en la cooperación se diera una relación más equitativa y recíproca entre el oferente y el receptor, debido a que la cooperación implica co - participación, co - responsabilidad y co - financiamiento. Con la cual, se deja atrás la concepción asistencialista, en donde, el único papel activo era desempeñado por el donante u oferente.

En el escenario internacional, a principios de los años setenta, se admite un sistema de cambios flotantes, se desregulan los sistemas financieros y se concentran cuantiosos recursos únicamente en algunos países, como resultado de los incrementos en los precios del petróleo.

También en este decenio es cuando, por un lado, surgen países cuyas economías crecen rápidamente, debido a que su ingreso per capita cada vez es más alto, diversificando con ello sus exportaciones, y por otro existían países en condiciones muy precarias, con un gran retraso económico. Además muchos de los países desarrollados pasaban por una etapa difícil, ya que sus economías sufrían recesiones e incrementos en sus tasas de inflación.

Durante este mismo período, existía una persistente "imposición por voluntad política, de instrumentos como La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, o de las resoluciones sobre cooperación financiera y reforma monetaria internacionales, se convirtiera más bien en simples buenas intenciones....que caen más bien bajo control de las potencias"¹¹. Dicha Carta fue propuesta por México en 1972, con el fin de establecer una disposición más igualitaria que pudiera favorecer a las naciones en desarrollo.

Por otro lado, cabe indicar que desde la década de los cuarenta, cincuenta y sesenta el involucramiento de Estados Unidos fue un factor decisivo para los ejes que marcarían a la cooperación internacional. Sin embargo, en los setenta,

¹¹ Eugenio Anguiano. "El Nuevo Orden Económico Internacional. La Conferencia de París 1977" en Luis González Souza, Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio, México, UNAM, 1968, p.18.

aparecieron países como Canadá, Suecia y Australia para instaurar instituciones especializadas en cooperación técnica y científica con los países en desarrollo (debido principalmente a que Estados Unidos se encontraba en guerra con Vietnam).

Sin lugar a dudas, otro punto clave en la redefinición de la cooperación, lo constituyó el nacimiento de conferencias y programas específicos de apoyo a las agencias de las Naciones Unidas, en los años sesenta y setenta. Estos revigorizaron y reubicaron las tendencias de la cooperación durante la posguerra.

Por su parte, en América Latina la cooperación internacional impactaba al desarrollo científico y tecnológico, con la aparición de los organismos nacionales de ciencia y tecnología y de institutos tecnológicos y de investigación, en programas de desarrollo universitario.

En los últimos años de los setenta, debido a la inestabilidad económica y financiera internacional surgida por la crisis de los energéticos, a los países desarrollados ya no les importaba apoyar proyectos de cooperación para ayudar a incrementar el nivel de productividad de los países en vías de desarrollo, sino más bien centraban sus esfuerzos en el combate contra la pobreza extrema en el mundo. Se observa una clara transformación en el enfoque de la cooperación internacional.

El contexto internacional en la década de los ochenta fue muy incierto, debido a que "a raíz de los sacudimientos del mercado energético mundial en el decenio anterior, y de los factores de retracción del impulso norteamericano en pro de la cooperación internacional por vías multilaterales, surgieron nuevos elementos adversos que se manifestaron en fuertes desequilibrios macroeconómicos, fiscales y de comercio exterior entre los países de mayor nivel de desarrollo"¹².

Durante esta etapa, la cooperación internacional se erigió en favor del desarrollo auto - sostenido, en el cual tenía gran relevancia el capital humano, la gestión del desarrollo, la participación del sector privado y el medio ambiente.

¹² Victor L. Urquidí. *Op. Cit.*, p.48.

Además, se consignaban disposiciones de origen temático como es el caso del ámbito social, donde los temas trascendentales son la pobreza extrema y el hambre; y en el ámbito político, se vuelve primordial la democratización y el narcotráfico. Ello enfatiza la relación que siempre ha existido entre las políticas de colaboración y los intereses de los donadores u oferentes de cooperación.

También la cooperación internacional abarcaba múltiples tipos y modalidades, ya que en su concepción más amplia hasta este período integraba a la transferencia de recursos, bienes o servicios tradicionales, el financiamiento para inversiones, créditos concesionados para exportar y joint ventures (empresas o iniciativas conjuntas).

Asimismo, continuaron las fundaciones públicas y organizaciones no gubernamentales como oferentes de cooperación, e inclusive aparecen otros actores en la escena internacional, como las regiones al interior de los países. Tal es el caso de Quebec, en Canadá. Esta circunstancia ha tomado tanta importancia que diversos países tienen múltiples programas y proyectos de cooperación, en los que no interviene el gobierno federal, sino sólo el gobierno provincial.

En los noventa, los países industrializados y los organismos multilaterales siguen determinando la cooperación que ofrecen, de acuerdo con clasificaciones en cuanto al desarrollo económico alcanzado por los países en desarrollo. Por lo anterior, América Latina continúa con poca prioridad para acceder a la cooperación internacional, exceptuando algunos países que tienen apoyo significativo, por consideraciones de orden político y comercial.

1.3 Elementos de la cooperación internacional

La cooperación internacional es un proceso muy complejo, ya que resulta, de entrada, imperiosamente polémica para la comunidad internacional. Por ello, resulta esencial conocer las condiciones para que la cooperación internacional se lleve a cabo.

En primer lugar, se requiere que las partes sean sujetos internacionales, ya que de esta manera se reconoce la facultad que poseen los Estados, las organizaciones internacionales, los grupos de presión, los organismos gubernamentales, los organismos no gubernamentales y las instituciones académicas, de celebrar tratados o convenios mediante los cuales se concrete en algún tipo de cooperación internacional.

Es necesario mencionar que los tratados constituyen, por excelencia, uno de los instrumentos fundamentales para la realización la cooperación internacional; entendiéndose por tratado "un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular"¹³.

En segundo lugar, se necesita de la voluntad de las partes, ya que la cooperación internacional es un acto libre y soberano, por lo cual dicha voluntad es considerada como elemento insustituible para el establecimiento de las bases que permitan el desarrollo de cualquier tipo de relación.

Es oportuno mencionar que dentro del Derecho Internacional, uno de los principios fundamentales es el de "*ex consensu advenit vinculum*", el cual expresa que el consentimiento es la base de la obligación jurídica. Por lo tanto, para efectuar cualquier tipo de negociación, es imprescindible contar con la voluntad de cada una de las partes que intervengan.

En tercer lugar, es necesario tomar en cuenta el altruismo o la solidaridad, ya que es uno de los motivos por los que surgió la cooperación internacional, debido a que ésta se presentó como una motivación para hacer posible la asistencia y la ayuda internacional. Aunque, actualmente la acepción de cooperación internacional se ha modificado, en la búsqueda de estrechar relaciones, existe la concepción de ayuda, pero ahora sobre la base de beneficios mutuos.

¹³ Jorge Palacios Treviño. *Tratados: legislación y práctica en México*, México, SRE, 1982, p.9.

Sin embargo, para que "la cooperación internacional sea un vehículo exitoso para un mundo más justo es preciso que se halle concentrada entre el país donante y el receptor, y también es necesario que esté libre de todo condicionamiento"¹⁴.

1.4 Clasificación de la cooperación internacional

1.4.1 Modalidades

Son múltiples las modalidades que existen en la cooperación internacional, por lo cual sólo se mencionarán las más sobresalientes:

- a) Intercambio de información: intercambio de documentación referente al tema que es objeto de cooperación.
- b) Intercambio de expertos: esta modalidad es una de las más fructíferas de la cooperación, ya que permite la transferencia de conocimientos tecnológicos de alta especialización, mediante la participación de especialistas y la formación de recursos humanos. Este criterio se ha convertido en la pieza nodal que caracteriza a la cooperación internacional de México actualmente.
- c) Becas o formación de recursos humanos: "es la modalidad preferida para el establecimiento o consolidación de una infraestructura humana adecuada para el país que envía al becario. Tiende a cubrir las eventuales carencias del sistema de formación de recursos humanos que posee el país que envía"¹⁵.

¹⁴ Soledad Loewza. *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*, México, COLMEX, 1994, p.20.

¹⁵ SRE. *Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México*, México, 1988, p.45.

- d) Reuniones, cursos o seminarios con base a su organización conjunta: esta modalidad sobrepasa de manera considerable en la cooperación no gubernamental; sin embargo también forma parte de las modalidades de la cooperación gubernamental.

- e) Suministro de materiales y equipo: por lo general, esta modalidad resulta ser la más costosa, debido a que se encuentra relacionada con los esquemas de donación - recepción. Cabe indicar que en algunas ocasiones son aportaciones con un costo reducido, pero de difícil recepción para el país receptor.

- f) Proyectos conjuntos: este tipo de proyectos se efectúa cuando el desarrollo entre los cooperantes en un campo en particular, compromete recursos equivalentes e incluye infraestructura complementaria.

1.4.2 Tipología

Existen diversos tipos de cooperación internacional, en donde cada uno ellos se sustenta en el criterio que se le asigne.

Por lo tanto, de acuerdo al número y naturaleza de las partes involucradas, la cooperación puede clasificarse en bilateral, multilateral y multi - bilateral.

En la cooperación bilateral intervienen los gobiernos, organizaciones o instituciones de dos países, los cuales siguen los lineamientos y modalidades establecidos de manera conjunta, y por lo general, cuando se trata de cooperación gubernamental, ésta se lleva a cabo mediante instrumentos jurídicos formales, tales como los convenios o acuerdos.

Es necesario mencionar que los programas de cooperación bilateral negociados por México en el ámbito de la cooperación técnica y científica con naciones industrializadas y países de similar nivel de desarrollo se fundamentan en los 14 convenios suscritos con países desarrollados y 29 naciones en vías de desarrollo.

Además existen 18 acuerdos en proceso de negociación, 826 proyectos vigentes, 603 de recepción de cooperación de fuentes bilaterales, y 233 de demanda de cooperación multilateral.

Por su parte, la cooperación multilateral se concibe como "aquella que se realiza a través de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en un foro u organismo internacional"¹⁶. Son ejemplos de ésta el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre otras.

Se le llama multi - bilateral cuando participan dos países - o sus instituciones - que cooperan y un tercer país u organismo multilateral financia las actividades de la colaboración. Este tipo de cooperación toma cada vez más fuerza, y se incorpora ya de forma explícita en los convenios y programas firmados por México.

Conforme a la naturaleza de las obligaciones que contraen las partes implicadas, la cooperación puede clasificarse en reembolsable y no reembolsable.

La cooperación reembolsable se relaciona esencialmente con el otorgamiento de créditos concesionados y de financiamientos blandos o en condiciones preferenciales tanto para proyectos de larga duración como para acciones eventuales destinadas a lograr el equilibrio de la balanza de pagos; de esta forma, este tipo de cooperación ofrecida con recursos de índole reembolsable estriba en transacciones financieras. Tal es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo del Banco Mundial (BM) y otras instituciones.

Por otro lado, la cooperación no reembolsable implica transacciones monetarias menores tanto en las actividades efectuadas como de forma global. Desde esta perspectiva, las acciones que se llevan a cabo con recursos no reembolsables se localizan generalmente en campos diferentes a proyectos de infraestructura, dirigiéndose de manera fundamental al robustecimiento de las capacidades nacionales en sectores claves para el desarrollo, como es el caso de

¹⁶ *Ibidem*, p.42.

la formación de recursos humanos especializados y la atención de proyectos prioritarios de corto plazo.

También la cooperación puede clasificarse en pública, privada y mixta, si se toma en cuenta la naturaleza de los interlocutores participantes. En la cooperación pública participa oficialmente el gobierno o una agencia gubernamental de un país, o bien un organismo intergubernamental. Además se encuentra sujeta a las normas de Derecho Internacional Público. En lo que respecta a la cooperación privada se da en todos los demás casos, esencialmente cuando los integrantes son particulares o instituciones no gubernamentales. Se le denomina mixta "a la parte de la cooperación privada financiera con fondos públicos por instituciones que no están sujetas a una autoridad de gobierno"¹⁷.

Según el nivel de desarrollo de los actores participantes, la cooperación puede ser vertical y horizontal.

Se le llama vertical a la cooperación que se da entre un país desarrollado y otro que no lo es. También considerada como cooperación Norte - Sur. Un ejemplo de este tipo de cooperación es el que se da entre Japón y México a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI). No obstante, México señala que puede haber cooperación vertical en países en desarrollo, siempre y cuando los países involucrados tengan un nivel de desarrollo considerablemente diferente, debido a que únicamente el que está más adelantado puede brindar dicha cooperación mientras que el atrasado la recibe, dándose así una relación vertical en una sola dirección (unidireccional).

Por su parte, a la cooperación horizontal se le concibe como las actividades de colaboración entre países en desarrollo, por lo cual uno de los términos más usuales que se emplean para referirse a este tipo de cooperación es el de Cooperación Técnica entre Países en vías de Desarrollo (CTPD) o de manera genérica cooperación Sur - Sur.

¹⁷ CINDA - PNUD. *Manual de Gestión de Cooperación Internacional*, Chile, 1992, p.23.

Además la cooperación horizontal tiene la peculiaridad de necesitar de un máximo de costos y responsabilidad compartida así como de beneficios mutuos, ya que su esencia parte del supuesto de la no existencia de grandes diferencias entre el grado de desarrollo de los países que intervienen, lográndose con ello una cooperación entre auténticos socios; estableciendo de esta manera una relación horizontal, bidireccional, en donde, al mismo tiempo que se ofrece cooperación, también se es beneficiario de la misma.

Es oportuno puntualizar que para nuestro país una de las muestras más particulares de este tipo de cooperación es el que se lleva a cabo entre México y Japón mediante los cursos para Terceros Países dentro del Programa de Cooperación Técnica México - Japón.

De acuerdo a los actores involucrados, la cooperación puede clasificarse en nacional y regional. Se le denomina cooperación nacional a la asignación de recursos específicos para cada país a través de un organismo internacional, en donde, dichos recursos se ponen en práctica por medio de un Programa Nacional para el país. Entre los organismos que ejecutan este modo de cooperación se encuentran: la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En lo que respecta a la cooperación regional, ésta se da cuando existen fondos provenientes de organismos internacionales o terceros países para el financiamiento de los proyectos. Cabe mencionar que la cooperación regional para la formulación, promoción y negociación de proyectos de beneficio común incrementa la capacidad de promoción y negociación ante las instancias financieras. Como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Conforme a su recepción por parte de actores internacionales, la cooperación puede ser condicionada y no condicionada. La cooperación condicionada prevalece cuando un país oferente solicita concesiones políticas, económicas, comerciales o sencillamente el pago de una cantidad convenida. Además el reconocimiento que obtiene el oferente del receptor se establece de manera previa como condición para proporcionar el apoyo.

Por otro lado, la cooperación no condicionada consiste en rechazar al mismo tiempo la negociación de asuntos de jurisdicción interna y, la imposición de acciones que no vayan de acuerdo al interés nacional.

El último criterio que se tomará en cuenta va a depender de las áreas temáticas o campos que se pretenden beneficiar, por lo que la cooperación puede ser clasificada conforme a las capacidades y recursos que puedan ser transferibles para contribuir al logro de un determinado objetivo.

De forma concreta, a la cooperación educativa se le puede definir como la transferencia de conocimientos en el marco de las instituciones académicas o individuos que actúan en ellas, ya sea a través de estudios formales de educación superior o posgrado, intercambios académicos y el otorgamiento de becas u otras maneras de actividades escolarizadas.

La cooperación cultural hace referencia a los esfuerzos públicos, privados, nacionales e internacionales, enfocados a fomentar la difusión tanto del conocimiento y de la información, como de las diversas manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, allende las fronteras nacionales. Suele abarcar actividades tales como el intercambio de investigadores, los programas de asistencia técnica, los programas de información, y los programas de actividades culturales.

La riqueza cultural de México se fundamenta en su característica de ser un país multicultural y pluriétnico, con una identidad que lo distingue en el escenario internacional. En circunstancias históricas diversas México ha recibido influencias procedentes de prácticamente todos los continentes del mundo y se ha enriquecido de ellas. La dinámica cultural que existe en nuestro país lo inclina a permanecer abierto a las corrientes que expresan la cultura universal, asimilando e influyendo en ellas a través de un intenso diálogo encaminado hacia el enriquecimiento mutuo.

Procede mencionar y señalar que tanto la cooperación educativa como la cultural tienen como uno de sus objetivos fundamentales la formación de recursos humanos, siendo entre otras, una de las prioridades para México en materia de cooperación internacional, así como la movilidad educativa; el intercambio de

experiencias; el fomento del diálogo intercultural y del respeto al pluralismo; la preservación del patrimonio cultural; la colaboración en materia de industrias culturales y de intercambio artístico, e incluso el establecimiento de redes de comunicación entre investigadores, profesores, artistas y creadores.

Bajo esta temática y para un mejor entendimiento de la cooperación educativa y cultural es indispensable tomar en cuenta los siguientes conceptos:

- ❖ **Desarrollo Humano:** "Proceso que amplía las opciones del individuo y del nivel de bienestar que logra, que mide el desarrollo en función de cuestiones muy variadas, desde las libertades políticas, económicas y sociales, hasta las posibilidades ofrecidas a cada uno de estar en buena salud, instruido, productivo, creativo, y de vivir en la dignidad y el pleno gozo de los derechos del hombre"¹⁸.
- ❖ **Capital Humano:** "Este concepto considera capital a todas las fuentes de flujos de rentas; entre esas fuentes se encuentran no solo sus formas tangibles, como los recursos naturales y los bienes y mercancías reproducibles de producción y consumo, sino también sus formas humanas, como las capacidades heredadas o adquiridas de los productos y consumidores. Sin embargo, la atención de la economía sobre este tema se centra en los bienes de producción, especialmente en las estructuras, equipo y existencias, prestando escasa o ninguna atención a las capacidades humanas, aun cuando los recursos humanos nos sean con mucho la fuente más importante de flujos de renta"¹⁹.
- ❖ **Brecha Digital:** se entiende como la distancia entre las personas que tienen acceso a la información con la mejor tecnología, como materia prima para el desarrollo y las que no lo tienen.

¹⁸ Edmundo Hernández-Vela. *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, 1999, p.274

¹⁹ *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Ed. Aguilar, 1979, p.154

- ❖ **Internacionalización:** "La internacionalización es un proceso institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior, donde el interés meramente individual pasa a ser de orden institucional; ésta debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales de las instituciones de educación superior"²⁰.

Por su parte, la cooperación técnica se refiere al flujo de conocimientos originados en las instituciones de un país, con el propósito de ser adoptado y adaptado por las instituciones de otra nación; lo que presupone una heterogeneidad en el nivel de conocimiento de las instituciones que intervienen, debido a que una sabe más que la otra. También es una transferencia de habilidades y capacidades que se requieren para dar solución a problemas precisos del receptor, complementar o actualizar información acerca de ciertos temas, o bien, apoyar el desarrollo de habilidades específicas.

Por otro lado, la cooperación científica es "un proceso de investigación conjunta, donde concurren el conocimiento y sobre todo el talento de instituciones de dos países potenciando su capital para arribar a nuevos conocimientos, que comparten los países involucrados...Su propósito es descubrir nuevos conocimientos e inventar nuevas tecnologías"²¹.

En cuanto a la cooperación tecnológica se refiere, ésta se da generalmente por medio de una transacción o intercambio de bienes y servicios en la esfera comercial, en la cual se compran ciertos bienes de capital, como un conocimiento imperceptible, que es el saber como emplearlos, también conocido como *know how*.

²⁰ Jocelyne Gacel de Avila. "Internacionalización de la Educación Superior en México" en *Educación Global*, No3, 1999, p.121

²¹ Renato Iturriaga. *Marco Programático para el Desarrollo de la Cooperación Técnica y Científica*, México, SRE, 1993, p.24.

La cooperación económica busca incrementar los niveles de bienestar social, alentar los flujos comerciales y financieros y establecer una mayor coordinación entre los diversos actores involucrados, de manera especial las dependencias gubernamentales competentes, las instituciones financieras multilaterales y el sector privado, así como propiciar el intercambio de experiencias en materia de modernización del sector público, privatización, comercio internacional y manejo del sector financiero.

Es necesario indicar que existen dos vertientes de la cooperación económica: la comercial y la financiera. La primera se refiere a los intercambios de beneficios, tales como la información de mercado, las condiciones preferenciales, o las áreas de interés particular. La segunda hace referencia a la transferencia de recursos monetarios con miras a incrementar la capacidad o eficacia productiva del receptor, y a su vez busca resolver carencias económicas, por lo que aporta recursos monetarios o bien insumos y equipo.

1.5 México y la cooperación internacional

La cooperación internacional es uno de los principios que rigen la política exterior mexicana, plasmada en el artículo 89 fracción X de la Constitución. Por ende, se le concibe como instrumento primordial para robustecer la solidaridad internacional y una herramienta complementaria a los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Además es indispensable señalar que la Ley de la Administración Pública Federal, en su artículo 28, le da facultad a la Secretaría de Relaciones Exteriores de coordinar las acciones nacionales en el campo de cooperación internacional, así como efectuar su seguimiento y análisis, aportando con ello una visión conjunta.

En la década de los setenta, México empieza a tener gran interés por promover acciones que ayuden al incremento y fortalecimiento de la cooperación internacional, por lo cual se dio a la tarea de participar de manera activa en reuniones internacionales, en donde se analizarían las políticas para regular la cooperación internacional y el flujo de conocimientos científicos y tecnológicos.

Es oportuno puntualizar que en los años sesenta se instituyó la Dirección General de Asuntos Culturales que desde entonces llevó a cabo la cooperación educativa y cultural, y en 1971 se creó la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional.

A partir de los años ochenta, las transformaciones políticas, económicas, sociales, científicas y tecnológicas que se experimentaban en el escenario internacional forzaron a los países a participar de manera más activa, favoreciendo con ello a que la cooperación se vislumbrara como un apoyo para alcanzar niveles superiores de desarrollo.

Es necesario mencionar que gracias a la situación geopolítica de México, le es posible, por una parte, ser receptor de cooperación y, por otra, convertirse en oferente de la misma, por lo que empieza a canalizar los recursos de la cooperación no reembolsable que recibe hacia Centroamérica. Sin embargo, debido a la crisis económica que éste vivió a principios de la década de los ochenta, ocasionó que la cooperación ofrecida disminuyera.

Por otro lado, durante la administración de Miguel de la Madrid (1982 - 1988) en lo que se refiere la cooperación educativa internacional, ésta comenzó a ser considerada como una herramienta más de la política exterior mexicana orientada hacia el apoyo de la vida económica del país, además de encaminarse a la ayuda en el aspecto cultural y artístico.

En el transcurso de ese sexenio más de siete mil intercambios académicos permitieron favorecer "la actualización de programas curriculares y planes de estudios de universidades y otros centros de educación superior y técnica, así como importantes programas de investigación y los relativos al mejoramiento del magisterio nacional"²².

Bajo este panorama, en el área de cooperación cultural, se emprendió el reforzamiento tanto de la presencia como de la imagen exterior de México, y al mismo tiempo se buscó secundar el enriquecimiento del quehacer de la cultura nacional. Así la práctica de las relaciones culturales internacionales beneficia al conocimiento de los pueblos y entre los pueblos.

²² Manuel Rodríguez Arriaga. "Cooperación internacional y concertación regional" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, N° 21, IMRED, octubre - diciembre 1988, p.19.

Es necesario señalar que entre las prioridades de cooperación cultural para México que se dan durante ese período se encuentran: Centroamérica, América Latina y el Caribe, Canadá, Japón y diversos países del continente europeo y del mundo en desarrollo, con los cuales existen mayores afinidades y vínculos de cooperación.

Sin duda alguna, un hecho importante para la cooperación en México fue la creación en 1989 de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), en donde, se integra formalmente en el Reglamento Interno de Secretaría de Relaciones Exteriores; es a partir de entonces que se busca fortalecer la actividad gestora de la cooperación técnica internacional a nivel nacional. De tal forma que la actividad de cooperación técnica internacional quedará plasmada en los propósitos generales del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales, teniendo como principales objetivos: "preservar la soberanía de la nación, fortalecer la independencia política y económica, apoyar los esfuerzos internos de desarrollo a través de una vinculación eficiente con la comunidad de naciones, buscar la defensa de la paz y la práctica de la solidaridad entre los países, y coadyuvar a la conformación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia"²³.

A finales de la década de los ochenta, el gobierno mexicano, con el propósito de vigorizar las actividades de cooperación en Centroamérica y el Caribe, se dio a la tarea de formular programas nacionales que integraran aspectos de acción, en los cuales se hubieran obtenido resultados positivos y así poder ser un colaborador activo en esas áreas.

Por ello, México hizo un gran esfuerzo por coordinar la cooperación internacional en múltiples campos tales como el educativo, el cultural, el técnico, el científico y el económico con el fin de que esta cooperación ayudara a las naciones centroamericanas y del Caribe a alcanzar un mejor nivel de desarrollo, y a su vez, fuera utilizada como instrumento de política exterior.

²³SRE. *Op. Cit.*, p.57.

No obstante, en el siglo XXI, México se propone replantear sus relaciones de cooperación con la intención de consolidar una política exterior más dinámica, que le permita acceder de forma adecuada al nuevo escenario mundial.

Por tanto, la actual circunstancia se encamina hacia la necesidad de una reorganización funcional de la cooperación de México, tomando en cuenta tres elementos fundamentales: la estructura económica mundial y su relación con el fortalecimiento de los estados; la nueva relación entre soberanía, desarrollo y seguridad nacional; y la transformación internacional de las estructuras de cooperación. Por ello, en 1998, el gobierno mexicano decidió establecer el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), con el objetivo de avivar la actividad de México en este campo.

El IMEXCI era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que se propuso planear, divulgar, proveer y extender el ámbito de la cooperación internacional, mediante una estructura flexible enlazada a los diversos niveles de gobierno, ya sea federal, estatal y municipal; así como a las esferas privadas y sociales, las universidades e instituciones de educación superior y las organizaciones no gubernamentales.

El Instituto tenía como meta primordial el hacer de la cooperación internacional un agente de cambio social en el país, encauzándola hacia un desarrollo económico, social, cultural y medioambiental sustentable, y de la misma manera, racionalizar y hacer más efectiva la cooperación que México brinda a otras naciones y contribuir a la integración de un orden mundial de mejores y mayores oportunidades para todos.

Es así como este organismo fusionaba la política exterior con los esfuerzos internos de desarrollo fomentando los contactos y las relaciones directas tanto entre las instituciones como en las organizaciones.

El IMEXCI, participaba activamente en los foros internacionales vinculados a la misma, entre los cuales se encuentran: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y los demás organismos del sistema de Naciones Unidas. Asimismo la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), la Asociación

de Estados del Caribe (AEC), la Cumbre de las Américas y la Cumbre Iberoamericana, entre otros.

En tales organismos u organizaciones, el Instituto promovía nuevos horizontes de diálogo, incluía a la perspectiva de México en sus trabajos y favorecía de modo relevante la concertación de las políticas en materia de cooperación internacional.

El IMEXCI contaba con un Consejo Consultivo, el cual era presidido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el mismo estaban representadas "las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comercio y Fomento Industrial, del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Salud, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, así como la UNAM, el CONACYT y el CNCA"²⁴.

Dicho Instituto estaba encabezado por un Director Ejecutivo, el cual tenía a su vez cuatro áreas de acción:

- cooperación técnica y científica;
- cooperación educativa y cultural;
- cooperación económica y desarrollo, y
- cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Por último, es imprescindible señalar que la estrategia mexicana de cooperación está basada en tres vertientes primordiales:

- a) México recibe cooperación que proviene de naciones industrializadas y organismos internacionales para proyectos nacionales encaminados a fortalecer las capacidades internas, impulsar la participación social, incorporar tecnología de punta y coadyuvar al desarrollo social de las regiones y grupos más vulnerables. Además esta cooperación añade cada vez más componentes de coparticipación y cofinanciamiento, con el fin de no estancarse en la relación donante - receptor.

²⁴ SRE. IMEXCI. Boletín Técnico y Científico N°8, mayo - junio 1999, p.8.

- b) Las instituciones mexicanas llevan a cabo múltiples actividades con sus contrapartes en países de desarrollo similar, para realizarlas en esquemas de cooperación horizontal. Son proyectos sobre la base del financiamiento conjunto y el beneficio mutuo, intercambio de información y experiencias, y promoción de iniciativas de formación de recursos humanos en sectores estratégicos.**
- c) El gobierno de México efectúa programas de oferta de cooperación a países de menor desarrollo relativo con los que existe una gran gama de intereses. Con ello se favorece a proyectos en curso de desarrollo, y se propicia una visión conjunta para ayudar con los problemas comunes de desarrollo.**

2. Evolución histórica de la cooperación entre México y Canadá

2.1. Introducción

México y Canadá establecieron relaciones diplomáticas el 16 de marzo de 1944, y desde entonces, los nexos han prosperado hasta constituirse en una de las relaciones bilaterales más dinámicas en la agenda hemisférica, acentuándose a partir de la década de los setenta y de los ochenta, transitando así de una relación de amigos distantes a lo que se denomina una auténtica alianza estratégica.

Este acercamiento se encuentra sustentado, esencialmente en tres elementos: la convergencia, la coincidencia y la complementariedad, los cuales se dieron como consecuencia de la percepción compartida de pertenecer a un mismo espacio geopolítico y de una amplia coincidencia de intereses, así como de posturas afines frente a algunos de los problemas mundiales.

Se debe señalar que para ambas naciones es primordial tener una estrecha relación con Estados Unidos de América, por la importancia geoestratégica y comercial que tiene este país, pero resulta fundamental para México mantener contacto directo con Canadá sin la intermediación de Estados Unidos, para dialogar y hacer frente común en temas en los que uno y otro tengan intereses compartidos.

Además en sus respectivas políticas exteriores mantienen temas coincidentes, ya que México al igual que Canadá valora a la cooperación internacional y el impulso del desarrollo como elementos de equilibrio y estabilidad mundial. Así también la colaboración en organismos multilaterales y mecanismos de concertación regional y subregional encaminada hacia la solución pacífica de las controversias, y la actividad en favor del mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

2.2 Década de los setenta

2.2.1 Aspectos económicos

La cooperación económica entre México y Canadá, comenzó a evolucionar a partir de los años setenta, debido a la decisión de abrir mercados alternativos en ambas naciones, por lo cual tuvieron que enfrentarse a serios obstáculos.

Uno de ellos, se dio durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976) en México y de Pierre E. Trudeau (1968 - 1979) en Canadá, en donde, ambos llevaron a la práctica el fortalecimiento de la autonomía nacional frente a su vecino común, debido a la negativa por parte de Estados Unidos para exentar a las exportaciones tanto mexicanas como canadienses de la imposición de un impuesto especial aprobado por la administración del Presidente Richard Nixon en 1971.

Es necesario precisar que aunque el activismo entre ambas naciones surgió como consecuencia de las políticas estadounidenses, fue gracias a la disminución del conflicto Este - Oeste en el escenario mundial que se logró matizar una convergencia de posiciones.

Bajo este panorama Canadá, adoptó la política de la tercera opción, concebida como "una estrategia comprensiva de largo plazo para fortalecer la economía y otros aspectos de la vida nacional canadiense, lo mismo que para disminuir la vulnerabilidad de Canadá respecto de Estados Unidos"²⁵.

La estrategia adoptada, amplia y a largo plazo, requerida por la Tercera Opción tiene fundamentalmente carácter nacional, en la cual existen dos aspectos primordiales que son: el desarrollo de estrategias aplicadas a la industria y los recursos con miras a que Canadá tenga mayor control sobre su economía y su capacidad competitiva en los mercados mundiales, y a la par fomenta medidas de tipo cultural que ayuden a crear el ambiente propicio al florecimiento de la personalidad de Canadá.

²⁵ Mitchell Sharp, "Canada - U. S. Relations: Options for the Future", en International Perspectives, N° Especial, otoño, 1972, p.13.

Un aspecto esencial de la Tercera Opción es la diversificación de las relaciones de Canadá, la cual constituye uno de los principales objetivos de Canadá, lo que reivindica que las políticas canadienses tengan carácter más deliberado y sistemático, especialmente respecto hacia Europa Occidental, Japón y América Latina.

De la misma forma, Canadá desempeña un papel activo en otras regiones del mundo y la idea de la Tercera Opción, no es más que un concepto que conduce a la concertación de esfuerzos fuera del área de América del Norte en regiones y actividades que cumplan mejor el objetivo de proporcionar mayor equilibrio a las relaciones exteriores de Canadá, así como dar a los intereses canadienses una estructura de prioridades más coherente.

Asimismo, dicha política coincidió con los esfuerzos del Presidente Echeverría Álvarez, y tiempo después con los de López Portillo, para aminorar la dependencia económica de México con respecto a Estados Unidos a través de la diversificación de las relaciones con otros países.

A principios de los setenta, algunas de las nuevas y viejas firmas canadienses estaban trabajando de manera conjunta con compañías mexicanas, las cuales se encontraban activas en el país, al igual que otras empresas como: el Banco de Montreal, el Banco de Nueva Escocia, Alcan, Noranda y Polymer entre otros. Además para 1973, un número considerable de oficinas canadienses tanto a nivel federal como provincial, estaban operando en México.

En ese mismo año, el Presidente de México realizó una visita oficial a Canadá, en donde, se llevaron a cabo diversas sesiones, y una de las más importantes giró en torno la cooperación en el rubro de la economía, debido a que se trataron temas tales como la expansión del comercio, el mejoramiento de la transferencia tecnológica y la estimulación de la inversión.

Además "se consideraron medidas para eliminar el doble impuesto, se intercambiaron puntos de vista en sus respectivas políticas minerales, se examinaron nuevos caminos para el uso de la tecnología nuclear, se cooperó en

armonización con la industria y las políticas medio ambientales, y se continuó la discusión tripartita con Estados Unidos en el área de tráfico de narcóticos²⁶.

En el transcurso de esta década, las coincidencias entre México y Canadá en lo referente al desarrollo económico se fueron incrementando, a partir del momento en que Canadá se convirtió en potencial mediador del diálogo entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, con lo cual "la política exterior canadiense, generalmente identificada hasta entonces con los intereses de los países exportadores de capital da un giro cuando Trudeau apoya la iniciativa de Echeverría de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados"²⁷.

Dicho documento contenía las bases del entonces llamado Nuevo Orden Económico Internacional, en donde, se proponía el reordenamiento de las relaciones económicas entre cada uno de los Estados con el propósito de establecer una disposición más equitativa que beneficiara a las naciones en desarrollo. Es por ello que era considerado como estandarte del movimiento tercermundista apoyado por el Grupo de los 77, en el que México participaba como miembro activo.

Es preciso mencionar, que la participación del Tercer Mundo en la toma de decisiones de los organismos internacionales derivó en la vigorización de los mecanismos multilaterales de cooperación, la aparición de la propuesta de reformas estructurales en el orden económico mundial y sobre todo en el surgimiento de un cambio en el enfoque de la cooperación internacional, el cual desde la segunda mitad de la década de los setenta centró sus esfuerzos en la solución del problema de la pobreza a nivel mundial.

Con la reunión de la Comisión Ministerial México - Canadá, efectuada en 1977, ambos países estuvieron de acuerdo en fortalecer y acrecentar más esa relación. De la misma manera, en esta reunión fue de especial interés el tema de la defensa de los precios de las materias primas, ya que la mayoría de los países en desarrollo dependía en gran parte de la importación y exportación de productos

²⁶ G. A. Calkin. "The development of relations between Canada and Mexico" en *International Perspectives*, mayo - junio, 1973, p.57- 58.
²⁷ Julián Castro Res. "Canadá, ¿aliado o adversario? un punto de vista mexicano", en Teresa Gutiérrez y Mónica Verca, *Canadá en transición*, México, CISAN - UNAM, 1994, p.371.

para financiar el costo externo del desarrollo económico, debido a que su capacidad de importación se encontraba limitada, lo cual originaba mayor endeudamiento, desequilibrando la composición social a nivel mundial entre países desarrollados y subdesarrollados.

Poco tiempo después, México eligió a Canadá como uno de los cinco países (además de Francia, Suecia, Japón y España) con los que quería establecer un contacto más estrecho, por lo que decidió utilizar esta disponibilidad para exportar petróleo y para obtener la tecnología necesaria, con el fin de acelerar la industrialización.

Sin duda alguna, uno de los principales objetivos de México era disminuir la gran dependencia hacia el vecino del norte, ya que Estados Unidos era tanto su cliente petrolero primordial como su socio comercial más importante.

Por su parte, "Canadá estaba interesado en diversificar sus suministros para la importación de petróleo, y la fuente más atractiva resultaba ser México, principalmente después de 1979, con la internacionalización de las compañías petroleras"²⁸.

Es importante destacar que para Canadá existía también otro factor de interés en México, debido a que el gobierno canadiense estaba deseoso de obtener el contrato para la construcción del reactor nuclear Candu, bajo el marco del Programa de Cooperación para la Energía Nuclear, con el fin de que se construyera un gasoducto que fuera de México hacia Canadá. Pero desafortunadamente, las negociaciones de este proyecto fueron suspendidas por la crisis financiera de México (1982).

Sin embargo, éste fue un periodo verdaderamente complicado para la relación bilateral, ya que tanto Canadá como México deseaban estrechar sus lazos, pero sus estrategias no contaban con el respaldo del gobierno estadounidense, el cual se encargó de encrucijarlos económicamente.

²⁸ Humberto Garza. "Changing International Relations in the 80's" en Omar Martínez, Relations between Mexico and Canada, México, Centro de Estudios Internacionales - COLMEX, 1990, p.47.

2.2.2 Aspectos políticos

En esta etapa, se empezaron a consolidar los mecanismos institucionales de diálogo en los que intervienen activamente diversos actores tales como las reuniones de la Comisión Ministerial México - Canadá, instituidas en 1968, que constituyen la instancia de consulta al más alto nivel político en las que se evalúa el estado y las perspectivas de la relación bilateral (la primera reunión se efectuó en Ottawa, 1971); y las Reuniones Interparlamentarias México - Canadá, instaurada en 1975, las cuales son un foro privilegiado que resguarda una singular importancia, en virtud de la dinámica participación en los respectivos Congresos.

Con respecto a los asuntos internacionales, en la década de los setenta, la actitud internacional de México mantuvo una posición aislacionista, ya que perseguía una línea independiente, con la que se pudieran moderar las políticas de las grandes potencias. Por otro lado, es necesario mencionar que se privilegiaba a las grandes organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas.

La postura que adoptó México durante este período tiene su origen en la experiencia de intervenciones extranjeras a lo largo de la vida independiente de la nación, por ello, dos de los principios fundamentales de la política exterior mexicana como lo son la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos, se convirtieron, por un lado, en un escudo para defender la soberanía, pero, por otro, trajo consigo el alejamiento de México de los círculos de decisión sobre los grandes problemas mundiales. Por su parte, "Canadá empezó a mostrar verdadero interés en romper su aislamiento del resto del hemisferio y en desempeñar un papel más activo en la política continental"²⁹.

En este orden de ideas, es necesario señalar que para Canadá el multilateralismo se convirtió en un elemento clave para prevenir que lo hicieran a un lado en América del Norte, debido a su papel como potencia media, por lo cual hizo de las Naciones Unidas el punto fundamental de esa actividad multilateral.

²⁹ Rosalba Ojeda. "México, Canadá y los cambios en el sistema político canadiense", en Teresa Gutiérrez y Mónica Verca, *Op. cit.*, p.413.

De acuerdo con Olga Pellicer, "la ONU ha sido y sigue siendo un espacio para la política exterior de potencias medias que ven en ella la ocasión de ejercer una influencia en los asuntos mundiales, que no podrían lograr de manera individual"³⁰.

En el transcurso de esta década, tanto México como Canadá empezaron a mostrar una mayor autonomía relativa con respecto a las posiciones del gobierno estadounidense, gracias al surgimiento del multilateralismo que hizo difuso el poder de Estados Unidos a nivel mundial, lo que trajo como consecuencia la aparición de ciertas coincidencias en las políticas exteriores de ambos países.

Desde una década anterior, uno de los ejemplos más claros de dicha coincidencia, fue su actitud política hacia la revolución cubana, ya que fueron los únicos en todo el continente americano que se rehusaron a romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, sin pronunciarse sobre el gobierno revolucionario por considerarlo un asunto que sólo competía al pueblo cubano (aplicando así, el principio de no intervención); y en general, se negaron a sustentar el papel de Estados Unidos como policía internacional.

Desde entonces, este tipo de coincidencias contribuyeron al surgimiento de estudios especializados como un componente importante de la currícula de las universidades, lo cual estuvo vinculado a la consolidación y expansión de los programas de posgrado, lográndose con ello la adición de estudios sobre América Latina a los programas de enseñanza universitarios canadienses. Por ende, durante los setenta el interés por México se hizo más evidente.

2.2.3 Aspectos educativos y culturales

La falta de homogeneidad (educativa, cultural y económica) de las diferentes provincias canadienses requiere una integración de las mismas, a fin de encontrar las características que definan el interés nacional.

³⁰ Olga Pellicer. "Luces y sombras en las Naciones Unidas a los 50 años" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, N°47, IMRED, verano 1995, p.43.

Es precisamente con el régimen de Trudeau que se realizó "un esfuerzo notable por integrar a las provincias del oeste a los niveles de desarrollo del resto de la confederación. Así, junto con un intento por homogeneizar la economía y la educación del país; también se busca integrar a la población canadiense entre sí, y encontrar, a través de esa integración, los rasgos de una auténtica identidad nacional canadiense"³¹.

Como componentes inseparables de la cultura canadiense, se vincula lo francés con lo inglés; por lo que se parte de la naturaleza bicultural de la sociedad, a fin de establecer el carácter de su vida nacional.

Por su parte, México al igual que Canadá, denotaba gran interés en la búsqueda de una identidad que lo definiera como país, el cual a la fecha no ha decrecido, debido a que "es una nación surgida de la superposición de dos culturas enteramente diferentes: la Europea y la Mesoamericana. Por ello, la idea de que el perfil del México de hoy debe ser una conjunción de las dos culturas, siendo al mismo tiempo algo nuevo y diferente"³². Pero este intento se ve fuertemente influenciado por la cultura estadounidense, con la cual se erosionan las bases de la búsqueda de la identidad nacional de ambos países.

A través de las relaciones entre México y Canadá, se logró hacer conciencia de los rasgos e intensidad que la influencia estadounidense tenía en las dos culturas, sus efectos en cada una de las sociedades y las posibilidades de enfrentarla adecuadamente, lo cual hacía prioritario que México y Canadá tuvieran un mayor acercamiento y así lograr un mejor entendimiento entre los dos países.

La relación propiciaría que Canadá descubriera a México como parte de su propio hemisferio y que México a su vez, encontrará en Canadá un país independiente que forma parte de su mismo continente.

Además, por su estrecha asociación y su presencia histórica en América Latina, México se convertiría en un interlocutor privilegiado en los esfuerzos canadienses por construir nuevas oportunidades de cooperación con el resto de los países del continente americano.

³¹ Luis Miguel Labardini Deveaux. Elementos para el estudio de las relaciones bilaterales México-Canadá, México, Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1984. p. 94

³² *Ibidem*, p. 96

Es preciso puntualizar que uno de los primeros pasos para Canadá en el ámbito educativo fue "la aparición de los Estudios Latinoamericanos a nivel nacional con carácter profesional en 1969, con la formación de la Asociación Canadiense para Estudios Latinoamericanos y del Caribe (CALACS). Esta y su contraparte regional en Ontario....representaron suceso clave, pues se convirtieron en redes profesionales para fomentar la comunicación, la enseñanza, la investigación y la publicación de actividades"³³.

Cabe señalar que en el transcurso de esta década las relaciones educativas y culturales entre México y Canadá se fueron incrementando con el propósito de complementar las buenas relaciones comerciales y políticas que se tenían hasta ese momento.

Prueba de ello fue la suscripción del Convenio Cultural entre México y Canadá en 1976. Lo que dió inicio a diferentes actividades educativas y culturales, entre las que destacan: la inauguración de la Biblioteca de Canadá en la Ciudad de México con más de mil ejemplares, exposiciones de libros y obras de artistas canadienses, actuación de cantantes canadienses, un festival cinematográfico, representaciones en diversas ciudades mexicanas.

2.3 Década de los ochenta

2.3.1 Aspectos económicos

Al inicio de la década de los ochenta, Canadá estaba interesado en las negociaciones petroleras (debido a la crisis internacional petrolera de los años setenta en Medio Oriente), por lo que algunos canadienses ponían gran interés en el área de la cooperación industrial, principalmente con México.

Por su parte, México exportaba petróleo hacia Canadá, esperando transferencia de tecnología en campos donde ese país se ha especializado como: minería y fundición, equipos de transportación, agro - industria y proceso de

³³ Herman W. Konrad, Los Estudios sobre México y Canadá, Logros y Nuevas Direcciones, México, ITAM-PARMEC, 1996, p.5.

alimentos, servicios de gas y petróleo, petroquímica, equipos de telecomunicaciones, y equipos de transmisión.

Durante los primeros años de ésta década, la cooperación comercial aumentó, gracias a la firma de un acuerdo de cooperación industrial y energética, y dos memoranda de entendimiento en cooperación agrícola y comercio bilateral. Cabe indicar que el comercio, de manera particular las oportunidades de exportación canadienses, definieron las prioridades de Canadá en la relación bilateral con América Latina.

Por su parte, el Departamento de Industria y Comercio de Canadá elaboró un Plan de Desarrollo para las exportaciones canadienses hacia México, en el cual se reconoce que "las relaciones políticas entre los dos países son la llave que va abrir las oportunidades para el comercio"³⁴.

Sin embargo, en 1981 la capacidad de compra canadiense se redujo radicalmente, dando como resultado que el comercio bilateral disminuyera aproximadamente un 50% durante los dos años siguientes.

Para agosto de 1982, "México tuvo que anunciar que no podría seguir cumpliendo con los pagos de su deuda internacional. Con lo cual se declaró inaugurada la crisis financiera en América Latina y empezó la década perdida de Latinoamérica"³⁵.

Bajo este panorama, por un lado de la crisis financiera mexicana y latinoamericana, y por otro el resurgimiento de la tensión este - oeste, (debido a la invasión de la URSS a Afganistán), hicieron que el dinamismo entre México y Canadá en el ámbito de la cooperación comercial se viera limitado, como es el caso del Acuerdo de Cooperación Comercial sobre Energía e Industria, el cual quedó abandonado luego del colapso de 1982.

No obstante, la situación de recesión económica que vivió México durante los años ochenta, a diferencia de los acontecimientos ya mencionados durante la crisis financiera, el comercio entre ambos países aumentó.

³⁴ Humberto Garza. *Op. Cit.*, p. 48.

³⁵ Stephen J. Randall. "Sharing a continent: Canadian - Mexican Relations since 1945", en Jean Dundelein y Edgar J. Dosman, Beyond Mexico, Changing Americas, Canadá, Carleton University Press - Canadian Foundation for the Americas, 1995, p.28.

Asimismo en la primera mitad de los años ochenta predominaba en el escenario internacional un ambiente proteccionista tanto en el Congreso de Estados Unidos como en Europa. Por ello, la economía canadiense tuvo que cambiar de una economía intermedia y parcialmente abierta, lógicamente muy dependiente del comercio internacional, a una economía de libre comercio, lo que aseguraba la entrada de los productos canadienses al mercado nacional más grande del mundo.

Procede señalar que al mismo tiempo que Canadá, México sugirió negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos como una estrategia defensiva, sin embargo, fueron otras las circunstancias por las que la economía mexicana abrió sus puertas al extranjero.

Es necesario indicar que una de las medidas de liberalización comercial que México adoptó fue la entrada al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1987, teniendo como apoyo a Canadá, el cual alentaba la iniciativa de México en la creencia de que su membresía en el GATT, aclararía y mejoraría las relaciones comerciales y el clima de inversiones y, por lo tanto, contribuiría significativamente a incrementar y mejorar las relaciones entre ambos países.

Por su parte, Canadá reafirmó su compromiso con el GATT y sugirió que las negociaciones comerciales que se realizaran entre Canadá y los Estados Unidos de América fueran conducidas de tal forma que se cumpliera la promesa de ir más allá de las obligaciones adquiridas en el ya mencionado acuerdo, con el propósito de fortalecer las negociaciones, pero sin debilitar el sistema de comercio multilateral.

Además entre ambas naciones existían vínculos formales que se habían establecido entre algunas asociaciones empresariales tales como el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Empresarial sobre Asuntos Nacionales de Canadá; así como una tendencia del capital canadiense a formar alianzas estratégicas con empresas mexicanas, lo que significaba el robustecimiento de los nexos entre los sectores privados tanto de México como de Canadá.

Es esencial mencionar el papel que desempeñaron las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el transcurso de esta década, ya que éstas participaron de manera activa en el debate sobre el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos en 1989, y con la aparición de la propuesta del TLCAN, impulsaron el acercamiento con las ONG mexicanas.

Sin duda alguna, "la Carta Social para América del Norte fue uno de los resultados concretos de las múltiples reuniones entre cientos de ONG de los dos países, organizadas por Common Frontiers, la Red Pro - Canadá y la Red Mexicana de Acción Frente al Acuerdo de Libre Comercio"³⁶.

Durante los años setenta surgió la fundamental presencia de los países subdesarrollados, los cuales exigieron una mayor participación en los asuntos internacionales. Sin embargo, en la década de los ochenta estos países se enfrentaron a serios problemas, debido a que la crisis que sufrió el sistema económico internacional, provocó que se diera marcha atrás a la serie de esfuerzos dedicados a la promoción de la cooperación internacional.

La crisis del sistema económico internacional, aunado a la propagación y expansión de empresas transnacionales y los diversos cuestionamientos respecto a la efectividad y aprovechamiento de la cooperación internacional, tuvieron como resultado una disminución considerable en los flujos y alcances de cooperación.

No obstante que se dieron múltiples cuestionamientos en torno a la eficacia de la cooperación internacional desde los años setenta, no es sino hasta la década de los ochenta cuando la comunidad internacional dió inicio a una nueva evaluación estricta de los resultados y mecanismos de cooperación.

En sí, las relaciones entre México y Canadá durante los años ochenta pueden expresarse como un recurso para disminuir la dependencia de ambos hacia Estados Unidos, pero lógicamente sin perder las buenas relaciones con éste, ya que era fundamental para los dos países mantener una estrecha relación con su poderoso vecino.

³⁶ Isabel Studer. "Fundamentos y condicionantes de una sociedad estratégica entre México y Canadá", en *Revista de Política Exterior Mexicana*, Nº 51, IMRED, otoño - invierno, 1996 - 1997, p.68.

Finalmente, es necesario precisar que en esos momentos, la alianza estratégica entre uno y otro influenció para que se diera una mayor cooperación tanto a nivel político como a nivel económico.

2.3.2 Aspectos políticos

Los años ochenta se caracterizaron por una continua tensión entre el Norte y el Sur. Esta década da inició con una serie de esfuerzos encaminados hacia la promoción del desarrollo y de intensificación de la cooperación internacional, los cuales se deterioraron paulatinamente con la crisis del sistema económico internacional.

La amigable cooperación en el diálogo Norte - Sur, que se dió entre México y Canadá, se propició en primera instancia por las iniciativas de Reagan, ya que éste expresó el deseo de promover las mejores relaciones con sus vecinos. Su proyecto consistía en integrar un mercado común en América del Norte, y pidió a ambos que se unieran a él en el programa de desarrollo para el Caribe.

En 1981, México y Canadá presidieron de manera conjunta, "la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo realizada en Cancún...con la participación de 22 jefes de Estado de países industrializados y en desarrollo"³⁷, efectuada dentro del marco del Diálogo Norte - Sur, en la cual se creó una atmósfera de entendimiento mutuo y de diálogo entre los países participantes. Sin embargo, esa Conferencia no tuvo los frutos deseados, debido a la oposición de la administración de Regan a la propuesta común de México y Canadá, de buscar nuevas respuestas a los problemas tanto continentales como internacionales.

A pesar de ello, el espíritu de cooperación que resultó de dicha reunión fue reiterado por Tradeau durante su visita a México en febrero de 1982, y junto con López Portillo, manifestó la necesidad de adoptar un seguimiento estratégico para asegurar el alto nivel político entre ambas naciones.

³⁷ Carlos Rico. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. México, Senado de la República, 1991, tomo VIII, p.102.

Es preciso advertir que México y Canadá pudieron influir en iniciativas específicas en el diálogo Norte - Sur, porque fungieron como catalizadores o interlocutores (es decir, como potencias medias) para la construcción del entendimiento entre países desarrollados y subdesarrollados, lo que a su vez contribuyó a afianzar la cooperación entre las dos naciones.

Es imprescindible destacar que una de las áreas de convergencia y complementariedad entre las dos naciones, quedó marcada en el hecho de que las posturas mexicana y canadiense frente a la crisis en Centroamérica fueron sustentadas en la oposición a las intervenciones de Estados Unidos hacia esta zona, para contrarrestar, en parte su influencia y su peso en la región.

Además las políticas exteriores tanto de Canadá como de México coincidieron en el análisis sobre las causas que ocasionaron el conflicto, así como los mecanismos expuestos para la solución del mismo; uno y otro encontraban que el origen del conflicto centroamericano residía en la cuestión económica y social de la zona, y no en la confrontación ideológica, como lo señalaba la posición estadounidense.

Por ende, llegaron a la conclusión de promover la paz mediante una diplomacia multilateral, la cual se vió cristalizada con la integración del Grupo Contadora en 1983, del que México formó parte y al cual Canadá respaldó de manera activa.

Es necesario mencionar que "México había tomado con gran vigor la iniciativa de Contadora en la que Canadá entendió muy bien la razón de nuestro interés, que era el de lograr un acercamiento entre las diferentes partes en conflicto, por lo que en la medida en que le fue posible, tomó una posición mucho más participativa y conciliadora respecto de Contadora de la que alentaba nuestro vecino común"³⁸.

Canadá trabajó conjuntamente con el Grupo Contadora en el establecimiento del control y la verificación para supervisar el desarme gradual y la desmovilización de las fuerzas anti - gubernamentales en Nicaragua y El Salvador.

³⁸ Emilio Carrillo Gamboa. "Experiencias y percepciones de un Embajador mexicano", en Mónica Vera, *50 años de relaciones México - Canadá: encuentros y coincidencias*. México, CISAN - UNAM, 1994, p.47.

En el transcurso de esta década fue clara la prioridad que tenía para ambos países la relación con Estados Unidos. Por ello, México tuvo un acercamiento gubernamental sin precedentes con su vecino del norte, y Canadá restableció una relación especial con su vecino del sur.

Durante los años ochenta, la relación entre México y Canadá fue evolucionando de manera gradual, mientras ambos se adaptaban a los cambios en el escenario internacional. El desarrollo que siguieron las relaciones entre los dos países, obviamente no podía estar separado de la política exterior estadounidense, ya que su futuro iba a ser afectado de una u otra manera por los intereses de este gobierno.

Por ello, el grado de acercamiento y cooperación entre México y Canadá no dependía del curso de las relaciones con Estados Unidos, esto es, de la intermediación, sino más bien de los gobiernos canadiense y mexicano, los cuales percibieron las ventajas de una cooperación política internacional para hacer valer la independencia de sus países frente al vecino común.

2.3.3 Aspectos educativos y culturales

Una de las características principales durante esta década, fue el interés que manifestó la provincia de Quebec por intensificar intercambios con México. Por tal motivo en 1980 se estableció en la ciudad de México una Delegación quebequense con el objetivo de fomentar el turismo y la promoción cultural. Por ello las autoridades mexicanas interesadas en esta cooperación (tomando en cuenta el asentamiento del gobierno federal canadiense) concentraron sus intercambios y actividades por la vía diplomática entre ambos países.

Debido a la gran insistencia e interés por dicha provincia para llevar a cabo un programa especial que enmarcara los intercambios en materia educativa y cultural con México, se realizó una reunión con funcionarios de la Dirección General de Asuntos Culturales en 1982, con la finalidad de negociar algunos proyectos que conformarían el programa de cooperación cultural y educativa México-Quebec.

Es oportuno indicar que los participantes en la mencionada reunión revisaron los puntos del programa previamente establecido en 1982 y presentaron otros que se verificarían para el período 1983-1984. Y así estos proyectos constituyeron el cuaderno de trabajo México-Quebec, el cual se incluyó como parte integrante del Programa de Intercambio Cultural y Educativo para los años 1984, 1985 y 1986, el que fue firmado en el marco de las negociaciones de la V reunión de representantes México-Canadá.

Dicho programa enfatiza el intercambio de investigadores y profesores de universidades e instituciones de educación superior, con el objeto de facilitar los contactos y relaciones entre las diversas universidades e instituciones de los dos países. Así también se destaca la promoción y asistencia de especialistas a conferencias, seminarios y reuniones informativas.

Sin lugar a duda, las becas juegan un papel primordial en el campo educativo, debido a que gran parte de este rubro lo ocupa el intercambio de estudiantes mexicanos y canadienses.

Para México han sido muy enriquecedoras todas estas actividades debido a que tanto los investigadores como profesores se ven beneficiados al aprender nuevas e innovadoras técnicas con las cuales adquieren un mayor conocimiento y con ello pueden capacitar estudiantes y lograr un mejor desempeño en el mercado laboral, con lo que se incrementa la productividad del país.

Por su parte, el área cultural realiza múltiples actividades, una de las cuales es la difusión de la música canadiense y mexicana, así como las diversas exposiciones de pintura, fotografía, artesanías, entre otras; cuya finalidad es provocar gran interés en ambos mercados y darse a conocer en cada una de las culturas. Además, es de gran importancia la participación en ferias y festivales internacionales, para impulsar el mayor interés de ambos países en cada una de las culturas.

Por último, es preciso destacar que tanto para México como para Canadá "las relaciones bilaterales mutuas revisten una importancia estratégica, ya que las relaciones culturales y académicas constituyen un área privilegiada de cooperación.

Las oportunidades son vastas los retos enormes, pero los esfuerzos por acrecentar nuestros intercambios culturales e intensificar nuestras relaciones académicas contribuirán de manera significativa a la construcción de nuestras naciones³⁹.

³⁹ Jorge Álvarez Fuentes, "Cultura y Libre Comercio" en Teresa Gutiérrez y Mónica Veres, *Op. cit.*, p.672.

3. Cooperación educativa a nivel superior entre México y Canadá

3.1 Introducción

La globalización del comercio, la producción, y las comunicaciones han creado un mundo altamente interconectado. Aún así, las enormes brechas entre los ricos y los pobres siguen agrandándose tanto en el interior de las naciones como entre ellas. Por lo que es indispensable que la educación superior ofrezca soluciones a los problemas existentes e innovaciones para atender problemas en el futuro, ya sea en el campo económico, político o social, en el cual se espera que la educación superior contribuya a elevar la calidad general de vida en el ámbito mundial.

Dentro de este contexto, la preparación de recursos humanos requiere de un sistema de educación superior donde la internacionalización promueva la diversidad cultural y fomente la comprensión intercultural, el respeto y la tolerancia entre las personas.

La internacionalización de la educación superior contribuye a la construcción de bloques regionales políticos y económicamente competitivos, donde los avances tecnológicos en las comunicaciones son instrumentos que pueden servir para una internacionalización más amplia de la educación superior y para democratizar el acceso a las oportunidades. Sin embargo, en la medida en que el acceso a las nuevas tecnologías de la información permanezca desigualmente distribuido en el mundo, los efectos adversos de su utilización inequitativa, amplía las brechas en la producción, divulgación y apropiación del conocimiento.

La internacionalización de la educación no se reduce únicamente a dar oportunidades para estudiar en el extranjero a quienes tengan interés, lo que sería un objetivo deseable pero limitado, sino que el proceso de internacionalización debe plantear a la cooperación como una herramienta necesaria para el desarrollo

institucional, es decir, se pretende definir estrategias en el marco de los planes de desarrollo regionales y nacionales, con el propósito de permitir la participación activa de estudiantes, académicos, administrativos y directivos, en programas y proyectos, con lo cual se podría alcanzar mejores niveles de calidad en la oferta de programas y servicios institucionales.

Es imprescindible enfatizar que "la internacionalización es un proceso institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior, donde el interés meramente individual pasa a ser de orden institucional; ésta debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales de las instituciones de educación superior"⁴⁰.

Es por ello que se debe entender que la internacionalización es a la vez un objetivo y un proceso, que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y gestión internacional que genera beneficios del exterior, debido a que es una actividad que permite incorporar la dimensión internacional en organización, contenidos, y métodos de enseñanza aprendizaje

Por tanto, la internacionalización y la cooperación internacional pueden servir para mejorar la educación superior aumentando la eficiencia en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación mediante esfuerzos compartidos y acciones conjuntas, con ello se pretende extender a todas partes el desarrollo basado en el conocimiento, a través de personal altamente capacitado e investigación de alto nivel donde la cooperación se convierte en un elemento fundamental para la reforma del sistema de educación superior, ya que fortalece la apertura y el impulso al trabajo conjunto, dinámico, y en todas direcciones y niveles, lo que redundará en un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y en la mejora de la calidad de los servicios educativos ofrecidos por las instituciones educativas.

⁴⁰Jocelyne Gacel de Avila. *Op. Cit.*, p.121

Así la cooperación internacional adquiere gran importancia en el marco de las políticas para el desarrollo de la educación superior de México, particularmente a partir de la integración de bloques económicos regionales, de la apertura de las economías y de la internacionalización de fenómenos socioeconómicos que influyen en el funcionamiento global de las sociedades. La cooperación con instituciones del extranjero de reconocida calidad se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior mexicanas a través del aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes en cada una de ellas.

Existen tres aspectos vitales en los que la cooperación puede contribuir a darle una mayor dimensión internacional a la educación superior mexicana: a) en la formación de profesores al nivel de posgrado con mecanismos acordes a las necesidades de las instituciones educativas mexicanas; b) en la movilidad de estudiantes del nivel superior entre diversos sistemas educativos; y c) en el desarrollo de innovaciones en los planes de estudio no sólo en contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje, sino también de estructuras curriculares y organización.

México, con la finalidad de llevar a cabo la internacionalización de la educación superior, ha promovido la cooperación educativa con numerosos países del mundo, pero sin duda alguna, se ha inclinado preferentemente hacia Estados Unidos y Canadá, siendo este último el objeto de nuestro estudio.

La formalización de las relaciones educativas y culturales entre México y Canadá se iniciaron con la firma del Convenio Cultural suscrito el 25 de enero de 1976 en la Ciudad de México, y con base en éste, fue inaugurada la celebración de reuniones bianuales de una Comisión Mixta, mediante las cuales se ha dado estímulo y continuidad a la cooperación en este campo.

Asimismo, frente a la tendencia mundial a la globalización de los procesos productivos y a la conformación de bloques regionales, conviene destacar la convicción de México y Canadá de responder a esas tendencias con un tratado comercial entre sí y con los Estados Unidos. Esto dio como consecuencia la conformación de una de las zonas más grandes de libre comercio en el mundo.

Dicho tratado, coincidió con la celebración del 50 aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, con lo que se inyecta a las relaciones tanto educativas como culturales una nueva dinámica, la cual se ha manifestado con la proliferación de encuentros bilaterales, la suscripción de diversos acuerdos de cooperación y en el aumento de los intercambios en esta área.

Uno de los factores que contribuyó a la creación de este tratado fue la percepción compartida de pertenencia a una misma unidad hemisférica, es por ello que ambos países prestan gran atención a los esfuerzos para avanzar en la creación de un área de libre comercio de alcance continental.

Al respecto, durante esta última década las relaciones bilaterales han dado un paso cualitativo de suma importancia, encaminándose hacia el logro de una alianza estratégica con condiciones muy propicias para establecer una sólida y provechosa relación bilateral, fundamentadas, esencialmente, en tres elementos: convergencia, coincidencia y complementariedad.

Ambos países comparten un espacio geopolítico común y una amplia coincidencia de intereses y de posiciones afines ante los problemas mundiales tanto en el ámbito bilateral como regional y multilateral. Gracias a la identificación de aquellos principios que les son comunes, es posible orientar la acción internacional, en favor de la promoción de los principios básicos de la convivencia entre las naciones y del Derecho Internacional.

Para México, Canadá desempeña un papel relevante, al ser un punto de partida para su política de diversificación. Dicha política intenta ser una respuesta a la forma de relacionarse con el exterior de manera independiente y sin descuidar los intereses nacionales.

En este marco, el acercamiento entre las dos naciones es un medio para establecer un equilibrio en sus vínculos con Estados Unidos, estableciendo así una relación en el ámbito bilateral sin la intermediación de nuestro vecino común.

Tanto el posicionamiento de Canadá en el mundo - segundo país en extensión geográfica y séptima economía del mundo - como su capacidad de influencia en ciertos foros internacionales, tales como el del Grupo de los Siete,

APEC, OCDE, OEA, OTAN, etc., hacen de este país un aliado de suma importancia, gracias al cual se logrará sentir la posición de México en dichos foros.

Por su parte México, al tener una presencia histórica en América Latina y ser un país con el cual se tiene una estrecha relación, es un interlocutor privilegiado en los esfuerzos canadienses por edificar nuevas oportunidades de cooperación con los demás países del continente americano.

3.2 Sistema educativo mexicano y canadiense

Como consecuencia de la creciente agudización de la disparidad entre los países desarrollados, los países en vías de desarrollo y en particular los países subdesarrollados, en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen, se da un aumento de las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los propios países, incluso en algunos de los más desarrollados, principalmente si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a personal altamente calificado, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo, creando una mayor distancia entre ellos, por lo que el intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades para reducir esta disparidad.

En el caso que nos compete es necesario partir de la premisa de que en México la educación y la cultura son asunto federal, por lo tanto, en los estados ambos rubros son responsabilidad de las secretarías estatales de educación pública o sus equivalentes, de las secretarías, consejos e instituciones educativas y culturales y diversas universidades públicas, además de entidades civiles que promueven diversas modalidades educativas.

Por su parte, de acuerdo con la Constitución Federal de Canadá, la educación y la cultura son asunto de jurisdicción exclusivamente provincial, por lo cual cada provincia puede tomar sus propias decisiones en estas materias.

A partir de la negociación del TLCAN, la relación de México con Canadá toma un mayor dinamismo, sobre todo en el ámbito educativo, lo que hace fundamental el reconocimiento de sus semejanzas y diferencias, por lo que es preciso conocer el sistema educativo de ambos países.

En Canadá no existe un sistema directo de acreditación de instituciones, sólo existe para ciertos programas dentro de algunas instituciones. No existe un organismo centralizado de acreditación o certificación de estudios como la D.G. de Profesiones en México. En Canadá existe autonomía universitaria, asimismo existe primacía de los poderes legislativos de las provincias incluyendo su jurisdicción sobre todos los niveles educativos y la homogeneidad institucional para garantizar la calidad de las instituciones.

La acreditación de títulos y certificados académicos varía en cada una de las provincias de Canadá. Cada universidad es autónoma en su gestión de programas y ningún organismo gubernamental tiene la capacidad para decidir sobre ellos (solo sobre los fondos para esos programas) estas universidades no pertenecen como en Estados Unidos a asociaciones de universidades regionales que certifiquen la calidad de sus universidades y carreras. Cada provincia tiene sus propias reglas y reglamentos así como asociaciones profesionales que determinan las reglas en el ejercicio de sus profesiones.

Los procedimientos de acreditación en Canadá sirven básicamente para asegurar que los programas o las instituciones cumplan con ciertos requisitos por un cuerpo regulatorio profesional, gubernamental o no gubernamental.

Una evaluación positiva de una institución par (otra universidad) sirve para determinar la elegibilidad de dicha institución a la AUCC. En el ámbito provincial y nacional, las asociaciones de profesiones controladas (enfermería, arquitectura, etc.) participan en el establecimiento y revisión periódica de estándares curriculares y ofrecen asesoría en otros temas profesionales. Para algunas instituciones el ser miembro de una asociación nacional o internacional implica una forma indirecta de acreditación ya que tienen que cumplir con ciertos requisitos. En ausencia de un sistema nacional de acreditación en Canadá varios grupos se han dedicado a promover la creación de un sistema nacional mediante

el cual se pueda revisar la operación de un programa universitario general, no existe organismo alguno cuyo objetivo específico sea la acreditación de instituciones y el análisis general de la calidad de los programas. La AUCC no funciona como organismo acreditador, su función es proporcionar información sobre sus miembros.

Por su parte, y en el caso muy particular de la provincia de Quebec, es necesario tomar en cuenta que dentro de las relaciones internacionales, dicha provincia esta condicionada a considerar su política exterior en términos del triángulo Canadá- Quebec – otro país, esto se debe a que esta provincia forma parte de un sistema federal; así sus relaciones exteriores están sometidas a una cierta censura por parte del gobierno de Ottawa. Por ende, la política exterior de Quebec está dirigida a tener una mayor participación en las relaciones con países y organismos internacionales que interesan a la región. Los intercambios que realiza no sólo se limitan a los ámbitos comerciales, sino que se extienden hacia la cooperación educativa y cultural.

La relación que México sostiene con esta provincia resulta de gran importancia, debido a que dicho territorio es el más grande de Canadá, el cual cuenta con una gran actividad comercial pero sobre todo con una situación política peculiar, de ahí que se le dedique atención especial a la esta relación. Cabe indicar que la CREPUQ coordina la política en el ámbito provincial y armoniza los procedimientos actuando en forma independiente del gobierno provincial.

Quebec mediante el voto de su población, desea romper con el lazo federal que lo une a Canadá, por lo que en noviembre de 1995 su gobierno presentó ante la Cámara de los Comunes una resolución por la cual se le reconocía como una sociedad distinta, junto con cuatro regiones más del país, a las cuales, se les otorgaba un derecho de veto sobre la reforma constitucional.

Cabe destacar que "desde la creación de la federación canadiense en 1867, Quebec fue el primero en reclamar una reforma a la constitución, incluso la reivindicación completa del sistema federal y el derecho de retirarse del mismo"⁴¹.

⁴¹ Marc Chevrier, Federalismo canadiense y autonomía de Quebec: perspectiva histórica, Canadá, Ministerio de Relaciones Internacionales, 1996, Serie Études et documents, p. 5.

Desde finales de 1960 un numero creciente de quebequenses llegaron a la conclusión de que la constitución canadiense ya no les garantizaba ni los medios para su desarrollo, ni la protección de su identidad, por lo que pensaron que la solución sería constituirse como un pueblo soberano, acción que se vio expresada en 1980 y posteriormente en 1995 mediante un referéndum, el cual tenía por objeto el obtener y reforzar la autonomía en el seno de la federación canadiense.

Cabe señalar que por autonomía puede entenderse "la posibilidad que se les deja a las provincias de ejercer sus competencias con pleno derecho, sin requerir la autorización previa del gobierno federal"⁴², es decir, que en algunas materias las provincias sean las únicas autoridades en poder legislar e intervenir (como en el ámbito educativo), sin que el gobierno federal y sus instituciones puedan intervenir.

Por lo cual, los gobiernos de Québec y México consideran que las relaciones políticas pertenecen a la jurisdicción de los gobiernos federales y las mismas, por tanto, quedan consagradas a la relación bilateral México-Canadá, por lo que las relaciones entre esa provincia y este país se han dado principalmente en los campos educativo y cultural.

Para entender este hecho es necesario precisar que para la población, el gobierno de Quebec ha llegado a constituir un verdadero gobierno nacional y no solo un gobierno local, fenómeno manifestado mediante la 'revolución tranquila', esto es, la época en la que dicha provincia, a principios de los años sesenta, organizó una modernización de sus instituciones, sobre todo en materia de salud y educación, así como la estimulación de su economía mediante políticas presupuestales de apoyo al empleo y a las empresas, y la promoción de su cultura y proyección hacia el extranjero.

Dentro del sistema de esquema descentralizado, Quebec mantiene una Delegación General en México, establecida en 1980 la cual promueve servicios y productos quebequenses, y a su vez el intercambio de conocimiento entre universidades mexicanas, en materia de tecnología para la educación, la investigación, comunicaciones, arte y antropología.

⁴² *Ibidem*, p. 6

Es por ello que México al contar con gran afinidad en la búsqueda por la conservación de la cultura, establece "un Consulado General de México en Montreal, cuya circunscripción incluye: La Isla del Príncipe Eduardo, Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Quebec y Terranova, con el objetivo de promover los intereses de México en Quebec, asimismo establece un Consulado Honorario en la ciudad de Quebec y una representación del Banco de Comercio Exterior y la Secretaría. de Turismo"⁴³.

Esta relación particular es considerada estratégica para los objetivos de México para entrar en el mercado quebequense, debido a la importancia económica que Quebec tiene para Canadá, ya que es una de las provincias que mayor impulso han dado al libre comercio especialmente al TLCAN, además que concentra "una cuarta parte de la población total de Canadá, el segundo lugar del PIB nacional y el 3er lugar en cuanto al PIB real *per cápita*, también es una de las provincias con los menores precios al consumidor, característica que la hace muy competitiva en el ámbito económico internacional"⁴⁴.

Por otro lado, dentro del ámbito educativo, Quebec ha participado de manera destacada en la promoción del intercambio académico a nivel internacional al establecer Grupos de Trabajo México-Quebec, los cuáles tienen por objeto evaluar las políticas educativas y culturales entre las dos partes. Dichos Grupos de Trabajo, serán analizados posteriormente.

Dentro del plano provincial, Quebec fomenta el intercambio académico al contar con importantes universidades reconocidas internacionalmente, las cuales a su vez han incorporado dentro de sus objetivos, la internacionalización de la educación superior como parte fundamental de su desarrollo nacional.

Es oportuno reiterar que el sistema educativo mexicano a diferencia de Canadá, donde la educación es jurisdicción de los gobiernos provinciales, en México, la educación es de mandato federal y la responsabilidad se concentra en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

⁴³ SRE. Carreta Informativa sobre Quebec. Dirección General para América del Norte, Depto. Para Canadá, México 1998, p 25

⁴⁴ *Ibidem*.

Actualmente, existen dos subsistemas de educación superior claramente diferenciados: las instituciones universitarias y las tecnológicas. En el sector público, los asuntos que conciernen a las universidades son atendidos por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Por su parte, las instituciones tecnológicas públicas dependen administrativa y académicamente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. La diferencia consiste en que la gran mayoría de las universidades públicas gozan de autonomía y, por tanto, la Subsecretaría cumple funciones de coordinación pero no las administra.

La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica agrupa las funciones que permiten consolidar el bachillerato propedéutico, la educación media universitaria, así como la educación de tipo superior en sus licenciaturas tecnológicas y universitarias. El objetivo principal de la educación superior es formar profesionales capaces en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso integral de la nación.

Para poder apreciar los logros en Educación Superior, a continuación se especifican los siguientes datos:

EDUCACIÓN SUPERIOR

Año	Escuelas	Matrícula total (miles de alumnos)
1990/91	L 1 238 P 424	1 143.0
1991/92	L 1 306 P 514	1 211.5
1992/93	L 1 276 P 490	1 195.7
1993/94	L 1 425 P 617	1 247.8
1994/95	L 1 527 P 673	1 283.1
1995/96	L 1 685 P 780	1 372.8
1996/97	L 1 786 P 860	1 424.0
1997/98c/	L 1 878 P 987	1 498.3

c/ estimado.

* Incluye posgrado, no incluye educación normal.

L = Licenciatura, P = Posgrado

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, México, 5 de marzo 2001, 5:30 pm.
<http://www.sep.gob.mx/wb/distribuidor.jsp?seccion=452>

Por su régimen jurídico, las instituciones de educación superior pueden constituirse en universidades públicas autónomas, universidades públicas estatales, instituciones dependientes del Estado, instituciones privadas libres e instituciones privadas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados o los organismos descentralizados del Estado. Las universidades a las que el Congreso de la Unión o los congresos de los estados les otorguen la autonomía son organismos descentralizados del Estado. Las instituciones dependientes del Estado son centralizadas o desconcentradas. Sus autoridades son designadas por el Poder Ejecutivo Federal o por el Poder Ejecutivo del estado correspondiente.

En general, el gobierno federal también ejerce control sobre la forma de administración y los planes y programas de estudio. Las instituciones del gobierno federal dependen en su mayoría de la SEP.

A grandes rasgos, la autonomía implica que la universidad tiene el derecho de designar a sus autoridades y a organizarse como mejor lo considere para expedir sus normas y reglamentos dentro de lo establecido por la ley orgánica respectiva. La universidad autónoma goza de libertad de cátedra y designa a su personal académico; expide certificados, grados y títulos; otorga validez a los estudios realizados en otros establecimientos nacionales y del extranjero; de acuerdo con sus normas, reconoce o incorpora estudios de bachillerato o licenciatura impartidos en instituciones privadas; administra libremente su patrimonio y determina su presupuesto. Los ingresos de las universidades públicas autónomas provienen, en gran medida, del gobierno federal y de los gobiernos estatales.

La educación universitaria es una opción para quienes desean proseguir estudios superiores, además tiene como uno de sus objetivos formar a los profesionistas necesarios para el desarrollo del país. Entre las acciones que es importante destacar, se encuentran la revisión de planes y programas de las instituciones de educación superior, con el fin de adecuarlos a las nuevas necesidades de la planta productiva y de la formación de profesores.

La vida universitaria transcurre fuera del ámbito gubernamental y cada institución la desarrolla en el ejercicio de su autonomía. La tarea de la SEP ha sido propiciar un diálogo respetuoso y constructivo que impulse el mejoramiento de la calidad académica, contribuya a la diversificación de la matrícula y aliente la búsqueda de una oferta atractiva para los jóvenes, que les permita una incorporación al trabajo en condiciones propicias para su desarrollo profesional. Las decisiones que corresponden al gobierno interno de las instituciones universitarias son tomadas con plena libertad e independencia del sector público.

Destacan los siguientes órganos, que coadyuvan al desenvolvimiento de la educación superior en el país:

Sistema Nacional de Planeación Permanente	(SINAPPES)
Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior	(PROIDES)
Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior	(CONPES)
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	(ANUIES)
Fondo para Modernizar la Educación Superior	(FOMES)
Comisión Nacional de Evaluación Superior	(CONAEVA)
Sistema Nacional de Información para la Educación Superior	(SINIES)

Fuente: SEP. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, México, 5 de marzo 2001, 5:30 pm, <http://www.sep.gob.mx/wb/distribuidor.jsp?seccion=452>

La educación de posgrado se imparte en instituciones universitarias y tecnológicas, públicas y privadas; comprende estudios posteriores a la licenciatura en tres diferentes grados: especialización, maestría y doctorado.

Con base en lo establecido en el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica, el CONACYT fomenta la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas.

“El Sistema SEP-CONACYT está conformado por 24 centros de investigación que realizan proyectos científicos y tecnológicos en: ecología, oceanografía, acuicultura, óptica, geología, holografía, biología, geografía, ciencias sociales, química, procesos industriales, biotecnología, desarrollo de tecnología para las empresas, entre otros”⁴⁵.

Otras actividades que se realizan en la Subsecretaría son las que permiten regular el ejercicio profesional en el país, con base en la Ley de Profesiones, relativa al registro de los títulos de profesionales y grados académicos, así como la expedición de cédulas profesionales. Con la finalidad de entender mejor la organización y estructura de dicha Subsecretaría, se presentará el siguiente organigrama:



La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, coordina a departamentos como la Dirección General de Profesiones (DGP), que es un organismo centralizado de acreditación o certificación de estudios en México, asimismo, es el responsable de expedir la cédula profesional

⁴⁵ SEP, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, México, 5 de marzo 2001, 5:30 pm, <http://www.sep.gob.mx/mb/distribuidor.jsp?seccion=452>

con registro de patente. La cédula "no solo es un trámite adicional al registro del título universitario. Es la garantía que certifica el haber cursado una carrera y tener un título para ejercer aquí y en cualquier estado de la República. Así, la cédula profesional es el documento expedido por el estado y reconocido por la sociedad mexicana, como garantía de los estudios cursados y del título registrado por el profesionista, que avala los conocimientos de su portador"⁴⁶.

A su vez, la Dirección General de Educación Superior de la SEP, tiene por función vigilar y coordinar a las instituciones de educación superior bajo la promoción del desarrollo nacional con la finalidad de mejorar el desempeño de sus funciones y lograr el cumplimiento de los objetivos que el Programa Nacional para la Modernización Educativa ha propuesto para la educación superior.

- ❖ "Proponer las políticas que resulten convenientes para el desarrollo de la educación superior.
- ❖ Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones que impartan la educación superior para acordar políticas y acciones para la planeación y el desarrollo de este tipo educativo;
- ❖ Promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior
- ❖ Inspeccionar y vigilar, en términos de la Ley General de Educación, que los servicios educativos de educación superior cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, cumplan con las disposiciones que procedan;
- ❖ Otorgar revalidación y equivalencias de estudios para la educación superior, con excepción de la educación normal y tecnológica, de conformidad con las disposiciones legales y lineamientos aplicables;

⁴⁶ SEP, Dirección General de Profesiones, México, 28 de octubre 2000, 6:30, pm, <http://www.sep.gob.mx/direcciongeneraldeprofesiones.html>

- ❖ Promover que en las instituciones de educación superior se realicen estudios y diagnósticos que permitan identificar las características y problemas de la educación superior, conocer los resultados obtenidos y sistematizar, integrar y difundir la información necesaria para la evaluación global de este tipo educativo y; evaluar el funcionamiento de las instituciones de educación superior de carácter universitario en sus diferentes modalidades⁴⁷.

Resulta indispensable destacar que a lo largo de la historia de México, los colegios de profesionistas se han caracterizado por la promoción de la calidad profesional, el fomento al desarrollo científico y por su colaboración con el gobierno en la organización de los servicios profesionales, de acuerdo con las demandas de la población. Estos colegios "son asociaciones civiles formadas por individuos agrupados voluntariamente, que comparten la característica de ostentar un título reconocido oficialmente, que avala un conocimiento adquirido, útil para una práctica específica y que tienen el interés de trabajar en favor de su profesión y de la nación, las cuales con base a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, se identifican como actores sociales más allá de sus miembros, con actividades permanentes y sistemas de afiliación y trabajo específicos"⁴⁸.

Si bien es cierto que existen diversas organizaciones civiles orientadas al mejoramiento profesional, para ser registradas como colegio de profesionistas, por la Dirección General de Profesiones, deben contar con una serie de objetivos y funciones, de ahí su reconocimiento.

Por otra parte, la educación superior tecnológica, como ya se había mencionada, es también coordinada por la SEP, la cual a través de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, ha conseguido estipular

⁴⁷ SEP, Dirección General Educación Superior, México, 28 de octubre 2000, 6:54, pm, <http://www.sep.gob.mx/direcciongeneraldeeducacionsuperior.html>

⁴⁸ SEP, Colegios de Profesionistas, México 30 de octubre del 2000, 12:24am, <http://168.255.115.5/dgp/dgp.htm>

esquemas de cooperación con diversas universidades y colegios de las provincias de Canadá.

El sistema de universidades tecnológicas ha participado en los programas y actividades que a continuación se mencionan: firma de la carta de intención con el Colegio de Maisonneuve en Montreal; capacitación a personal docente del sistema de universidades tecnológicas, sobre educación basada en competencias; y, asesoría técnica del Colegio de Maisonneuve.

Por otra parte, se manifestó un importante crecimiento de las relaciones académicas. Cabe recalcar el establecimiento del primer programa sobre estudios canadienses en México en 1987. Este interés se vio fortalecido por la puesta en marcha del TLCAN. Así en la actualidad la Asociación Mexicana de Estudios Canadienses (AMEC) cuenta ya con 400 miembros. En Canadá se han desarrollado fuertemente las actividades de la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL); además, la Asociación Canadiense de Estudios Mexicanos realizó su primer encuentro en noviembre de 1994 en la Universidad de Calgary, en Alberta.

Aunado a lo anterior, es importante señalar el programa de becas existente hasta 1998 entre ambos gobiernos. Canadá por su parte, ofrece 10 becas a mexicanos para estudios de posgrado, México otorga el mismo número de becas a canadienses. Con la provincia de Quebec se tiene un convenio similar (Acuerdo para la Formación Universitaria México-Quebec, firmado en 1994), en el que cada una de las partes otorga cinco becas, las cuales se encuentran incluidas en el siguiente cuadro.

A continuación se presentará un cuadro de la evolución de las becas de 1991 a 1998 para tener un panorama más amplio de la cooperación en materia de recursos humanos entre México y Canadá.

El gobierno mexicano cuenta con un programa de becas dirigido a nacionales canadiense para cursar estudios de posgrado en instituciones mexicanas, en cuyo marco ha otorgado los siguientes apoyos:

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
No de Becas	12	12	14	10	11	15	13	15

Por su parte, el gobierno canadiense, concede becas a ciudadanos mexicanos para realizar estudios de posgrado en instituciones de ese país:

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
No de Becas	11	16	9	10	10	64	37	10

Fuente: Informes de las Relaciones Educativas y Culturales entre México y Canadá desde 1992 a 1998. En el segundo cuadro durante los años 1996 y 1997 se incluye en las cifras respectivas las 45 becas con reducción de colegiatura otorgadas por el gobierno de Quebec, en el marco del Acuerdo de Formación Universitaria de 1994.

Además se realizan reuniones técnicas dependiendo de los programas de cooperación, debido a que no existe una instancia que realice contacto bilateral periódico. Los interlocutores de la parte mexicana que más destacan son: la SRE, la SEP, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los Comités Mexicanos para la Práctica Internacional de las Profesiones (COMPI's) e instancias educativas públicas y privadas; por la parte canadiense participan universidades y colegios provinciales, el Ministerio de Asuntos Exteriores e instancias educativas como el FOCAL.

Ante estos compromisos y como una respuesta a las nuevas condiciones sociales de nuestro país, "los colegios de profesionistas, federaciones de colegios, asociaciones de escuelas y facultades, academias y agrupaciones profesionales, han colaborado de manera directa en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a través de su integración a los 12 COMPI's de Actuaría, Agronomía, Arquitectura, Contaduría, Derecho, Enfermería, Farmacia,

Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, y Psicología⁴⁹.

La participación de los colegios de profesionistas en estos comités ha resultado indispensable para el análisis de las normas y procedimientos que regulan la formación académica y el ejercicio profesional, la acreditación de planes y programas de estudio, la certificación y la actualización del profesionista, así como de la ética profesional, para elaborar las recomendaciones de mutuo reconocimiento de licencias y certificados.

Estrechar la relación comercial con EUA y Canadá, dentro del TLCAN, conlleva la intensificación de relaciones en el campo cultural y académico de tal manera que, aunque el cuerpo mismo del TLCAN no tenga referencias explícitas a estas áreas, se ha dado un aumento a este respecto en la cooperación entre estos países lo cual podría ser una vía para que México desarrollara su sistema de educación superior, con el fin de apoyarse y complementarse con los sistemas educativos de los otros países.

Actualmente y debido al enorme desarrollo tecnológico, "la productividad y la competitividad de las empresas y las naciones están indisolublemente vinculadas a superiores niveles de educación de la fuerza laboral"⁵⁰ lo que hace fundamental reconsiderar el hecho de que México se encuentra en desigualdad de condiciones con Estados Unidos y Canadá, en materias como: promedios nacionales de escolaridad universitaria, cantidad de universidades instaladas, formación de científicos e investigadores, entre otros.

En ocasiones, al hablar de educación, se cuestiona la idea si el sistema educativo de un país determina el grado de desarrollo del mismo. A este respecto algunos autores consideran que "sin educación no pueden establecerse las bases de la modernización, asimismo, se reconoce que sin un sistema de educación adecuado las asimetrías económicas, sociales y culturales podrían acentuarse tras la apertura comercial de México con otros países"⁵¹; por lo que se busca contar con el personal calificado para hacer frente a la competencia internacional, de ahí

⁴⁹ SEP, Colegios de Profesionistas, México 30 de octubre del 2000, 12:24am, <http://168.255.115.5/dgp/dcp.htm>

⁵⁰ Jorge Del Valle, "Las universidades y el Tratado de Libre Comercio: Algunas Implicaciones", en Gilberto Guevara Niebla y Nestor García Canciani (coords.), La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio, edit. Nueva Imágen, México 1992, p. 97

⁵¹ *Ibidem*, p. 65

la importancia de que las universidades asuman una mayor participación en el desarrollo del país, preparando personal capaz de competir a nivel internacional, fomentando a su vez, una mayor vinculación entre el ámbito educativo y empresarial.

Si bien, ciertamente se han incrementado el número de convenios de colaboración entre los tres países a partir de la firma del TLCAN, "es dudoso que tales convenios constituyan efectivamente una vía para hacer fluir recursos económicos de aquellas instituciones hacia las nuestras"⁵², por lo cual, lo más conveniente será el fomentar el intercambio académico y de conocimientos entre los países.

Evidentemente, la nueva relación entre los países hace indispensable la competitividad internacional en el ámbito profesional. Las diferencias educativas entre México y Canadá afectan la competitividad y las relaciones comerciales entre ambos países, ejemplo de ello es que "desde los tiempos de la Revolución Industrial Inglesa se aceptó el hecho de que la escolaridad era uno de los medios más poderosos para adiestrar y capacitar la fuerza laboral, por lo cual, asistir a la escuela era la base para generar conocimientos, formar habilidades y desarrollar destrezas que serían aprovechadas posteriormente en los procesos de producción"⁵³.

De ahí la importancia de que estas diferencias sean tomadas en cuenta en todos aquellos ámbitos donde se realice colaboración internacional como en el caso del TLCAN, relación comercial en la cual se encuentran inmersas grandes diferencias entre el sistema educativo de los tres países, sobre todo en lo referente a sus indicadores de desarrollo, es decir, mientras que "la tasa bruta de escolaridad a nivel superior de México es de 14.2%, en Canadá es del 67.3% y en Estados Unidos del 63%"⁵⁴, asimismo, en cuanto al porcentaje del PIB asignado a nivel federal para la educación, México asignaba en 1994 el "5% de su PIB a este

⁵² Patricia Saff y Eduardo Nivón, "La Educación y el Tratado de Libre Comercio", en Gilberto Guevara Niebla y Nestor García Canclini (coords.), *La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio*, edit. Nueva Imágen, México 1992, p. 68

⁵³ Carlos Pallán Figueroa, "Escolaridad, Fuerza de Trabajo y Universidad frente al Tratado de Libre Comercio" en Gilberto Guevara Niebla y Nestor García Canclini (coords.), *La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio*, edit. Nueva Imágen, México 1992 p. 75

⁵⁴ Pablo Latapi, "Asimetrías educativas ante el TLC" en *Revista Comercio Exterior*, México, marzo de 1994, p. 197

sector mientras en Estados Unidos el 6.8% y en Canadá el 7.12%⁵⁵, situación que hace resaltar la presencia de Canadá como el país que aporta mayor número de recursos a la educación dentro de esta relación trilateral ocupando a su vez, por su gasto educativo el tercer lugar entre los países de la OCDE.

Si analizamos el grado de escolaridad de la planta productiva de los tres países, la cual representa la preparación y competitividad de sus recursos humanos, encontraremos que "la población con enseñanza media completa y superior es en México sólo del 26.4%, para 1994, mientras que en Estados Unidos es del 71.4% y en Canadá 59.8%"⁵⁶. Estas cifras hacen pensar en la necesidad de desarrollar el sistema educativo mexicano, sobre todo al ampliar nuestro grado de contacto con otros países a través del TLCAN, por lo cual se hace necesaria la creación de una serie de políticas que reduzcan el analfabetismo de la fuerza de trabajo mexicana e incrementen su competitividad.

A este respecto México ha tratado de incorporar estas necesidades e inquietudes dentro de sus objetivos y proyectos de desarrollo en el ámbito nacional e internacional, los cuales se ven reflejados dentro de sus líneas de acción plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el cual en materia de cooperación establece:

- ❖ "Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación respalde y refleje efectivamente los intereses del país.

- ❖ Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Propiciar la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país"⁵⁷.

⁵⁵ UNESCO, *World Education Report 1991*, París, 1991, pag 30

⁵⁶ Pablo Latapí, *Op. Cit.*, p. 200

⁵⁷ Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, 1995, p. XIV

- ❖ "Incrementar sustancialmente la capacidad de respuesta de nuestras representaciones en el exterior para la defensa y promoción de los intereses políticos y económicos del país y para la difusión de la cultura nacional en el extranjero.

- ❖ Establecer alianzas estratégicas sobre temas en común con las grandes naciones emergentes del desarrollo comparable al de México. Con este grupo de potencias medias, México puede generar respuestas internacionales a los desafíos de la globalización y a los grandes temas de nuestro tiempo"⁵⁸.

La necesidad de incorporar estos objetivos en materia educativa al programa nacional favorecerá el cumplimiento de los mismos al constituir el desarrollo educativo no solo un interés en el ámbito nacional sino la base de la competitividad y el desarrollo de México en el ámbito internacional.

3.3. Dependencias gubernamentales y sus organismos

La convergencia de intereses de México y Canadá en materia de relaciones internacionales, la coincidencia de intereses afines y la complementariedad en las políticas han traído como consecuencia un gran dinamismo inusitado a la relación de estos países.

Cabe señalar que para los dos países tanto la cultura como la educación son campos muy relevantes con una actividad creciente, aunado al ámbito comercial, los cuales revisten una importancia estratégica, debido a que constituyen uno de los instrumentos para un mejor y más profundo conocimiento mutuo; además de representar un gran potencial para la cooperación entre estos. De manera especial para México, ya que a través de la multicitada cooperación se complementan los esfuerzos internos realizados por México con el fin de alcanzar

⁵⁸ *Ibidem*, . p. 10

un mejor desarrollo social y económico que permita ser más competitivos a los mexicanos.

La educación constituye un sector prioritario de la cooperación internacional para el desarrollo. Así, se ha impulsado con gran fuerza la formación de recursos humanos del nivel educativo superior, mediante el intercambio de estudiantes, académicos y expertos para la realización de maestrías, cursos cortos de especialización e investigaciones. Por ello, las modalidades más recurrentes de la cooperación educativa son la formación de recursos humanos en toda la gama de posibilidades existentes y el intercambio de estudiantes y expertos, a través de apoyos para llevar a cabo cursos de posgrado, como maestrías y doctorados, así como cursos cortos de especialización o diplomados.

Por otro lado, la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos de investigación, el cofinanciamiento de acciones prioritarias, las asesorías y el intercambio de materiales constituyen otras formas de la cooperación educativa. La movilidad de la información y el conocimiento catalizados por acuerdos de revalidación de títulos, diplomas y grados académicos, es una realidad a la México se debe enfocar.

En este sentido, tanto México como Canadá tienen interés en llegar a un acuerdo sobre el mutuo reconocimiento de licencias profesionales y certificados de estudio, con el objeto de facilitar la movilidad universitaria y profesional, lo cual quedó establecido en la última Reunión de Comisión Mixta realizada los días 3 y 4 de noviembre de 1998 en la ciudad de Ottawa, en donde ambas partes propusieron la creación de un Grupo de Trabajo que sesionaría sobre dicho tema.

Es esencial destacar el papel que juegan las dependencias gubernamentales dentro de este rol de la cooperación bilateral en el ámbito educativo, ya que gracias a ellas se ha podido desarrollar de manera óptima las relaciones educativas entre México y Canadá. En México, una de las dependencias que participan de manera activa y eficaz en esta área es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual es la encargada de establecer los contactos con el exterior con la finalidad de crear relaciones en todos los aspectos impulsando de esta manera el mejor entendimiento entre las naciones.

En el caso de Canadá, la dependencia encargada de establecer este tipo de contactos es el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (MAECI), el cual conjuntamente con la SRE realizan Reuniones Interparlamentarias, Reuniones de Comisión Ministerial y Reuniones de Comisión Mixta, las cuales son mecanismos para la instrumentación de convenios y programas, por medio de las cuales se llevan a cabo múltiples actividades en ese rubro y a su vez enriquecer el conocimiento mutuos entre los dos países.

En cuanto a las Reuniones Interpalamentarias se refiere, estas se establecieron en 1975, con las cuales se han obtenido resultados satisfactorios y estrechar los vínculos entre los dos países. "Cabe destacar que se han celebrado 10 Reuniones Interpartamentarias; la última tuvo lugar en Ottawa, en mayo de 1996, ocasión en la que asistieron 25 legisladores mexicanos"⁵⁹.

Por su parte, "las Reuniones de la Comisión Ministerial instituidas desde 1968, se han consolidado como el principal foro gubernamental en el cual anualmente se da impulso y seguimiento a los distintos temas que constituyen la agenda bilateral. Desde que fue creado, este mecanismo se ha distinguido porque en sus sesiones únicamente se reúnen aquellos grupos de trabajo que estarán presididos por ministros o secretarios de estado o, por sus secretarios y viceministros"⁶⁰.

Aunque el propósito inicial de las dichas Comisiones fue el de lograr la atención en el más alto nivel de los temas a tratar, su amplitud no permitía facilitar el consenso entre los negociantes, por lo que se pretendió flexibilizar la organización y el trabajo que implica el mencionado mecanismo mediante el aprovechamiento de las citadas reuniones con el fin de promover tanto sectores comerciales específicos, así como proyectos culturales y educativos, sin que por ello se restara importancia a la relación bilateral. Lo anterior quedo plasmado como parte importante de la Declaración de objetivos entre ambos países.

⁵⁹Jorge Castro-Valle K. "Mecanismos institucionales gubernamentales y no gubernamentales en las relaciones México-Canadá" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, N°51, IMRED, otoño-invierno 1996-1997, p.108.

⁶⁰*Ibidem*, p.104-105.

Por otro lado, las Reuniones de Comisión Mixta pueden realizarse específicamente en el rubro de la educación y cultura, entre otras, denominadas como Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, cuyo objetivo es establecer o bien renovar el Programa bilateral. Tanto México como Canadá boletinan dicho encuentro entre las instituciones educativas, académicas y culturales, con objeto de que estas participen enviando cada uno de sus proyectos para ponerlo a consideración del gobierno de la contraparte y así llegar a un acuerdo que convenga a la Partes.

Sin duda, uno de los renglones más dinámicos que se ha impulsado dentro de la educación en ambas dependencias ha sido el de la Educación Superior, debido a que a través de este se pueden desarrollar y desenvolver de una mejor manera tanto los estudiantes como los profesores e investigadores, y así contribuir con el conocimiento adquirido al adiestramiento de un mayor número de personas, obteniendo un mejor desarrollo del país. Por lo cual, los recursos humanos juegan un papel esencial en la economía de la nación, ya que constituyen una de las fuentes más importantes de los flujos de renta.

La formación de recursos humanos reviste una importancia fundamental, la cual ha tenido creciente interés por parte de los mexicanos y canadienses para desarrollar investigaciones o estudios en otro país. Gracias a ello el número de becas se ha ido incrementando de manera paulatina, tanto dentro del Programa de Cooperación bilateral en dichos campos como entre las instituciones no gubernamentales y académicas.

En lo que respecta al intercambio académico, México, por conducto de la SRE, ha fomentado el establecimiento de canales de comunicación entre instituciones académicas mexicanas y canadienses de educación superior, en favor de la suscripción de acuerdos de colaboración entre universidades y otras instancias educativas de nivel superior.

Poco a poco se ha dado también pauta para que entre estados de la República Mexicana y provincias de Canadá se firmen acuerdos entre instituciones educativas a nivel superior, y con ello se incremente la cooperación educativa, y a su vez, se difunda el conocimiento adquirido no solo en instituciones

de la capital de este país sino en otras partes del mismo, y con ello se promueva una educación integral hacia el interior de la nación.

Desde 1991 México y Canadá, en el marco de la VIII Reunión Ministerial, firmaron el Memorandum de Entendimiento sobre Relaciones Culturales, con la finalidad de reafirmar la voluntad de cooperación en la materia, y además tomando en cuenta los resultados del Primer Simposio Cultural bilateral, dotando de esta manera a la relación de un nuevo marco para los intercambios en los campos de las relaciones académicas así como de la promoción de las artes, el sector audiovisual, los museos y del patrimonio cultural.

Por su parte, cabe señalar que para establecer un marco de cooperación institucional entre México y la provincia de Quebec, en 1981 las autoridades de dicha provincia y funcionarios de la SRE iniciaron contactos para la integración de un mecanismo que regulara la cooperación educativa y cultural entre ambas partes, por lo que un año después, se acordó la creación de un grupo específico de trabajo México-Quebec para la evaluación y la programación de los proyectos en materia educativa y cultural, así como en el intercambio científico y tecnológico.

Dicho Grupo de Trabajo es coordinado conjuntamente por la SRE y el Ministerio de Asuntos Internacionales de Quebec. Los encuentros, que se realizan alternadamente tanto en nuestro país como en la citada provincia, son presididos por los subsecretarios de ambas dependencias bajo cuya responsabilidad recaen las áreas cultural y científica.

Cabe señalar que entre los proyectos principales se encuentra: "la cooperación universitaria, becas para estudiantes de postgrado, la educación a distancia, el apoyo a convenios entre universidades, cooperación entre autoridades educativas, difusión cultural y cooperación tecnológica"⁶¹.

De forma particular, las delegaciones mexicanas y quebequenses manifestaron su acuerdo en colocar al conjunto de sus intercambios y de su cooperación, en el marco de la asociación y la convergencia de intereses, lo que implicaba que cada una de las actividades contaría con recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para lograr un avance sustantivo en la relación

⁶¹ SRE. Carpeta Informativa sobre la Provincia de Quebec, Dirección General para América del Norte, Depto. para Canadá, México, 1997, p.27

de México y la mencionada provincia, en donde las necesidades y expectativas de los mexicanos y quebequenses se complementarían mutuamente y se les daría respuesta en términos de reciprocidad.

Por otro lado, México y Quebec estuvieron de acuerdo en la pertinencia de evaluar y mejorar la administración de los programas existentes de becas, a fin de garantizar el mejor aprovechamiento de las becas de gastos compartidos (CONACYT-Quebec), reducción de colegiatura y estancias cortas, las cuales deben responder a los intereses de los gobiernos y de las instituciones de enseñanza superior de las partes involucradas, ya que estas becas constituyen un instrumento eficaz para responder a las prioridades en materia de maestría, doctorado e investigación.

Además es fundamental indicar que "la Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros está integrada por 66 programas, que abarcan prácticamente todas las áreas del conocimiento, así como una serie de programas específicos que involucran la participación directa de diversas instituciones educativas mexicanas de nivel superior, básicamente públicas, pero también la participación de instituciones privadas de relevancia"⁶².

Por su parte, México tiene acceso al "Programa de Becas del Gobierno Canadiense. Este Programa, que funciona sobre las bases de reciprocidad, permite que ciudadanos mexicanos de alto prestigio académico realicen estudios de postgrado o de investigación postdoctoral en establecimientos canadienses"⁶³

Posteriormente, durante la VI Reunión de Trabajo México-Quebec, se revisó el estado que guarda la cooperación cultural educativa, técnica-científica, para el periodo 1993-1994. Dentro de este marco se acordaron los términos para el desarrollo de un detallado programas de becas que ofrece Quebec a nacionales mexicanos bajo las modalidades arriba señaladas. Asimismo, se acordó fomentar la relación entre instituciones y centros de educación superior y promover el desarrollo de proyectos conjuntos.

⁶² SRE, México, 5 de octubre del 2000, 7:45pm, <http://www.ser.go.mx/becas.htm>

⁶³ Embajada de Canadá en México. *Actividades Culturales y Relaciones Académicas*, Ottawa, Canadá, 1995, p.2.

Como es sabido, el TLCAN ha motivado un mayor interés por los estudios mexicanos en Canadá. Prueba de ello es "la creación, en 1993, de la Asociación Canadiense de Estudios Mexicanos con sede en la Universidad de Calgary, así como la inauguración de la Cátedra Iberoamericana y del Centro de Intercambio Cultural México-Canadá en la Universidad de Toronto. Otras universidades cuentan con centros o programas de estudios latinoamericanos como las universidades de York, Alberta, McGill, Carleton Ottawa, Dalhoussie, Columbia Británica, Nueva Brunswick (a través de FOCAL) y Laval (a través del Círculo Cervantes-Camoens)"⁶⁴.

Es preciso destacar que en 1994 se suscribe el Acuerdo de Cooperación en el campo de la Formación Universitaria entre el Ministerio de Educación de Quebec y el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, en el cual se establece como elemento fundamental la formación de recursos humanos de alto nivel, en universidades e instituciones de educación superior.

Con base al programa de becas dirigido a nacionales canadienses para cursar estudios de postgrado en instituciones mexicanas, "México otorgó 14 becas a canadienses en 1993 y 10 en 1994. Por su parte, Canadá concedió 9 becas a mexicanos en 1993 y el mismo número en el siguiente año"⁶⁵.

En el transcurso de 1995 se incremento la cooperación entre universidades de ambos países mediante el intercambio de rectores, directores, profesores y alumnos, particularmente con las Universidades de Montreal, Quebec y Toronto. "En este rubro, destacan el Memorándum de Entendimiento entre la Conferencia de Rectores y Presidentes de las Universidades de Quebec y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Programa de Movilidad en la Educación Superior en América del Norte"⁶⁶.

Es necesario precisar que en ese mismo año, se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Canadá para los años 1995-1997, el que contenía "104 proyectos: 38 en materia cultural, 59 en el ámbito educativo, y 7 proyectos especiales"⁶⁷.

⁶⁴ SRE. Carpetas Informativas sobre Canadá, Dirección General para América del Norte, Depto. para Canadá, México, 1997, p.39.

⁶⁵ SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección en Jefe para Asuntos Culturales, México, 1994, p. 4.

⁶⁶ SRE. Carpetas Informativas sobre Canadá, Dirección General para América del Norte, Depto. para Canadá, México, 1997, p.38.

⁶⁷ SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección General de Asuntos Culturales, México, 1995, p.1.

Otro dato importante es que en noviembre de ese año, una delegación de representantes de universidades canadienses visitaron México, entrevistándose con funcionarios de la SEP, el CONACYT, la UNAM y la UAM, por mencionar algunas.

También existe un programa fundamental en la relación bilateral educativa, llamado 'Banco de Misiones', mecanismo mediante el cual se apoya al intercambio de académicos, el que consiste en "el intercambio de personalidades en las disciplinas culturales, sociales o académicas, contando con 100 días disponibles al año para cada país para la realización de visitas cortas. En este sentido, en 1996 se llevaron a cabo 12 intercambios, de los cuales 4 fueron especialistas mexicanos y 8 canadienses. En 1997 se efectuaron 20 intercambios: 8 nacionales de México y 2 de Canadá"⁶⁸

Por otro lado, la VII Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec se llevó a cabo los días 29 y 30 de mayo de 1996 en la ciudad de Quebec, ocasión en la que se aprobaron "70 proyectos: 35 en materia cultural y 35 en el ámbito educativo"⁶⁹.

En el ámbito educativo se acordó dar seguimiento al Programa de Intercambio derivado del Memorándum de Entendimiento entre la ANUIES y la CREPUQ. De igual forma, se intensificó la cooperación entre los establecimientos mexicanos de enseñanza técnica y profesional y los Colegios de enseñanza general y profesional, con objeto de fortalecer el vínculo entre la formación profesional técnica y la transferencia de tecnología.

Cabe señalar que dentro de las actividades desarrolladas durante 1996 se contempla el inicio del Programa de Estudios Interdisciplinarios México-Canadá impartido en la Universidad de Quebec, en donde participaron diversas universidades mexicanas, entre ellas la UNAM y la Universidad del Valle de México.

⁶⁸ SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección General de Asuntos Culturales, México, 1997, p.7.

⁶⁹ SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección General de Asuntos Culturales, México, 1996, p.1.

También una delegación de funcionarios del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), realizó una visita a la ciudad de Vancouver, con el propósito de establecer contacto con la Universidad Simón Fraser y la Universidad de Columbia Británica.

Para el 21 de octubre de 1996, el rector de la UNAM inauguró oficialmente la Escuela de Extensión de la máxima Casa de Estudios de México en la ciudad de Hull, la cual brindará cursos de español, arte y cultura, así como la presentación de múltiples actividades académicas.

Por su parte, "el gobierno mexicano por conducto de la SRE otorgó en 1995 11 becas a nacionales canadienses y en 1996 dio 15 becas; por lo que respecta al gobierno canadiense, en el primer año brindó 10 becas y para el siguiente año se superaron por mucho las expectativas, ya que se otorgaron 64 becas a nacionales mexicanos, en las cuales se incluye las 45 becas con reducción de colegiatura otorgadas por el Gobierno de la Provincia de Quebec, en el marco del Acuerdo de Formación Universitaria de 1994. Para 1997 se dieron por el lado mexicano, 13 becas y por el lado canadiense 37"⁷⁰.

3.4 Dependencias no gubernamentales

Con el fin de obtener recursos destinados a fomentar la cooperación internacional entre México y Canadá en el ámbito educativo y cultural durante la década de los ochenta se buscó un mayor acercamiento a las embajadas, organismos internacionales, así como promover la participación de ambos países en las Reuniones de Comisión Mixta de cooperación en esos campos en el marco de los convenios intergubernamentales.

"Esta vía, sin embargo, demostró ser poco eficiente para obtener en el tiempo requerido los apoyos solicitados, por lo que a partir de 1990 se prefirió la gestión de convenios interuniversitarios y acuerdos entre organismos no

⁷⁰ Estos datos fueron obtenidos de los reportes que elabora la Dirección General de Asuntos Culturales tanto de 1995 como de 1996 y 1997.

gubernamentales, para lograr el financiamiento compartido de los proyectos internacionales de colaboración conjunta"⁷¹

Indudablemente el impulso inicial para la intensificación de la relación bilateral fue de naturaleza comercial (TLCAN), ya que sirvió para estimular un nuevo y dinámico interés mutuo, por lo cual se empezaron a realizar investigaciones no sólo de tipo comercial sino de una gran variedad de áreas, así también se dio paso al incremento de actividades académicas tanto de parte de las universidades como de los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Es por ello que la cooperación cultural-educativa resulta ser uno de los temas más vastos de cooperación en la agenda bilateral.

Es fundamental mencionar que el aprovechamiento óptimo de esta cooperación redundara en el medio en donde, las instituciones educativas y culturales de ambos países contribuyan al desarrollo y crecimiento económico y a su vez posibiliten a México a ser más productivo y competitivo en el exterior.

Por tanto, cabe destacar que con el propósito de ampliar los nexos bilaterales, se ha dado un acercamiento entre organizaciones no gubernamentales canadienses y mexicanas, las cuales a su vez han participado de forma dinámica con el gobierno mexicano. Entre ellas destaca, en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y en Canadá, la Asociación de Universidades y Colegios Canadienses (AUCC).

La ANUIES como asociación no gubernamental agremia "113 universidades e instituciones de educación superior más importantes tanto públicas como particulares; en ellas se atiende a cerca del 85% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y posgrado en todo el país"⁷²

Debido a su importancia dicha institución tiene como misión "contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad, y de libertad para lo cual promueve la

⁷¹UNAM, *Colaboración Académica. Informe 1996*, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1996, p.16.

⁷²ANUIES, *Acciones ANUIES 1998. Programas de Cooperación, Estudios Estratégicos, Selección de Datos Estadísticos nacionales e Internacionales, Directorio de Instituciones Afiliadas*, México, p.6

complementariedad, la cooperación, la internacionalización, y el intercambio académico entre sus miembros.....articula y representa los intereses académicos y administrativos de sus afiliadas ante las instancias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los ámbitos federal, estatal y municipal y ante los organismos públicos y privados nacionales y extranjeros, relacionados con la educación superior⁷³.

A lo largo de los últimos años, la ANUIES ha promovido la cooperación internacional a través de un conjunto de actividades entre las que se pueden señalar la participación en la administración y operación de diferentes acuerdos internacionales, la firma de convenios con asociaciones o redes de universidades para el reconocimiento de títulos y grados, la organización de visitas de funcionarios y representantes universitarios mexicanos al extranjero y del extranjero a México, cursos de educación continua y mecanismos amplios de difusión de información relevante para el intercambio y la cooperación, entre otras cosas.

Asimismo, como resultado de las propuestas presentadas por la ANUIES, en el apartado correspondiente a educación superior del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se indica que "se fortalecerán programas de colaboración con instituciones educativas de otros países, con el objeto de facilitar la movilidad de estudiantes y personal académico, la transferencia y reconocimiento de créditos, el trabajo conjunto en programas de investigación y el establecimiento de redes de apoyo mutuo"⁷⁴

Estas acciones, desarrolladas en diferentes ámbitos y niveles, reflejan el interés y el esfuerzo de las instituciones educativas afiliadas a la ANUIES por incrementar y agilizar el intercambio académico y la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores que constituyen una plataforma sobre la cual se crea una propuesta más amplia y ambiciosa de colaboración entre las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES, tanto en el nivel institucional, estatal y regional como en el nacional e internacional.

⁷³Ibidem, p.7

⁷⁴Poder Ejecutivo. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, apartado III Educación Media Superior y Superior, México, 1995, p.138

Dentro de la relación México-Canadá, como se mencionó anteriormente, resalta la cooperación de México con la provincia canadiense de Quebec. Por lo anterior, México a través de la ANUIES, establece específicamente con esta provincia un acuerdo conocido como ANUIES-CREPUQ, suscrito entre la Conferencia de Rectores y Presidentes de las Universidades de Quebec (CREPUQ) y esta dependencia en materia educativa y de intercambio académico.

Dicho acuerdo fue suscrito el 29 de septiembre de 1994, el cual tiene el propósito de "permitir a estudiantes de tiempo completo registrados en una universidad de origen, llevar cursos en otra universidad (de destino), con el fin de satisfacer parte de los requerimientos de créditos necesarios calificar la obtención del grado en la universidad de origen"⁷⁵.

Para que los estudiantes de licenciatura y posgrado puedan participar deben "haber completado un año completo de estudios de tiempo completo, estar inscritos en su universidad de origen, poseer el dominio del idioma de la universidad de destino, poseer excelente desarrollo académico, entre otros requisitos de las universidades participantes"⁷⁶.

Durante el periodo 1994-1995 "161 estudiantes de 34 instituciones mexicanas y 63 estudiantes de 21 universidades quebequenses han realizado estancias de uno o dos semestres en instituciones del otro país, fundamentalmente cursando asignaturas que son reconocidas por la institución de origen en el programa de estudios de licenciatura o de posgrado en el que se encuentran inscritos. Para 1998-1999, 83 estudiantes mexicanos y 36 quebequenses habían presentado su solicitud para participar dentro de este acuerdo"⁷⁷.

En resumen se puede decir que el Convenio ANUIES-CREPUQ, que ha permitido la movilidad estudiantes mexicanos y quebequenses, para la realización de estudios en instituciones de ambas regiones, con el beneficio de que los cursos, entre un semestre y un año, serán reconocidos en la institución de origen y

⁷⁵ ANUIES. Acciones ANUIES 1998. Programas de Cooperación, Estudios Estratégicos, Selección de Datos Estadísticos nacionales e Internacionales, Directorio de Instituciones AGLIadas, México, p. 11

⁷⁶ ANUIES. Acuerdo de Intercambio Académico entre La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Conferencia de Rectores de las Universidades de Quebec, Quebec, 29 de septiembre de 1994, p. 4

⁷⁷ ANUIES, *Op. Cit.*, p. 12

en donde los costos de inscripción y colegiatura son cubiertos en la institución de origen.

Por el lado canadiense, la Asociación de Universidades y Colegios Canadienses (AUCC), es la organización nacional no gubernamental que representa a las universidades y colegios canadienses, la cual promueve los foros de discusión gubernamentales para llevar a cabo acciones a nivel federal, facilitando el desarrollo de las políticas públicas en la educación superior, y a su vez estimula la cooperación entre universidades y miembros de dicha asociación.

Es preciso señalar que la AUCC ha creado nexos entre las distintas universidades desde 1911, cuyas actividades son coordinadas a través de su Secretaría, localizada en Ottawa. Dicha asociación concentra su trabajo en tres principales áreas: "política pública, intercambio de información y comunicación entre sus miembros, así como contratos y socios comerciales"⁷⁸.

Siguiendo con los principios que la AUCC, ha ejercido desde su inicio, las universidades canadienses poseen una larga tradición de cooperación internacional. Hoy en día no obstante, su proceso de internacionalización va más allá de la cooperación sin fronteras entre individuos e instituciones, sino en la transformación de su método de enseñanza, el cual resulta vital para asegurar la calidad de la educación superior en Canadá así como su futuro a escala global, siendo las universidades por tanto, parte fundamental del cambio.

Tener a la internacionalización como objetivo, contribuirá a mantener el nivel de excelencia en la educación superior y en la investigación en Canadá. Con perspectivas de lograr estos fines, la membresía general de la AUCC, adopta una declaración en su Reunión Anual General, 1995 con base al documento "La internacionalización y las universidades canadienses" en la cual, estas, se comprometen a fortalecer la internacionalización promoviendo en forma total o parcial los objetivos siguientes:

A. Desarrollar el capital humano

⁷⁸AUCC. About AUCC, Canadá, 15 de octubre del 2000, 2:14pm, <http://www.aucc.ca/en/aboutindex.html>

Cada universidad tiene la responsabilidad de preparar profesionistas dentro de un contexto global, donde los recursos humanos se consideran clave para el crecimiento económico y el bienestar social, bajo el compromiso de exaltar y promover sus beneficios.

Las universidades preparan por tanto individuos altamente calificados, capacitados en áreas cuyo impacto económico es directo en Canadá y que también acentúan la competitividad internacional del país, exaltando sus valores humanos, ética en la toma de decisiones y conocimiento de la diversidad cultural y social, lo que conforma la manera en que los Canadienses responden al cambio y al resto del mundo.

B. Proporcionar un foro para las ideas

Las universidades servirán como un foro para debatir opiniones e ideas al recibir estudiantes y profesores de todo el mundo y en la forma en que sus programas reflejan e integran la naturaleza internacional del conocimiento.

C. Fomentar la cooperación internacional

Promocionar asociaciones y alianzas que atraviesen fronteras internacionales, en diversas áreas, en busca de nuevos conocimientos y respuestas.

D. Intensificar la movilidad de los estudiantes en el mundo

Otorgar oportunidades para que los estudiantes estudien y aprendan en el extranjero como medio para obtener beneficios personales, educativos y sociales de la apertura a nivel internacional, bajo la premisa de que una universidad sin composición estudiantil cosmopolita, pierde una importante dimensión de aprendizaje.

E. Contribuir a la asistencia del desarrollo internacional

Las universidades canadienses han recibido beneficios de los sistemas educativos de otras naciones ya que muchos de sus profesores han sido educados en parte o en su totalidad en el extranjero, con lo cual muchas ideas y tecnologías que enriquecen la vida intelectual y la sociedad canadiense se han originado fuera del país. Canadá debe parte de su desarrollo a su colaboración con otros países, por ello la AUCC mantiene su compromiso de compartir su experiencia y recursos con quienes puedan utilizarlos para su beneficio. Así como el objetivo de la Asistencia oficial canadiense para el desarrollo es la reducción de la pobreza y contribución para lograr un mundo más seguro equitativo y próspero, las universidades canadienses a través de la AUCC, apoyan los esfuerzos de diversos países, en la búsqueda de sus propias vías de progreso desarrollando capacidades de recursos humanos.

En cuanto a las formas y medios que la AUCC plantea para realizar la internacionalización, lo identifica como un fenómeno generalizado en las instituciones y abarcando todos los aspectos del mandato universitario, el cual tiene impacto tanto en lo que se enseña en clase, en como aprenden los estudiantes y en la composición del conjunto estudiantil y del profesorado, la cual se ve reflejada asimismo en actividades de investigación, oportunidades brindadas a los estudiantes y en las actividades y servicios ofrecidos a la comunidad, lo cual se propone reflejar en las siguientes áreas:

❖ Política académica

Bajo el ofrecimiento de programas de estudios con enfoque internacional, resaltando la importancia del aprendizaje de idiomas y nuevos planes de estudio, con fines de la cooperación internacional, fomentando el reconocimiento de estudios, trabajo, investigación y deferentes tipos de

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

experiencia en el extranjero para los estudiantes profesores y personal canadienses.

❖ **Oportunidades de investigación**

Fomentar la participación en la investigación internacional, mediante el apoyo de proyectos de investigación con enfoque internacional y de investigación conjunta con socios extranjeros.

❖ **Servicios a la comunidad y actividades extracurriculares**

Contribuir a la promoción de actividades extracurriculares tales como: visitas de profesores y estudiantes conferencias, talleres y coloquios internacionales, tanto como participantes o como organizadores.

❖ **Políticas a nivel provincial**

Con el propósito de "promover el reconocimiento de que la jurisdicción provincial para la educación superior es compatible con las iniciativas en todo el Canadá, para organizar coherente y coordinadamente los numerosos aspectos de la internacionalización"⁷⁹, se fomentará el cambio en las políticas provinciales bajo el objetivo de asegurar que los gobiernos reconozcan el valor de la cooperación internacional y lograr así, la internacionalización de las universidades.

❖ **Políticas a nivel federal**

Asegurar que "las políticas adoptadas por diversos departamentos o agencias del gobierno federal tales como, Foreign Affairs and International

⁷⁹ La internacionalización y las universidades canadienses, documento aprobado en la Reunión Anual General de la Association of Universities and Colleges of Canada, Ottawa, Canadá, 17 de marzo de 1995.

Trade Canadá, Canadian International Development Agency, Human Resources Development Canada, International Development Research Centre y los consejos a cargo de las subvenciones, entre otros muchos, refleja las necesidades y las oportunidades que brinda la globalización a las universidades en áreas tales como financiamiento, políticas de inmigración y empleo, seguro de salud, política sobre ciencia y tecnología. Asistencia pública para el desarrollo, asistencia técnica, servicios de exportación y muchos otros⁸⁰.

Con base en los anteriores objetivos y líneas de acción la AUCC en concordancia con las universidades canadienses miembros pretenden adquirir nuevos conocimientos, nuevas habilidades, nuevos enfoques y actitudes con una dimensión internacional en la educación. Por ello el proceso continuo de internacionalización de las universidades es un aspecto necesario en su preparación, una parte integral en la educación superior.

Por ello, es fundamental mencionar la importancia de las instituciones académicas han tenido a lo largo de esta década, debido al papel fundamental que juegan en la formación de recursos humanos y la movilidad estudiantil, académicos y personal docente coadyuvando al mejor desarrollo de los profesionistas dentro del mercado laboral mexicano.

Dentro de las instituciones de educación superior mexicanas, y con fines de esta investigación, destaca el papel de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ser una de las universidades de mayor relevancia en América Latina.

Es oportuno señalar que desde 1988, la UNAM creó el Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, siendo el propósito inicial de este instituir un espacio formal que integrara y canalizara los esfuerzos materiales y académicos en el campo de las humanidades. Pero a partir de 1993, al reconocerse la necesidad de destinar recursos para el estudio de los cambios y

⁸⁰ *Ibidem*

fenómenos que afectan a toda la región de América del Norte, dicha universidad decidió impulsar estudios sobre Canadá y su relación con los otros actores de la región.

Entre los puntos clave que justifican esta modificación se encuentran:

- ❖ "La grave falta de conocimiento en México acerca de los diversos aspectos de Canadá ante el inminente proceso de integración económica entre los países de la región;
- ❖ La necesidad de establecer un espacio formal en la UNAM para contribuir a llenar este vacío, mediante la promoción de investigaciones multi e interdisciplinarias sobre ese país y su relación con los otros actores de la región, el fomento de intercambio académico así como la organización de múltiples actividades académicas"⁸¹.

Los objetivos relevantes de la inclusión de Canadá son:

- a) "La formación de recursos humanos especializados en los tres países, capaces de proyectar iniciativas a mediano y largo plazo que nos permitan conocer y acceder a los beneficios que esta integración promueva,
- b) Incursionar en el conocimiento de la historia, la política, la economía, la sociedad y la cultura de Canadá, tomando en consideración la diversidad de facetas en la estructura de sus instituciones, la complejidad de las interacciones entre la sociedad civil y los actores gubernamentales, su riqueza multicultural, su diversidad étnica y las particularidades de sus provincias"⁸²

⁸¹ CISAN. Informe Anual 1993, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1993, p.11.

⁸² *Ibidem*

Comprometida con el conocimiento, la UNAM tiene por misión:

- ❖ **"Formar recursos humanos de calidad, preparados para enfrentar los retos de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología, capaces de actuar de manera solidaria en sociedad, con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y su práctica profesional.**
- ❖ **Investigar para ampliar las fronteras del conocimiento, buscando el máximo beneficio para la sociedad mexicana, en términos de formación de recursos humanos, creación de una cultura propia y solución de los problemas nacionales.**
- ❖ **Preservar y difundir la cultura nacional, así como los grandes valores de la cultura universal, en beneficio de la sociedad mexicana"⁸³.**

A su vez la UNAM es reconocida a nivel internacional por la calidad de sus trabajos en investigación. Desde 1989 la Subdirección de Intercambio Internacional busca financiamiento externo complementario, a través de becas, para los proyectos de colaboración, tanto de investigación como de docencia, que las instancias universitarias desean realizar con alumnos y personal académico de otras universidades del extranjero, para lo cual emplea los recursos obtenidos de la cooperación internacional y multilateral, así como convenios suscritos por el gobierno mexicano y convenios bilaterales interuniversitarios, con el propósito de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización educativa.

Asimismo, dentro del ámbito internacional dicha universidad ha asumido el compromiso de alentar la cooperación y el intercambio académico con universidades e instituciones científicas del extranjero con la finalidad de unir esfuerzos y capacidades, de manera tal que se aprovechen al máximo los

⁸³UNAM. *Plan de Trabajo de la Dirección General de Intercambio Académico 1993-1996*. México, 1993, p.1.

recursos humanos y financieros que se puedan obtener de la colaboración internacional, bilateral o multinacional, para ello la UNAM establece las siguientes líneas de acción:

- ❖ "Promoción de la cooperación
- ❖ Gestión de convenios generales, específicos y de intercambio de estudiantes
- ❖ Cooperación en proyectos de docencia y de investigación⁸⁴.

Posteriormente, con la finalidad de llevar a cabo las anteriores líneas de acción, la UNAM crea una Dirección General de Intercambio Académico, la cual apoya la formación de recursos humanos especializados a través del intercambio académico fundamentado en los convenios que la UNAM a suscrito con otras universidades nacionales y extranjeras, así como aquellos suscritos con organizaciones internacionales y otras instituciones que dan apoyo a la colaboración internacional, principalmente con Canadá y Estados Unidos.

Los proyectos que la DGIA realiza están fundamentados, " en un 90% en los convenios suscritos por la UNAM con otras universidades extranjeras y el resto en los gubernamentales⁸⁵, ambos basados en el principio de reciprocidad educativa.

Asimismo, es necesario precisar que, como se mencionó anteriormente, a partir de la firma del TLCAN se da un incremento en la colaboración con universidades así como en el número de convenios suscritos con Canadá y Estados Unidos, éstos destinados en su mayoría a promover la movilidad de estudiantes, incluyendo una cláusula que estipula la exención de colegiatura a los alumnos que realizaran estancias cortas de estudio en universidades receptoras.

⁸⁴UNAM, *Colaboración Académica. Informe 1996*. Dirección General de Intercambio Académico., México, 1996, p.4.

⁸⁵*Ibidem*, p.17.

A partir de 1993, con base en los acuerdos paralelos al TLCAN, resultó indispensable impulsar la colaboración en el ámbito educativo, de movilidad estudiantil y personal académico, por lo cual, la UNAM, a través de la DGIA, "suscribió 22 convenios de intercambio de estudiantes a nivel licenciatura y posgrado con universidades de Estados Unidos y Canadá, y se adhirió a programas específicos como el Programa de Movilidad Académica Regional (RAMP, por sus siglas en inglés) del Instituto de Educación Internacional, el Acuerdo ANUIES-CREPUQ (Universidades de la provincia de Quebec), y el Programa Trilateral para la Movilidad en la Educación Superior de América del Norte"⁸⁶.

Con respecto al Programa de Movilidad Académica Regional (RAMP), "promueve la movilidad académica de los estudiantes en las áreas de ingeniería y medio ambiente en instituciones de educación superior de EE.UU., Canadá y México. en 1998 la UNAM como institución afiliada participó con 11 estudiantes, 9 en ingeniería y 2 en medio ambiente"⁸⁷.

Organizado por el Instituto de Educación Internacional, este programa promueve la movilidad académica de los estudiantes de las áreas de ingeniería y medio ambiente entre las instituciones de educación superior de Canadá, Estados Unidos y México. La UNAM como institución afiliada durante 1997 "participó con 23 estudiantes, 12 del área de ingeniería y 11 de medio ambiente"⁸⁸.

Con la inclusión de la UNAM al Acuerdo ANUIES-CREPUQ, se fomentó la colaboración académica entre la citada institución y la provincia de Quebec, por lo cual para 1997 asistieron 21 estudiantes de la UNAM- con un mínimo de 50% de créditos cubiertos, excelente desempeño académico y dominio del idioma de la universidad receptora- a instituciones de la mencionada provincia para cursar un semestre.

Durante 1998 esta universidad envió "26 estudiantes a diferentes instituciones quebequenses para cursar un semestre con base a este acuerdo, y 5 dentro del marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria. En reciprocidad

⁸⁶UNAM, *Colaboración Académica. Informe 1994*, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1994, p.33.

⁸⁷UNAM, *Colaboración Académica. Informe 1998*, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1998, p.92

⁸⁸UNAM, *Colaboración Académica. Informe 1997*, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1997, p.38

se recibieron 86 extranjeros, entre ellos, 16 de Canadá, de ellos 8 fueron del CREPUQ y 4 del Programa de Cooperación Interuniversitaria⁸⁹.

Debido a las condiciones financieras por las que atravesaba México en ese año, se propuso que los estudiantes contribuyeran con el pago de sus gastos en el extranjero, para lo cual la DGIA, realizó estudios socioeconómicos a cada uno de los candidatos, con el fin de determinar el monto de la beca a otorgarse, estas becas fueron del 100%, 75% y 50% de los gastos de estancia por semestre; asimismo, la DGIA y la Fundación UNAM, consideraron conveniente apoyar a todos ellos sin distinción con el pasaje de avión ida y vuelta, así como el seguro médico.

Esta situación propició que en el marco global que lleva a cabo la Universidad Nacional por conducto de la DGIA, se viera afectada en sus expectativas de mandar 150 estudiantes a realizar estudios en el extranjero, por lo que los problemas financieros obligaron a la Fundación UNAM a suspender el programa de intercambio académico en el mes de agosto de este año.

En cuanto al Programa Trilateral de Movilidad para América del Norte, este fue creado en 1992, bajo la participación de los gobiernos, así como de miembros de la comunidad académica y de otros sectores, con el propósito de incrementar la cooperación en materia de educación superior, a través de la creación de programas y actividades destinadas a acrecentar el intercambio académico.

Otro programa que fomenta el intercambio académico dentro de la relación trilateral, lo constituye el Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte, el cual fomenta el intercambio de estudiantes dentro de un contexto de desarrollo curricular multilateral. "Los estudiantes se benefician obteniendo una dimensión cultural "norteamericana" agregada a sus estudios, a través de una combinación de innovación curricular trilateral con estudios en el extranjero"⁹⁰.

⁸⁹ UNAM, *Op.Cit.*, p.93

⁹⁰ OCDE, Programa de Movilidad, Antecedentes, México 12 de noviembre del 2000, 3:45pm, <http://www.ocde/programa-demovilidad/antecedentes.htm>

Este programa es administrado colectivamente por la Dirección de Desarrollo Universitario, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Fund for the Improvement of Postsecondary Education, Department of Education (FIPSE) en los Estados Unidos y The Human Resources Development en Canadá (HRDC).

Concebida en el espíritu del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la primera convocatoria del Programa se llevó a cabo en 1995, seguida de las convocatorias de 1996 y 1997. Desde 1995 se ha financiado a un total de 30 consorcios, involucrando la participación de 200 instituciones de educación superior y organizaciones afines no lucrativas de los tres países. Dentro de este contexto la participación de la UNAM durante 1997 dentro del citado programa, se redujo a la presentación de 2 proyectos, de los cuales uno resultó aceptado

De lo anterior se puede indicar que los anteriores programas constituyen para la Universidad Nacional un punto nodal para impulsar la movilidad internacional de sus estudiantes, sin embargo se hizo necesaria la creación de un programa marco que regulara el intercambio académico de la UNAM con otras instituciones en educación superior a nivel nacional, e internacional, por lo cual crea el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual sería ejecutado a través de la DGIA.

Cabe señalar que el Programa de Intercambio de Estudiantes de la DGIA estructura su trabajo bajo las siguientes líneas de acción:

- ❖ "Becas de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales
- ❖ Programa de Movilidad de Estudiantes
- ❖ Becas por convenios gubernamentales y de organismos internacionales
- ❖ Orientación a estudiantes de la UNAM en el extranjero⁹¹.

⁹¹UNAM, *Op.Cit.*, 1998, p.91.

Con el fin de atender el aspecto internacional de este programa se instaura el Programa de Movilidad internacional de Estudiantes iniciado en 1994, el cual tiene por objeto promover y apoyar el proceso de internacionalización de la educación. Su crecimiento se debe al interés que las universidades extranjeras han manifestado en el intercambio de estudiantes, el cual a través de este programa otorga becas para cursar un semestre en otra universidad acreditable en la universidad de origen, así como la exención de costos de colegiatura e inscripción para los alumnos.

Es importante resaltar que "el mayor número de becarios de este programa obtuvo su beca mediante los convenios y acuerdos que la UNAM tiene suscritos con universidades extranjeras; gracias a ellos se obtuvieron exenciones de colegiatura para todos los estudiantes. gastos de estancia, pasaje aéreo y seguro médico financiados por la Fundación UNAM"⁹². Esta movilización de estudiantes ha tenido gran éxito debido al apoyo de la Fundación UNAM que estableció para ello su programa de Becas Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos para Estancias de Estudio en el Extranjero.

Cabe destacar que a partir de 1994, se dio difusión especial a este programa ligado al programa de Fundación UNAM, los cuales cada año realizan una reunión con los responsables del intercambio académico de las facultades y escuelas a fin de promover este programa y asesorar sobre las características del mismo.

Durante este año se logró que "298 estudiantes de la Universidad pudieran realizar cursos semestrales, estancias de investigación o cursos de verano en universidades de Estado Unidos, Canadá y Europa"⁹³ En contraste durante 1997 el PMIE favoreció a un total de "133 estudiantes de la UNAM, los cuales realizaron estancias de investigación y cursos regulares semestrales en universidades extranjeras, asimismo se efectuaron 106 actividades académicas a nivel de licenciatura y 27 a nivel de posgrado.....de los cuales 61 fueron recibidos

⁹²*Ibidem*, p.92.

⁹³UNAM, *Op.Cit.*, 1996, p.35.

por instituciones de Estados Unidos, 53 de Canadá, 8 de España y 11 de otros países⁹⁴.

Por otro lado con el objetivo de fortalecer la formación de recursos humanos por medio de la presencia de especialistas de reconocido prestigio y profesores e investigadores distinguidos tanto del país como del extranjero en las facultades y escuelas de la mencionada universidad, se inició en también en 1994 el Programa de Profesores Visitantes, cuya importancia radica en que gracias a él, las facultades y escuelas de la UNAM han contado con especialistas que han impartido cursos en tópicos avanzados, enriqueciendo el conocimiento de la planta estudiantil universitaria.

La participación de los profesores visitantes en las actividades académicas ha sido una importante colaboración al conocimiento y la investigación universitaria. "Los países de los que provino mayor número de visitantes fueron: España con 25; Cuba con 10; Estados Unidos 8; Francia y Canadá con 6 cada uno y Alemania y Reino Unido con 5 cada uno. Asimismo, con el fin de explorar las posibilidades de colaboración o concertar la firma de convenios, se atendió la visita de 20 funcionarios de embajadas, ministerios y organismos educativos, así como de 103 profesores, investigadores y funcionarios de 45 instituciones de educación superior de 31 países, de ellos, 23 académicos de 7 universidades de Canadá y Estados Unidos⁹⁵.

También es indispensable señalar que dentro de los objetivos de internacionalización de la educación, varias instituciones de apoyo a la colaboración convocaron al establecimiento de redes universitarias, a partir de 1994 como un esfuerzo más por incidir en la formación de recursos humanos. "Esta modalidad de trabajo facilita, por medio de apoyos oficiales el aumento de sólidas relaciones de cooperación entre las universidades; contribuye al desarrollo de las sociedades respectivas y promueve su acercamiento⁹⁶.

⁹⁴UNAM, *Op.Cit.*, 1997, p.37

⁹⁵*Ibidem*, p.23

⁹⁶*Ibidem*

Bajo el contexto de la globalización de la educación, se incrementa la modalidad de colaboración en redes de universidades alrededor de un proyecto de interés común.

Para 1996 la UNAM "participa en 15 redes, de las cuales 2 redes se encuentran inmersas dentro del programa RAMP, una en medio ambiente y otra en ingeniería, y 8 en el Programa de Movilidad en la Educación Superior para América del Norte"⁹⁷.

Durante 1997, la DGIA continuó participando en los programas internacionales que promueve la organización de redes universitarias.

⁹⁷UNAM, *Op.Cit.*, 1996, p.18

4. Cooperación Cultural para la formación profesional en las artes entre México y Canadá

4.1 Introducción

La promoción de la cooperación internacional es uno de los principios constitucionales de la política exterior mexicana, ya que de ella emana la cooperación cultural, la cual esta orientada, en primer lugar, a fortalecer la presencia y a proyectar una imagen positiva de México en el exterior, a través de la promoción de los valores culturales de nuestro país y la difusión de los avances del proceso de modernización de México; y en segundo, a enriquecer la vida cultural nacional mediante el intercambio cultural con el mayor número de países y el conocimiento de otras experiencias de desarrollo, y es justamente aquí donde entra la importancia de la formación de los recursos humanos, ya que gracias a la formación profesional en el extranjero se adquieren mayores y nuevas experiencias, propiciando así que dichos conocimientos sean transmitidos a nuevas generaciones de artistas mexicanos y se de una retroalimentación de las enseñanzas antes adquiridas.

Por ello, en el ámbito de la cooperación cultural y artística uno de los objetivos centrales ha sido la diversificación de la presencia de los valores artísticos mexicanos en un mayor número de naciones. La presencia cultural de México se ha concentrado tradicionalmente en regiones en donde existen comunidades de origen mexicano o en las que predominan vigorosas interrelaciones geográficas, históricas, económicas, lingüísticas y culturales.

Además en "la cooperación internacional de México parte de la convicción de que el arte y la cultura son los mejores emisarios de una nación, porque reflejan los valores esenciales, sueños y aspiraciones de su gente, pueden comunicar aquello que trasciende lo circunstancial y propician un nivel más profundo de entendimiento"⁹⁸.

⁹⁸ Jaime Nualart, "La Cooperación Educativa y Cultural", en SRE, *La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional*, México, IMEXCI-PNUD-Forroa, p.71.

"La cooperación cultural permite exponer los valores, la sensibilidad y la creatividad artística del pueblo mexicano, ya que nos brinda la posibilidad de mostrar al mundo lo que somos, lo que hemos logrado y lo que podemos ser. Nos facilita, además, estrechar relaciones con otros países sobre bases duraderas, facilita la comunicación en el ámbito político y alienta la cooperación económica al permitir un mejor conocimiento mutuo"⁹⁹

Por otro lado, cabe señalar que en términos porcentuales, Europa y América del Norte, (por lo que Canadá ocupa un lugar muy importante a nivel tanto educativo como cultural) son los principales receptores de proyectos e iniciativas culturales mexicanos. Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo adicional por incentivar la difusión y promoción artísticas en países en los que se registra un escaso conocimiento de nuestra cultura.

Por su alcance e impacto, las muestras de artes visuales junto con la cinematografía se han mantenido como los principales instrumentos de la presencia cultural y artística de México en el mundo. No obstante, se continúa promoviendo los intercambios en los rubros de la música y las artes escénicas y de la cooperación literaria y editorial.

Es necesario mencionar que se ha concentrado la atención en los contenidos de la cooperación cultural, en función de las características, los perfiles y la prioridad de la relación bilateral o de la región, y que fortalezcan la imagen de México en el exterior. Asimismo, se ha puesto énfasis en las expresiones de más alto nivel de excelencia de la creación artística para su presentación en los foros más importantes, así como para la optimización de recursos mediante proyectos itinerantes y giras.

De igual forma, se han favorecido los contactos entre las comunidades culturales y artísticas, fortaleciendo la cooperación cultural internacional mediante proyectos de mediano y largo plazos.

⁹⁹ *Ibidem*

4.2 Política cultural de México y Canadá

La política cultural de México se fundamenta en los principios y preceptos fundamentales de la política exterior, los objetivos nacionales esenciales, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. De tal forma, la promoción de la cooperación internacional es uno de los elementos básicos en que se establece la política exterior mexicana, ya que constituye la plataforma para la realización de las tareas en materia de colaboración cultural, realizadas a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, misma que gestiona y coordina las actividades e intercambios que las instituciones nacionales y las entidades de la Administración Pública Federal que llevan a cabo con otras naciones.

También en el establecimiento de la política cultural de México se toman en cuenta las grandes tendencias de las relaciones internacionales, caracterizadas por una creciente interdependencia tanto a nivel regional como a nivel global.

La cooperación internacional implica un esquema de intercambios económicos, sociales, políticos y culturales que coadyuvan al desarrollo de las naciones. Al respecto, cabe destacar que nuestro país no es únicamente un receptor de cooperación, sino también oferente de la misma, por lo que el gobierno mexicano ha examinado y extendido las áreas de colaboración en la cultura con todos los países mediante acciones concretas y programas específicos, fundamentalmente los que le son prioritarios, como es el caso de Canadá.

Cabe subrayar que la estrategia de la modernización produjo cambios en la política exterior, no sólo en el ámbito económico, político y social, sino también en el cultural, debido a que se ha implementado una política activa de diversificación y defensa de intereses. Por ende, los objetivos primordiales que orientan la acción de la política exterior mexicana en el ámbito cultural se refieren a "proteger y difundir el patrimonio cultural, estimular la creación artística, y difundir el arte y la cultura, los cuales orientan las tareas que desarrollan el Consejo Nacional para la

Cultura y las Artes y los demás organismos sectorizados que participan en el quehacer cultural del país¹⁰⁰.

Dichas tareas contempladas en la política cultural de México, están orientadas, por un lado, a "fortalecer la presencia y proyectar una imagen positiva, actual y coherente de México en el exterior, mediante la promoción de nuestros valores culturales y la difusión de sus avances en el proceso de modernización, por el otro, a enriquecer nuestro propio ámbito mediante el conocimiento de los valores creados por los pueblos"¹⁰¹.

Uno de los rubros más importantes de la cooperación cultural es el de las Artes Visuales, dentro del cual se encuentran contempladas actividades relacionadas con "los intercambios de residencias artísticas, la participación en ferias y bienales, la presencia de muestras monográficas en centros culturales y comunitarios descentralizados y, en general, todas aquellas acciones que favorecen el contacto entre artistas, críticos, curadores, escuelas, galerías y coleccionistas"¹⁰².

"La difusión en el exterior de las manifestaciones más sobresalientes de nuestra cultura ha sido un rasgo característico de la política exterior de México. Actualmente existe una creciente conciencia de la naturaleza multicultural y pluriétnica de nuestra sociedad, la que aspira a generar una imagen más plural y democrática"¹⁰³.

Además el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, elaborado por el Ejecutivo Federal, tiene como fin dirigir y dotar de instrumentos básicos o elementales con el propósito de que el Estado y la sociedad mexicana logren alcanzar los objetivos nacionales.

En lo que se refiere a las acciones a nivel internacional de nuestro país, el gobierno mexicano planteo dos objetivos generales con la finalidad de ampliar y fortalecer el papel de México en la dinámica mundial:

¹⁰⁰ Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo 1996*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1996, p.65.

¹⁰¹ SRE, *Instrumentos y Modalidades de Cooperación Educativa-Cultural*, México, SRE, 1990, p.1.

¹⁰² Jaime Nualart, *Op. Cit.*, p.89

¹⁰³ *Ibidem*, p.88

- ❖ "Incrementar sustancialmente la capacidad de respuesta de nuestras representaciones en el exterior para la defensa y promoción de los intereses políticos y económicos del país, y para la difusión de la cultura nacional en el exterior.

- ❖ Establecer alianzas estratégicas sobre temas en común con las grandes naciones emergentes de desarrollo comparable al de México. Con este grupo de potencias medias, México puede generar respuestas internacionales a los desafíos de la globalización y a los grandes temas de nuestro tiempo"¹⁰⁴.

Sin lugar a dudas, la región más importante para nuestro país es América del Norte, debido a que tanto Canadá como Estados Unidos son nuestros principales socios comerciales y con ellos se producen las principales interacciones de México con el exterior. Para el gobierno mexicano es indispensable asegurar una constante y respetuosa cooperación en todos los ámbitos de las relaciones y disminuir los riesgos que conlleva la magnitud y la intensidad de los intercambios.

"Con Canadá existen intereses comunes de carácter bilateral y regional que deben aprovecharse cabalmente para impulsar nuestros vínculos económicos y lograr mayor coordinación de políticas en foros multilaterales. En particular, se intensificarán las consultas relativas a la agenda multilateral, en temas de cooperación legal y en la lucha contra el narcotráfico. De igual manera, se dará un mayor impulso a temas como la promoción del desarrollo, la creación y modernización de infraestructura y el intercambio científico, técnico y cultural"¹⁰⁵.

En la cooperación con Canadá, el gobierno mexicano tiene como propósito en el área económica, asegurar la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, en el área social, promover y preservar las capacidades creativas y el patrimonio cultural de los mexicanos.

¹⁰⁴ Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, 1995, p.10

¹⁰⁵ *Ibidem*, p.11

Por su parte, México utiliza a la cooperación internacional como herramienta de interés nacional, ya que vigoriza la imagen de nuestro país en el extranjero, y de esta manera enriquece sus lazos e impulsa mayores y mejores posibilidades de intercambio; por ello, la cooperación educativa y cultural, técnica y científica, debe cumplir con metas particulares para hacer de cooperación de estos campos un instrumento necesario de la política exterior mexicana.

Bajo este contexto "las acciones de cooperación deben promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también deben atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científico y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad"¹⁰⁶.

Por su parte, la política cultural de Canadá ha estado envuelta en una continua búsqueda de diferenciación e identidad nacional, mediante la cual se reconoce a la población aborígen, la dualidad lingüística, la composición multicultural de la población, el regionalismo y la fuerte influencia de los Estados Unidos.

En cuanto al multiculturalismo se refiere, el caso particular de Quebec llama mucho la atención, ya que dicha provincia "preconiza una evolución relativamente autónoma de cada segmento o comunidad étnica, lo que además comprende la nueva francofonía"¹⁰⁷.

Es fundamental destacar que constitucionalmente, dadas las responsabilidades asignadas en un sistema federal, las provincias canadienses son responsables del rubro de la educación y la cultura. Aunque Canadá posee instituciones similares que apoyan a las artes y a la cultura, tanto a nivel nacional como a nivel provincial. Virtualmente todas las provincias y territorios cuentan con ministerios de cultura, los cuales trabajan paralelamente con el Ministerio del Patrimonio Canadiense en el área de los programas de la política cultural, a nivel nacional. También algunas de las grandes provincias ayudan de manera similar a

¹⁰⁶ *Ibidem*, p.14

¹⁰⁷ Gérard Bouchard, "Quelques stratégies pour le Québec de Demain?", en Pierre Lanthier y Guildo Rousseau (coord.). Les Stratégies Culturelles aux 19e et 20e Siècles, Canadá, Institut Québécois de Recherche sur la Culture, 1992, p.323.

sus agencias culturales. Por su parte, en México la educación artística de los estados es responsabilidad de las secretarías estatales de educación pública o sus equivalentes, de las secretarías, consejos o institutos de cultura y diversas universidades públicas que imparten carreras artísticas, además de entidades civiles que promueven diversas modalidades educativas.

Un ejemplo claro de esto es el caso de Quebec, provincia en la cual “dos de los espacios clave en los que la sociedad franco-canadiense puede actuar con cierta autonomía es el de la educación y el de las profesiones liberales que se dan a la tarea de restaurar las tradiciones jurídicas y culturales francesas”¹⁰⁸.

Cabe señalar que en 1992, el Comité Permanente sobre Cultura y Comunicaciones recomendó que el gobierno federal podría fomentar la integración política y planear entre los departamentos del gobierno federal, lo relativo a la cultura y a la promoción de socios con el gobierno a otros niveles, es decir, con el sector privado y la comunidad cultural de ese país, lo que poco tiempo después se convirtió en una realidad contundente.

Asimismo, en el desarrollo de la política cultural federal se incluían diversas estrategias para las actividades artísticas, la creación de medidas para promover la participación cultural, el desarrollo de altos niveles de voluntarismo, comercio y desarrollo profesional en las artes y el incremento de la cooperación entre los gobiernos provinciales y federales y, las agencias.

El Departamento Federal de Comunicaciones era responsable de la administración y del desarrollo de las políticas culturales, legislación y regulación, a nivel nacional. En 1993, diversos departamentos gubernamentales fueron integrados para la creación del nuevo Ministerio del Patrimonio Canadiense. Dicha instancia se encarga de las artes, las industrias culturales, la radiodifusión, el patrimonio, los museos, el multiculturalismo, los parques nacionales y los sitios históricos nacionales, los derechos humanos, los valores canadienses, el desarrollo cultural, las culturas aborígenes y sus lenguas, idiomas oficiales y la promoción de la identidad nacional de Canadá.

¹⁰⁸ Laura López Morales, “Entre Tradición y Ruptura: la Cultura Quebequesa”, en Teresa Gutiérrez-Haces, Canadá. Un Estado Posmoderno, México, AMEC-MAECI-Plaza y Valdes, 2000, p.529.

Los programas e instrumentos destinados a contribuir con el logro de las metas y objetivos de dicho Ministerio están divididas por sectores:

- ❖ *Ciudadanía e Identidad Canadiense:* Apoyo a las lenguas oficiales, el multiculturalismo, el deporte, la identidad y la participación ciudadana.
- ❖ *Desarrollo Cultural:* Industrias culturales (películas y videos, grabaciones, publicaciones y derechos de autor), políticas en las cadenas televisoras (políticas gubernamentales, televisión privada, estaciones de radio y la regulación a todo tipo de telecomunicaciones).
- ❖ *Arte y Patrimonio:* Políticas culturales y artísticas (programas de apoyo y asistencia a los artistas canadienses y organizaciones culturales no lucrativas), programas de protección al patrimonio, políticas normativas del patrimonio, la red de información del patrimonio canadiense y el Instituto Canadiense de Conservación (programas de intercambio, seguimiento de los programas de investigación).
- ❖ *Parques de Canadá:* este sector tiene responsabilidades nacionales e internacionales en áreas encomendadas para el reconocimiento y la conservación de los parques nacionales canadienses y los sitios históricos. Conmemora, protege y publicita los sitios que constituyen ejemplos significativos del patrimonio natural y cultural de Canadá.
- ❖ *Gerencia Estratégica:* este sector desarrolla instrumentos y estrategias de control para el manejo de los programas del Ministerio del Patrimonio Canadiense de una manera concertada y efectiva. Incluye planeación estratégica, coordinación de políticas, área de asuntos internacionales e intergubernamentales, área de comunicaciones, área de exposiciones internacionales y el Banco Internacional de Información sobre los Estados Francófonos.

- ❖ **Servicios Corporativos:** apoya y liderea las actividades ministeriales encaminadas a vigilar el desarrollo y desempeño de cada uno de los programas.

Cabe indicar que Canadá fue el primer país del mundo en reconocer de manera oficial su carácter multicultural. Su política se basa en tres objetivos fundamentales:

- ❖ **Identidad:** lograr una sociedad que reconozca y respete la diversidad de culturas para lograr un fuerte sentido de pertenencia en cada uno de sus miembros.
- ❖ **Participación Ciudadana:** fomentar una activa participación ciudadana en el diseño y la construcción del futuro de las comunidades y del país en general.
- ❖ **Justicia Social:** construir una sociedad en la que se respete la dignidad y la integridad de personas de toda raza y origen.

También, el Ministerio del Patrimonio Canadiense es responsable de las siguientes agencias federales independientes: el Consejo de Canadá, la Corporación Radiodifusora Canadiense, el Centro Nacional de las Artes, la Radio-televisión de Canadá y la Comisión de las Telecomunicaciones, la Biblioteca Nacional, la Comisión del Capital Nacional, el Museo Nacional, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Galería Nacional de Canadá y los Archivos Nacionales. El Consejo de Canadá fue creado por la ley del mismo en 1957, para fomentar y promover el estudio y la producción de trabajos en las artes.

Las prioridades culturales varían considerablemente entre las provincias; por ejemplo, Ontario, Quebec y Columbia Británica son centros de industrias culturales y centros de arte. Quebec es la única provincia que ha incrementado

sus niveles de fondos para el sector cultural, con la finalidad de fortalecer el mandato del Ministerio de Cultura de la provincia.

Además Canadá ha creado un gran número de mecanismos para facilitar el desarrollo y la cooperación de los proyectos en el área cultural, así como el intercambio de información entre el gobierno federal y los 10 gobiernos provinciales y los dos gobiernos territoriales.

- ❖ *Conferencias de Ministerios.-* Reuniones anuales de los Ministerios responsables del sector cultural y recursos históricos, el cual ha resultado ser uno de los más productivos mecanismos de colaboración tanto a nivel federal como provincial.
- ❖ *Acuerdos de Desarrollo Económico Regional.-* Acuerdos de Desarrollo Económico Regional en el campo de la cultura, los que han sido utilizados para mejorar y proporcionar mayores facilidades en las ciudades de Montreal, Toronto y Winnipeg.
- ❖ *Comités Federales, Nacionales y Municipales.-* La cooperación en el rubro cultural es también facilitado por estos Comités, tales como: el Consejo Interprovincial de Directores Culturales y el Comité Consultivo del Patrimonio Interprovincial.

En síntesis, los objetivos culturales de Canadá son:

- ❖ Asegurar el acceso a los espacios canadienses de difusión
- ❖ Promover la creación de un contenido canadiense de calidad
- ❖ Mostrar la diversidad de Canadá
- ❖ Preservar el patrimonio cultural
- ❖ Contribuir a la prosperidad económica del país
- ❖ Favorecer a la imagen de Canadá en el escenario internacional

Para cumplir con dichos objetivos, es necesario fortalecer tanto la libre elección de los consumidores como la libertad de expresión, con el propósito de crear un espíritu de cooperación hacia el exterior.

A fin de apoyar a los creadores canadienses, estimular la imaginación de los mismos y favorecer la excelencia en el campo de la cultura canadiense; el gobierno canadiense se ha dado a la tarea de estrechar las fronteras, en los campos tales como la radio, la televisión, las artes, la cinematografía y el patrimonio cultural.

También el gobierno de Canadá ha puesto en marcha numerosos organismos y programas que ayuden a la creación y al reconocimiento de nuevos talentos en el campo de la cultura.

Para asegurar el vital porvenir de la cultura canadiense, la política gubernamental debe ofrecer los programas favorables al desarrollo de las aptitudes creativas de los jóvenes del país. Actualmente la juventud canadiense tiene una perspectiva más global que la generación que la precede, por lo cual es importante reconocer el lugar que ocupa la misma en un mundo cada vez más interdependiente. Es necesario mencionar que los jóvenes de hoy se enfrentan a la presencia de nuevas tecnologías, otros pueblos y otras culturas, lo que constituye el porvenir de toda una estrategia cultural conjunta, resultado de un mundo en proceso de globalización.

El gobierno canadiense se encarga de brindar ayuda a los pasantes canadienses mediante intercambios culturales, programas de formación, iniciativas deportivas, centros para jóvenes autóctonos y otros programas.

4.3. Dependencias gubernamentales y sus mecanismos

La cultura se concibe como uno de los principales medios de superación, a partir de las condiciones sociales y económicas que favorecen tanto al individuo como a las comunidades, ya que constituye un vínculo entre el ámbito educativo, por un lado, y el social y productivo, por el otro, para el desarrollo de la creatividad y el talento de las familias y cada uno de sus integrantes.

“La educación y la cultura son elementos fundamentales para el logro de un verdadero desarrollo. Su importancia en la obtención de la igualdad social y el progreso científico y tecnológico es un principio rector de la cooperación internacional. Lo anterior es también premisa de la política exterior mexicana”¹⁰⁹.

Bajo este contexto, la política externa se identifica como condición clave para los logros de la política interna, por lo que la cooperación internacional para el desarrollo, como lineamiento de política exterior elevado a rango constitucional, es el instrumento idóneo para que la comunidad alcance niveles superiores de desarrollo. Además la cooperación cultural con otras naciones, vigoriza la imagen de México y, a su vez, ayuda a la promoción de los intereses nacionales en la esfera internacional.

En México, “la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural del IMEXCI viene a reforzar, consolidar y replantear las acciones que en dichas materias son ejecutadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Actualmente, es conocida como Dirección General de Asuntos Culturales, la cual como ya se había mencionado es la dependencia encargada de coordinar los esfuerzos de oferta y recepción en este ámbito con otras naciones”¹¹⁰.

Cabe señalar que “el IMEXCI fungía como mediador ante las distintas entidades federales e instituciones privadas para la inscripción de proyectos en los programas de cooperación, brindando asesoría y orientación. Al mismo tiempo sirve de enlace con organismos internacionales como la Cumbre Iberoamericana y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de Estados Americanos”¹¹¹.

Las actividades que desempeñaba dicho Instituto en el rubro de cultura están en constante proceso de adaptación a los cambios del entorno internacional. Por ello, es fundamental señalar los objetivos de la política de cooperación cultural de la cancillería mexicana:

¹⁰⁹ Jaime Nualart, *Op. Cit.*, p.71

¹¹⁰ El IMEXCI deja de ser un instituto a partir de marzo del 2001, por tanto, la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural cambia a Dirección General de Asuntos Culturales, la cual hoy en día depende directamente del Secretario de Relaciones Exteriores.

¹¹¹ *Ibidem*, p.78

- ❖ **"Promover cambios en la percepción de México en el exterior, fomentando la difusión de una imagen que dé cuenta del avance cultural de nuestro país.**
- ❖ **Equilibrar la presencia cultural de México en el mundo, de manera que refleje sus muy diversas tradiciones, sin dejar de lado la excelencia y la libertad de expresión que caracterizan a nuestra realidad contemporánea.**
- ❖ **Propiciar el diálogo intercultural y la comprensión mutua a través de la integración de los distintos de los distintos actores que participan en la creación y la promoción cultural, tanto en México como en el extranjero.**
- ❖ **Fomentar la presencia de las industrias culturales de México en los mercados internacionales. La producción editorial, fonográfica y audiovisual mexicana es altamente competitiva por su calidad y contenido.**
- ❖ **Dar a conocer los productos en el exterior es una condición indispensable para favorecer su presencia, sobre bases de competitividad, en los mercados internacionales que adquieren cada día un mayor peso en la economía mundial.**
- ❖ **Emplear y promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**
- ❖ **Intensificar los intercambios en materia de archivos, biblioteca y documentación¹¹².**

¹¹² *Ibidem*, p. 90 y 91

En el caso de Canadá, la instancia gubernamental encargada de establecer los contactos tanto educativos como culturales es el MAECI, la que conjuntamente con la SRE, a través del IMEXCI celebran diversas reuniones (antes citadas) de carácter gubernamental, con la finalidad de instrumentar convenios y programas.

A lo largo de la década de los noventa México y Canadá han llevado a cabo múltiples reuniones. En 1991, se efectuó el primer Simposio Cultural bilateral, donde las partes propiciaron la vinculación con diversos sectores, con objeto de establecer canales de información en todos los campos para lograr optimizar los intereses comunes en los diversos sectores y, así multiplicar el nivel de actividad cultural.

En el marco de dicho Simposio, las relaciones en las disciplinas de la literatura, las artes escénicas, las artes visuales, la música y la formación artística fueron punto clave para México y Canadá, debido a que ambos países buscaron la forma para crear Fondos Especiales, integrados por aportaciones públicas y privadas, los cuales permitirían la realización de coproducciones en las artes escénicas, proyectos conjuntos en las artes visuales, coediciones en literatura, giras de grupos y compañías artísticas, así como, programas de formación.

Posteriormente, el II Simposio de Representantes Culturales tuvo como objetivo "ampliar, diversificar y profundizar los vínculos entre las instituciones, las industrias, los foros, y los creadores culturales de México y Canadá. El simposio constituyó una oportunidad de reunir a más de cien artistas, creadores y especialistas en diversas áreas del quehacer cultural de los dos países"¹¹³.

Además, en dicha reunión se concluyó que las formas privilegiadas y fundamentales para ampliar el conocimiento y los proyectos en las artes es: viajar para familiarizarse con los creadores y los productores, realizar estancias de trabajo (residencias) y contactar a los grupos de creadores que trabajen en un proyecto.

Es preciso destacar que en 1994 se presentaron los programas de actividades culturales y educativas, con objeto de conmemorar el 50 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Canadá. Dichos

¹¹³ SRE. Informe Final del II Simposio de Representantes Culturales México-Canadá. Dirección en Jefe para Asuntos Culturales, México, 1993, p.1

proyectos responden directamente a los objetivos no sólo de las organizaciones culturales sino también de las comunidades artísticas y, por ello, han dado un nuevo impulso a la dimensión cultural entre ambas naciones.

En el campo de las artes escénicas los dos países realizaron invitaciones "a representantes, promotores y directores de festivales de teatro, de danza y de música, a fin de promover la participación de grupos solistas en los festivales culturales y en presentaciones comerciales en México y Canadá"¹¹⁴.

Sin lugar a dudas, uno de los programas más importantes entre México y Canadá es el referente al Intercambio de Residencias Artísticas México-Estados Unidos, suscrito entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes de México y el *National Endowment for the Arts* de los Estados Unidos en 1993, adhiriéndose Canadá por medio del MAECI un año después. (Este programa se abordará con mayor amplitud en el siguiente apartado).

Con respecto al rubro de las artes visuales, se estimuló "el contacto entre expertos, la circulación de obras, el intercambio de información y la cooperación entre instituciones. Ambos insistieron en la necesidad de un mayor entendimiento de las estructuras e intereses particulares de las respectivas instituciones públicas y privadas, en orden de asegurar un diálogo significativo entre museos, para lo cual se apoyo la realización de visitas recíprocas de directores y curadores de museos"¹¹⁵.

Desde 1995, México y Canadá coincidieron en "la importancia de crear un mecanismo, en donde, instancias gubernamentales, fundaciones filantrópicas y el sector privado de los dos países puedan explotar instrumentos alternativos de financiamiento para una cooperación más amplia, incluyendo la colaboración para la creación de un fondo binacional que apoye actividades académicas y culturales bilaterales"¹¹⁶.

¹¹⁴ SRE. Informe de la Comisión Mixta México-Canadá sobre Cultura y Educación 1994, Dirección en Jefe para Asuntos Culturales, México, 1994, p.4.

¹¹⁵ *Ibidem*

¹¹⁶ SRE. *Op. Cit.*, p.4.

En 1996, dentro del marco del Programa de Residencias Artísticas México-Canadá, funcionarios del FONCA realizaron una visita a Ottawa, durante la cual se entrevistaron con funcionarios de la Cancillería canadiense y autoridades de instituciones culturales interesadas en dicho programa.

Además, tuvo lugar la exposición de escultura " Dos visiones...un mundo" del mexicano Jorge Yazpik y la canadiense Christine Lacroix, en la prestigiada Galería Occurence de Montreal.

Un dato trascendental en 1997, lo constituyó el hecho de que la Embajada de Canadá abrió sus puertas al Centro de Educación Canadiense (CEC), el cual es una organización no lucrativa cuya función es proporcionar información sobre las instituciones educativas canadienses a nacionales mexicanos que estén interesados en estudiar en Canadá. Además, el CEC-México es uno de los nueve centros de educación canadiense en el mundo y representa a más de cien universidades e institutos tecnológicos.

Por otra parte, desde 1997, las comunicaciones entre el MAECI y el FONCA de México fueron inconstantes, por lo cual se registró un atraso en la concesión de apoyos otorgados mediante el Programa de Residencias Artísticas tanto a nacionales mexicanos como canadienses. En el transcurso de ese año, "tres artistas de México y tres de Canadá realizaron residencias artísticas, con una duración de seis a ocho semanas (el número de artistas beneficiados por este Programa fue reducido de 5 a 3, de manera unilateral por el MAECI). En 1998 se efectuaron tres intercambios de mexicanos, entre ellos, el artista Luis Martín Solís, que desarrolló su residencia en la ciudad de Montreal del 20 de mayo al 15 de julio"¹¹⁷.

Por otro lado, la cooperación cultural con la provincia de Quebec, mantiene una dinámica propia producto de una relación privilegiada con México, debido a motivaciones políticas, así como a las afinidades culturales con Latinoamérica, las cuales han conducido a un incremento sustancial de los intercambios no sólo de índole comercial, sino también en el campo del desarrollo industrial y tecnológico,

¹¹⁷ SRE. Informe de las Relaciones Educativas y Culturales 1998. México, 1998, p.17

de cooperación entre las universidades, así como entre las industrias culturales y de la comunicación.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, desde que se instauraron los Grupos de Trabajo entre México y Quebec, la evaluación y la programación de los proyectos en materia cultural han ido en aumento con resultados positivos muy considerables.

Durante el bienio 1993-1994, en el ámbito cultural se buscó fortalecer las relaciones ya existentes en los ámbitos de cooperación editorial, patrimonio cultural, cine, radio y televisión, así como los mecanismos que estimularán la creación artística.

Dentro del marco del VII Grupo de Trabajo México-Quebec, realizado en 1996, en el campo cultural, se impulsó la organización de importantes manifestaciones culturales como el teatro, por medio de intercambios de creadores y la formación profesional en el mismo rubro. De igual manera, se estableció como prioridad la cooperación en materia de autopistas de la información, proyecto que vincula a las instituciones quebequenses con el Centro Multimedia del CENART.

En ese mismo año, el Consulado de México en Montreal, en coordinación con el MAECI, y la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, presentaron la exposición "Corrientes del Pacífico" en la *Biosphere* de Montreal; integrada por fotografías de flora y fauna marina de la costa de América del Norte.

Otro evento importante en ese año, fue la exhibición de un altar de muertos dedicado a Juan Rulfo en el Museo de la Civilización de Hull, con la colaboración de la Escuela de Extensión de la UNAM, así como de la Embajada y el Consulado de México en Montreal. Asimismo se presentó la muestra de pinturas, esculturas y fotografías "Intercambio Artístico Quebec-México", la cual fue inaugurada el 18 de septiembre de 1996 en el Museo del Chopo de la ciudad de México.

Cabe destacar que el intercambio de artistas se lleva a cabo cada dos años, a partir de 1992, y en esta ocasión, participaron 5 mexicanos y 5 quebequenses, en donde, la temática a desarrollar en las obras plásticas se relacionan con la experiencia de vivir en el país anfitrión.

Para 1997, México y Quebec llevaron a cabo los sendos programas de becas para profesores, las participaciones en múltiples congresos y los intercambios entre asociaciones, los cuales han sido un éxito en cuanto a la visibilidad de la citada provincia.

En el VIII encuentro efectuado entre ambas partes en 1998, se confirmó el interés en continuar en el camino de una cooperación dinámica y de favorecer dichos grupos de trabajo en los diversos rubros culturales.

Por ello, se puede calificar a estos de la siguiente manera: artes escénicas y artes visuales, los más activos; edición, literatura y museología, activos y en desarrollo; audiovisual, menos activos.

En el campo de las artes escénicas, en su mayoría, se trata de actividades de difusión. Además de dar a conocer la sociedad quebequense y difundir su cultura, lo que abre la posibilidad de un desarrollo de mercado no sólo en México sino en América Latina.

Cabe señalar que en los últimos años, se ha comprobado la apertura de los mexicanos y su voluntad de tener una participación quebequense en los numerosos festivales y eventos culturales de mayor relevancia.

En lo que respecta a las artes visuales, se ha dado una colaboración intensa y estrecha entre organismos quebequenses y mexicanos, entre ellos el Centro de la Imagen y Occurrence y, el Centro de Arte y Ensayo.

4.4 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y Consejo Canadiense

La difusión de nuestra cultura en el mundo, y el conocimiento en México del resto de las naciones a través de sus manifestaciones culturales, son condición fundamental para el sostenimiento de nuestros intercambios y relaciones con otros pueblos, y de la presencia de México en el exterior, por lo que se mantienen esfuerzos que permitan esa difusión, se promueva el diálogo y la reflexión sobre cultura y se amplíen las bases de la colaboración internacional.

Con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) en 1988, se dio inició a una nueva etapa de la vida cultural en México, debido a "la creciente demanda de servicios y bienes culturales, por parte de una población mayoritariamente joven; el intenso, y también creciente diálogo con la comunidad artística e intelectual; el estímulo a la creación, garantizando la cabal libertad de los creadores"¹¹⁸.

"La estructura administrativa y jurídica con la que empezó a operar el CNCA, respondía, en lo esencial, a una agrupación de dependencias gubernamentales surgidas en momentos y con atribuciones muy diferentes. Es por ello que el marco jurídico del Subsector Cultural reviste, aún hoy, una gran complejidad. La acción de los organismos que coordina el Consejo está regida por un conjunto de nueve leyes, cinco reglamentos, 28 decretos y 21 acuerdos, más alrededor de otras 300 disposiciones que contienen referencias sobre el arte y la cultura"¹¹⁹.

También cabe resaltar que desde sus inicios el CNCA se planteó como vehículo de la modernización (que partía de los logros ya alcanzados por la política cultural mexicana), como espacio en el cual se centran la unidad nacional y cultural, la diversidad y la pluralidad regionales, como instrumento que promueve y estimula el nacimiento de la cultura respetando la libertad de creación, como difusor y custodio del patrimonio artístico, histórico y cultural, y como agente del proceso de descentralización tanto de los bienes como de los servicios culturales.

Por su parte, el Consejo de Canadá fue creado en 1957, como una agencia federal independiente, con objeto de fomentar y promover el estudio y la producción de trabajos en las artes. El Consejo ofrece múltiples servicios a artistas canadienses profesionales y organizaciones de arte, multimedia, música, teatro, danza, artes visuales, literatura y publicaciones. Además dicho Consejo coordina el Programa de Becas y Premios, y proporciona otras prestigiosas becas.

El Consejo canadiense dirigido por una Junta Directiva integrada por 11 miembros, depende del Ministerio y adopta las decisiones políticas y financieras en materia cultural. También esta instancia colabora estrechamente con los

¹¹⁸ Rafael Tovar y de Teresa. *Modernización y Política Cultural*, México, FCE, 1994, p.57.

¹¹⁹ *Ibidem*, p.64

departamentos provinciales y federales, así como con las diversas agencias culturales.

Por otro lado, el objetivo fundamental del CNCA es "coordinar y otorgar coherencia a las instituciones culturales, aprovechando al máximo las posibilidades de la amplia infraestructura para la creación, promoción y difusión de la cultura y con el propósito de abrir nuevos caminos a los creadores y artistas"¹²⁰.

Es esencial señalar que el Decreto Presidencial que fundó a la citada instancia, establece que el mismo, sería un órgano desconcentrado, y de esa manera, pasaron a formar parte de la mencionada instancia las siguientes entidades:

- ❖ Instituto Nacional de Bellas Artes (órgano desconcentrado)
- ❖ Instituto nacional de Antropología e Historia (órgano desconcentrado)
- ❖ Fondo de Cultura Económica (empresa de participación estatal mayoritaria)
- ❖ Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (fideicomiso público)
- ❖ Festival Internacional Cervantino
- ❖ Educal S.A. de C.V. (empresa de participación estatal mayoritaria)
- ❖ Biblioteca de México
- ❖ Radio Educación

Las acciones emprendidas por el CNCA en el ámbito cultural se orientan a:

- ❖ Otorgar becas y estímulos de alto nivel, con el propósito de que los artistas e intelectuales, los jóvenes creadores, ejecutantes y grupos artísticos cuenten con mejores condiciones para llevar a cabo su labor.
- ❖ Apoyar de manera directa la realización de proyectos culturales.

¹²⁰ *Ibidem*, p.58

- ❖ Establecer un sistema integral de estímulos que contemple, tanto la premiación y la difusión de creaciones, como el aliento y el reconocimiento a las personas que han contribuido, a lo largo de toda su carrera creativa, a enriquecer el patrimonio cultural y artístico del país.
- ❖ Implantar condiciones de igualdad, que favorezcan y estimulen la creación, en toda la república mexicana.
- ❖ Reestructurar la educación artística, particularmente a nivel profesional.
- ❖ Crear nuevos talleres y centros regionales de formación cultural y artística.

Por su parte, el Consejo de Canadá tiene como objetivos:

- ❖ Concentrar el apoyo en al creación, producción, distribución y disseminación de los proyectos canadienses en el rubro de las artes.
- ❖ Incrementar y distribuir el apoyo para el sector turístico
- ❖ Aumentar la cooperación en el campo de las artes visuales, medios audiovisuales y multimedia.
- ❖ Transferir la responsabilidad de la formación profesional en el ámbito de las artes al gobierno federal.
- ❖ Asumir el liderazgo en el nombre de las artes y promover el valor de las artes en Canadá, así como la importancia de las fundaciones públicas del mismo ámbito.

- ❖ Trabajar estrechamente con las fundaciones de arte en todos los niveles, es decir, a nivel federal y provincial.
- ❖ Desarrollar líneas estratégicas conjuntamente con las corporaciones e instituciones filantrópicas para intensificar la colaboración en el sector de las artes.
- ❖ Reordenar las formas multidisciplinarias e interdisciplinarias en las artes.

Dicho Consejo constituye un instrumento esencial en el ámbito de las artes, ya que apoya, facilita y promueve el medio ambiente adecuado para la creación. Sin embargo, esta ayuda ha estado disponible por dos generaciones para el talento canadiense y, la demanda de estos beneficios es cada vez más creciente.

Ambos Consejos coinciden en la importancia que tiene la formación de los artistas y la difusión de las artes, en la cooperación cultural no únicamente entre México y Canadá sino en el resto del mundo, debido a que ambos campos se han convertido en puntos estratégicos en las políticas culturales de ambas naciones.

También las dos instancias se han convertido en un instrumento clave en el campo de las artes, ya que por medio de ellas se ha incrementado de manera significativa el número de artistas y creadores que participan activamente en la vida cultural de los dos países, lográndose así el desarrollo integral humano.

El CNCA, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales, tiene como principales fines la cooperación internacional, así como la difusión internacional del patrimonio cultural y artístico de México.

De lo anterior se destaca, que la cooperación internacional es un punto estratégico de la política exterior de México y por lo tanto, constituye una labor que debe continuar, en el marco de las profundas transformaciones sociales y culturales que vive hoy en día el mundo.

Desde su inicio, el programa de Cooperación Internacional del CNCA tuvo cuatro objetivos generales: "proyectar la cultura de México en el exterior y favorecer su contacto con las demás culturas del mundo; fortalecer la cooperación

cultural en el ámbito internacional; alentar el diálogo entre la cultura mexicana y las manifestaciones del exterior para propiciar el acercamiento entre las naciones; y contribuir, mediante programas culturales, a mantener una vinculación sólida y permanente con las comunidades de origen mexicano en el exterior"¹²¹.

Dicho programa sirvió a las distintas áreas del Consejo de enlace con las instituciones culturales de otros países como interlocutor oficial con ministerios de cultura y relaciones exteriores. Asimismo, fungió como vínculo de los creadores y artistas interesados en desarrollar proyectos de alcance internacional. Para esto, se buscó fortalecer los vínculos con instituciones internacionales de cultura, fundaciones y organismos internacionales.

El programa de cooperación cultural internacional, impulsado por la Coordinación de Asuntos Internacionales del CNCA, se enfocó fundamentalmente a la presentación de grandes exposiciones y espectáculos de México en el extranjero y del extranjero en el país.

La actividad internacional se desarrolló también en foros internacionales de cultura, a través de declaraciones y programas de intercambio bilateral y multilateral. El patrimonio cultural fue uno de los campos prioritarios de trabajo, mediante programas de cooperación y asesoría en materia de restauración y conservación.

Lo anterior arroja un escenario en el que, si bien el intercambio cultural de México con el extranjero ha sido tradicionalmente significativo, es evidente que requiere fortalecerse paralelamente a una estrategia nacional de cooperación cultural internacional y de difusión de la imagen del mismo en el exterior, coordinada con las otras instituciones gubernamentales.

Cabe señalar que todas las instancias han pasado por un periodo de descubrimiento, censo y construcción a lo largo de la década de los noventa en el campo artístico y cultural. Por ello, se produjo un cambio fundamental en la producción cultural para crear auténticas expresiones nacionales.

¹²¹ CNCA. Informe 1995, Coordinación de Asuntos Internacionales, México, 1995, p.1

En los últimos años, en el ámbito de la cultura se ha producido una reflexión, compartida con muchos países, de manera especial con Canadá y Estados Unidos, que ha llevado a actualizar las políticas internacionales de cultura, y el desarrollo de sus mecanismos de cooperación como forma privilegiada de relación entre los países, dejando de lado el intercambio y la difusión tradicionales. En este sentido, se buscará integrar nuevos actores y socios de la cooperación cultural que contribuyan al logro de los objetivos planteados en este Programa.

La presentación de proyectos culturales de relevancia debe incluir desde sus primeras fases de negociación el elemento de reciprocidad, como sucede en otros campos de los intercambios internacionales.

Las acciones encaminadas a la formación de artistas encomendadas a las diversas instancias que coordina el Consejo deberán ser evaluadas y revisadas constantemente a la luz de las nuevas necesidades y prioridades educativas de manera general, y de la educación artística en forma particular.

Por su parte, el Consejo de Canadá ha contribuido a la formación de artistas y diversos grupos regionales de artistas, con la finalidad de conformar una herencia cultural que prospere hacia el nuevo milenio. Como una de las instancias más productivas de Canadá, el Consejo se avoca a los intereses, particularmente del público canadiense, y de los contribuyentes.

La Junta del citado Consejo busca primordialmente desarrollar el conocimiento de las artes en Canadá, con objeto de llevar a cabo el cambio, que afecta profundamente los procesos tradicionales y a los artistas y organizaciones de arte del país.

El centro de negocios del Consejo de Canadá cuenta con la colaboración de otras instituciones y corporaciones para mejorar la productividad y garantizar el adecuado servicio al público canadiense. Este centro asegura y provee a las fundaciones del reconocimiento a los artistas profesionales y a las organizaciones de arte.

La mencionada instancia sigue dos estrategias fundamentales; por un lado, protege el presupuesto de las becas, ya que existe un límite en los recursos que se destinan a las becas, debido a la creación de una nueva fundación y; por el otro, proporciona al público canadiense los beneficios de la inversión pública para las artes.

Cabe señalar que al CNCA le fue encomendada la realización del Programa Nacional de Cultura 1990-1994, en el cual se formulan y definen seis Programas Sustantivos que contienen las distintas áreas de la política cultural:

- ❖ **Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural de la Nación**
- ❖ **Aliento a la Creatividad Artística y a la Difusión de las Artes**
- ❖ **Desarrollo de la Educación y la Investigación en el campo de la Cultura y la Artes**
- ❖ **Fomento del Libro y la Lectura**
- ❖ **Preservación y Difusión de las Culturas Populares**
- ❖ **Fomento y Difusión de la Cultura a través de los medios Audiovisuales de Comunicación.**

4.4.1 Aliento a la creatividad artística y la difusión de las artes

En cuanto al aliento de la creatividad artística y a la difusión de las artes se refiere, las metas de México a conseguir son:

- a) **Ofrecer estímulos y becas de alto nivel que brinden mejores condiciones para la creación artística e intelectual.**
- b) **Apoyar directamente la realización de proyectos culturales.**
- c) **Ofrecer acceso a los bienes y servicios al mayor número posible de mexicanos y a los más diversos sectores de la sociedad.**

d) Favorecer la difusión y el acercamiento de la población a los valores universales de la cultura, con especial hincapié en las manifestaciones nacionales.

e) Modernizar los servicios que ofrecen las instituciones culturales nacionales.

En 1989 se creó el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), institución orientada a estimular la creación artística y cultural de calidad, bajo premisas de participación democrática, equidad de oportunidades y juicio de paridad en la selección de proyectos.

Desde su creación, el FONCA le fueron asignadas las siguientes tareas: apoyar la creación artística de calidad; promover y difundir la cultura; incrementar el acervo cultural, y preservar y conservar el patrimonio cultural.

El FONCA atiende las propuestas de la comunidad artística; promueve la concurrencia; privilegia la calidad de dichas propuestas como elemento central de valoración y asignación de financiamiento; construye criterios y esquemas de evaluación que son del conocimiento público y de aplicación universal, y permite proyectar el quehacer y la contribución del arte y la cultura al desarrollo del país.

La consolidación de esta instancia en la vida cultural y artística nacional supone la modificación radical de los métodos tradicionales para la asignación de recursos a la producción de calidad. Los principios democráticos bajo los cuales opera el FONCA son requisitos indispensables para la ejecución de los programas que alienta y promueve.

Entre los resultados obtenidos destacan: la conformación de un espacio democrático en donde la selección de proyectos se determina bajo reglas claras y del conocimiento público; la operación de diversos programas de estímulo que han favorecido la creación cultural y artística, la profesionalización y el aliento a la producción en diversas disciplinas; la emergencia de un grupo social organizado de artistas y creadores culturales, y la atención a una gama diversificada de proyectos.

Sin embargo, la evaluación realizada coloca algunas dificultades que se presentan tanto en la operación de los programas como en la cobertura de los mismos y, por ende, en la atención a diversos grupos y áreas de interés para la vida cultural y artística del país.

En principio, es necesario destacar que la asignación de recursos se concentra fundamentalmente en apoyos directos e individuales. El diseño y operación del Sistema Nacional de Becas, Sistema Nacional de Creadores de Arte y de los Programas de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Jóvenes Creadores, Ejecutantes, Escritores en Lenguas Indígenas y Apoyo para Estudios en el Extranjero, enfatizan el valor de la trayectoria y la dotación de recursos para propósitos de desarrollo individual. Es escaso el financiamiento destinado a grupos, colectivos y pequeñas empresas o el previsto para el desarrollo de proyectos y procesos culturales alternativos.

Sin lugar a dudas, entre las acciones que ha realizado el citado Fondo, destaca el establecimiento del Sistema Nacional de Becas, el cual "desde 1989 ha beneficiado a 657 artistas, intelectuales, ejecutantes y grupos artísticos. Estos apoyos económicos han permitido a los artistas, durante un periodo de un año, concertar su actividad en su proyecto de trabajo, dentro del país o en el extranjero"¹²².

Por otro lado, dentro del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales se busca que los frutos de la creación artística se cristalicen por medio de su ejecución y difusión mediante actividades tales como las puestas en escena, exposiciones y obras audiovisuales, etc. Dentro del apoyo que brinda el mencionado Fondo a grupos artísticos, artistas independientes, educadores, investigadores y promotores culturales existen dos modalidades:

1. Fomento a proyectos culturales, con la finalidad de encaminar a los mismos hacia la investigación, formación y promoción de las múltiples áreas artísticas y culturales.

¹²² Rafael Tovar y de Teresa. *Op.Cit.*, p.117

2. Coinversiones Culturales, enfocadas a la producción y estimulación de iniciativas que ya cuenten con apoyo de otras fuentes y resuelvan, a cortos plazo su autofinanciamiento.

Además gracias a que el Fondo organiza cada año los Encuentros de Jóvenes Creadores, se estimula el trabajo interdisciplinario de las nuevas generaciones de artistas e intelectuales, con la finalidad de fomentar la realización de proyectos conjuntos entre los creadores de las múltiples disciplinas con las que cuenta el país.

En 1992 se reestructura el FONCA, por un lado, los estímulos destinados a grupos artísticos se incluyeron al Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, y por el otro, las becas a creadores intelectuales pasaron a formar parte del sistema Nacional de Creadores. Así, a partir de 1993, el Sistema Nacional de becas otorgó estímulos a jóvenes creadores y a ejecutantes; con lo que se fortaleció el número de becarios en las dos modalidades, cuyo resultado sirvió como complemento al Sistema de Arte, y a su vez, al Programa de Fomento a Proyectos de Coinversiones.

Por otro lado, el Consejo de Canadá en cuanto al aliento a la creatividad artística se refiere, estimula mediante premios prestigiosos, la celebración del Premio Literario al Gobernador General y el Programa de Premios y Estímulos. Actualmente, "los fondos y los premios funcionan aproximadamente con 70 becas, premios y estímulos. Igualmente, facilita la especialización nacional para los individuos y las corporaciones, con objeto de mostrar al país el apoyo a las artes por medio de nuevos fondos para el financiamiento y programas"¹²³.

Además la promoción de la creación de artistas, permite nuevas y mejores oportunidades para los canadienses, especialmente a los jóvenes, con la finalidad de conocer las innovadoras tecnologías de países extranjeros permitiendo el desarrollo de los mismos en el campo de los medios audiovisuales y telecomunicaciones, entre otros.

¹²³ Le Conseil des Arts du Canada. 40e Rapport Annuel 1996-1997, Canadá, 5 marzo del 2001, 9:30 a.m., <http://www.canadacouncil/council/rapportsannuels/default-fr.asp>

En materia de estímulo a la creación artística, también México por medio del Instituto Nacional de Bellas Artes lleva a cabo la organización de premios y concursos en las disciplinas de artes visuales, literatura, danza, música y teatro; fomenta la participación de creadores y ejecutantes en concursos a nivel internacional, propicia la producción de obras artísticas montajes, coreografías, composiciones, textos entre otros. Asimismo, cuenta con el "Programa de Residencias Artísticas" cuyo objetivo es articular la labor creativa de los artistas.

Dicho programa se estableció inicialmente entre México y Estados Unidos a través del FONCA y el INBA, por el lado mexicano, y el *National Endowment for the Arts* por el lado estadounidense, en 1993, y posteriormente se adhirió Canadá por medio del MAECI. Este programa estimula y propicia un conocimiento más amplio y profundo de las tres culturas, dirigido especialmente al intercambio directo de experiencias y enfoques entre sus creadores.

Es necesario señalar que en este proyecto tiene especial relevancia la integración de jurados interdisciplinarios (Jurado Trinacional de Selección) para una adecuada selección de los artistas participantes, en la medida en que, al tomar en cuenta la excelencia de los trabajos hechos por los postulantes y examinar los resultados de los mismos, se asegura un gran impulso tanto a su desarrollo profesional como a su enriquecimiento artístico.

Desde que se suscribió este programa hasta 1995, ha beneficiado a 117 artistas de los tres países. En 1996, en el marco del mismo se acordó la anexión del Centro Banff para las Artes de la provincia de Alberta, enriqueciéndose así las posibilidades del Programa.

"Con el propósito de aumentar y buscar un equilibrio en el número de artistas canadienses a México, el FONCA propuso en 1997 una nueva alternativa de residencias. De esta manera, se creó el Programa de Residencias de Artistas Académicos de Banff a México. Este proyecto apoya a un total de cinco artistas al año para realizar un mínimo de 10 y un máximo de 15 días en México. Los artistas académicos de Banff ofrecieron talleres, conferencias y plásticas a la comunidad

interesada en la ciudad de México o en alguno de los estados de la República Mexicana¹²⁴.

Cabe indicar que tras los resultados de dos años de colaboración con el Centro Banff para las Artes se mostró un vital impacto en el desarrollo profesional de los artistas que cuentan con tecnología y facilidades multidisciplinarias. En 1998, el FONCA y el Banff presentaron en el Centro Nacional de las Artes el sitio electrónico Artes e Historia con los trabajos tanto de artistas mexicanos como canadienses que han intervenido en el programa.

A partir de la dictaminación multidisciplinaria binacional entre el FONCA y el Banff en 1996, el Banff empezó a considerar proyectos de residencia concernientes a expresiones tradicionales indígenas de México y de Canadá y, para 1998 se apoya la primera participación de esta índole en el "Aboriginal Dance Project" del Banff. El Fondo, por medio de un copatrocinio envió a dos artistas para realizar una residencia de mes y medio y concluir su estancia participando en el Aboriginal Dance Festival.

En el rubro de las artes plásticas dicho Instituto ha desarrollado actividades tanto de difusión del acervo de museos como de organización de exposiciones y, también ha promovido un mayor conocimiento de las diversas corrientes artísticas, por medio de conferencias, mesas redondas, cursos y visitas guiadas.

Otro proyecto fundamental para el CNCA entre México y Canadá, es el programa de visitas de familiarización, en el cual el Consejo recibió la visita de 5 directores de Museos de Quebec, en 1998, con el propósito de iniciar una colaboración en los campos técnicos (formación y capacitación de recursos humanos) y de contenidos de los museos (conservación, públicos, condiciones de exhibición) y, así dar a conocer los acervos y espacios con los que cuenta la instancia antes señalada. Como resultado de esta visita se entablaron los siguientes acuerdos:

a) "Colaboración en asistencias y supervisión técnica relacionada con las condiciones de exhibición y conservación en los museos.

¹²⁴ CNCA. Relaciones Culturales México Canadá, Dirección de Asuntos Internacionales, México, 1998, p.4

- b) Colaboración frente a los retos que significa para inmuebles históricos la mayor afluencia de público y el perfil de público específico.
- c) Colaboración en el campo de difusión e intercambio de exposiciones y acervos de los museos.
- d) Grupo de trabajo conjunto sobre servicios educativos.
- e) Posible coedición de un número especial dedicado a México de la revista de la sociedad de museos de Quebec.
- f) Estancia de corta duración para curadores de ambos países.
- g) Recibir información sobre los talleres y seminarios que ofrece la Sociedad de Museos Quebequenses para la formación de recursos humanos en áreas técnicas y administrativas¹²⁵.

En el área dedicada al teatro, dentro del Programa Nacional de Apoyo al Teatro se estimula y apoya a las diversas iniciativas en las disciplinas tales como educación, investigación, documentación, producción y difusión teatral. Los objetivos en el citado campo son:

- a) "Desarrollar la vida teatral de cada comunidad, cubriendo los más diversos sectores de la población.
- b) Abrir nuevos espacios de expresión a las manifestaciones teatrales.
- c) Promover el teatro nacional, estimular la creación e impulsar la especialización de los profesionales del teatro.

¹²⁵ *Ibidem*, p.2 y 3.

d) Realizar tareas vinculadas con la educación y la investigación teatrales¹²⁶.

En el campo de la cultura, el INBA ha continuado su tarea de investigación y educación, mediante un extenso programa de rescate de archivos musicales, investigación especializada, edición de libros, discos y partituras.

Por lo que se refiere al programa de subsidios, el INBA los ha venido otorgando a grupos independientes y asociaciones que fomentan la creación, promoción y difusión de las artes en todas sus disciplinas. Cuenta también con un programa de becas de perfeccionamiento artístico para músicos y bailarines en el extranjero.

En 1997, Canadá "durante la celebración del 40 aniversario del Consejo Canadiense intervinieron aproximadamente 100 organizaciones artísticas de todo el país, las cuales participaron en conciertos especiales, exhibiciones y representaciones"¹²⁷. De esta manera, se enfatiza la importancia que tienen las artes, en una nación que se distingue por rescatar su identidad, lo cual repercute a nivel nacional e internacional.

En ese mismo año, había "108 orquestas sinfónicas profesionales, camaras, y otras organizaciones musicales, 285 compañías de teatro profesionales y 65 compañías de danza del mismo género"¹²⁸.

Durante ese mismo año, se suscribieron y consolidaron programas, y se continuó con la cooperación entre diversas fundaciones de arte, así se lograron realizar actividades complementarias que beneficiaban tanto al Consejo como a las fundaciones. Además se desarrollaron, implementaron y construyeron fondos que permitieran apoyar a la formación de la nueva generación de artistas canadienses y, a su vez, se realizó la importancia que tiene el ámbito artístico a nivel internacional.

¹²⁶ CNCA. Programa Nacional de Cultura 1990-1994, México, 1990, p.136.

¹²⁷ Le Conseil des Arts du Canada. 40e Rapport Annuel 1996-1997, Canadá, 5 marzo del 2001, 9:30 a.m., <http://www.canadacouncil/conseil/rapportsannuels/default-ctx.asp>

¹²⁸ Le Conseil des Arts du Canada. 39e Rapport Annuel 1995-1996, Canadá, 10 de marzo del 2001, 11:55 a.m., <http://www.canadacouncil/conseil/rapportsannuels/default-tx.asp>

4.4.2 Educación e investigación artística

La educación artística es fundamental no sólo para quienes desean ser profesionales del arte sino para toda persona, pues permite a todo ser humano aprehender el mundo, expandir y diversificar su capacidad creadora, afirmar su autoestima y desplegar su sensibilidad y posibilidades expresivas.

La educación artística propicia el desarrollo de procesos cognitivos como la abstracción y la capacidad de análisis y de síntesis; es tan importante como el pensamiento científico y el humanístico, por lo que su presencia a lo largo de la vida escolar es de gran trascendencia, ya que es en la edad temprana cuando deben sentarse las bases para la detección de talentos. La escuela constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de habilidades expresivas y de apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas entre niños y jóvenes. En su vertiente profesional, la educación artística cumple con la tarea de formar a las actuales y futuras generaciones de artistas.

Por ello, es necesario resaltar que "la continuidad de la cultura y las artes nacionales no sólo depende de la conservación de sus obras o del aliento y difusión de las que se crean en el presente. Es necesario también actuar para que su recreación permanente sea posible. En este sentido, la educación- entendida como formación de artistas y de un público conocedor- es el proceso que garantiza el tránsito y la proyección de los movimientos creativos hacia el futuro. La investigación, por su parte, favorece la conservación de la documentación, así como su análisis y la reflexión en torno a la cual se constituye la memoria de los hechos culturales"¹²⁹.

Los servicios de educación artística no formal, por su parte, contribuyen a la sensibilización hacia las manifestaciones del arte, así como a la formación de públicos.

Por otro lado, es fundamental propiciar una reforma que establezca las políticas y estrategias para atender las necesidades nacionales en materia de educación artística, en un marco de federalismo y respeto a las características y

¹²⁹ Rafael Tovar y Torresa. *Op. Cit.*, p.162.

competencias de los estados de la República, y que genere los marcos propicios para que intervengan maestros, artistas, investigadores, instituciones, escuelas, padres y ciudadanos, para enriquecer y fortalecer el perfil cultural que da a México su fortaleza y reconocimiento internacional.

Por su parte, la acción institucional propicia el establecimiento de formas de colaboración y convergencia entre las instituciones del sector cultural que participan en este campo, a fin de potenciar las capacidades, conocimientos y experiencias en un campo que demanda innovación, calidad y una ampliación sustancial de cobertura y atención.

Cabe indicar que importantes programas de educación artística son atendidos por el CNCA, a través del INBA y del Centro Nacional de las Artes. En el campo de la educación no formal y la formación docente se estructuró el Sistema Nacional de Fomento Musical para organizar y apoyar orquestas, coros y bandas de música en todo el país, además de la Orquesta Sinfónica Carlos Chávez.

A partir de su creación, en 1946, la misión del INBA es preservar y difundir el patrimonio artístico nacional, estimular y promover la creación de las artes e impulsar la educación e investigación artísticas, con la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto.

En ese sentido el CNCA busca, por medio del INBA, establecer lineamientos y políticas que permitan organizar, impulsar y desarrollar la educación e investigación artísticas en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, considerando las necesidades sociales y de desarrollo del país, así como los avances en el campo del conocimiento de las diferentes disciplinas que sustentan la creación artística. Esta misión habrá de actualizarse en el contexto de los nuevos retos que afronta la educación artística a nivel nacional.

Por lo que se refiere a la educación artística profesional, "el INBA tiene 13 escuelas y cuatro centros de investigación con 177 especialistas en artes plásticas, danza, teatro y música"¹³⁰.

¹³⁰ Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Cultura 2001-2006, México, 2001, p.99.

Para 1994, el CNCA creó el Centro Nacional de las Artes (CENART), con la misión de ser un organismo especializado en generar y explorar nuevos modelos y enfoques en torno a la educación, investigación y difusión artísticas; fomentar la interdisciplina en el arte; impulsar las nuevas tecnologías y redes informáticas en la educación, investigación, creación y difusión artísticas, así como crear espacios de cooperación, de formación y especialización que incidan en la profesionalización del ejercicio artístico en estrecha relación con sus públicos.

El CENART reúne cuatro escuelas profesionales de arte y cuatro centros nacionales de investigación dependientes del INBA, así como el Centro de Capacitación Cinematográfica, organismo sectorizado en el Instituto Mexicano de Cinematografía que imparte estudios no escolarizados; cuenta además con el Centro Multimedia, la Biblioteca de las Artes e instalaciones para Educación a Distancia, así como con teatros, foros, auditorios, salones y plazas para la difusión de las artes.

En coordinación con el INBA, y a través del CENART, el CNCA ha definido la actualización de planes y programas de estudio de las escuelas a partir de un enfoque interdisciplinario. Además, creó espacios académicos compartidos y esquemas de formación artística flexibles. Como estrategia de reactivación de la vida académica de escuelas y centros, instituyó el Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID), a través del cual impulsó proyectos académicos y artísticos orientados a fortalecer la reflexión y el análisis académico y la búsqueda de mayor calidad en los procesos educativos y de investigación.

Igualmente, el CENART estableció como programa la formación, experimentación y producción de arte con nuevas tecnologías entre la comunidad académica y artistas nacionales e internacionales.

Finalmente, creó nuevos modelos de especialización y profesionalización artística en los campos de la coreografía, la composición musical, las artes gráficas y las nuevas tecnologías, a través de la creación de Centros Nacionales de Formación y Producción Artísticas en colaboración con los gobiernos de cinco estados.

A pesar de los esfuerzos realizados, subsisten diversas limitaciones para el acceso de los niños y jóvenes a la formación artística en diversos puntos del país. Sin embargo, los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública y de los organismos y dependencias del CNCA, el vínculo entre el sector cultura y el Sistema Educativo Nacional es insuficiente. La educación artística en la escuela requiere de mayor especificidad, calidad y cobertura, con el fin de cumplir con su misión de formar ciudadanos capaces de desarrollar sus capacidades de expresión y de apreciación.

La educación artística de nivel superior se enfrenta a problemas derivados de estas carencias; todavía presenta poca cobertura y marcada centralización en la ciudad de México. Las escuelas y centros de enseñanza superior que han avanzado en su actualización académica deben adoptar programas para evaluar su funcionamiento.

La educación artística no formal, es decir la iniciación a las artes y los estudios no escolarizados que imparten múltiples casas de la cultura, talleres y academias, requiere de apoyo a fin de lograr mayor calidad y proyección.

Por su parte, el Centro Nacional de las Artes encuentra su especificidad al constituirse en una institución de servicios educativos y de difusión artística que amplía las opciones de especialización y postgrado, la profesionalización de maestros y de artistas, las opciones de carácter interdisciplinario, los proyectos académicos y artísticos relacionados con las nuevas tecnologías y el arte.

Asimismo, es tarea del CENART estimular la profesionalización de los agentes que intervienen en la creación, producción y difusión artísticas a través de la formación en gestión cultural, así como alentar programas de desarrollo de públicos para las artes.

Por otro lado, Canadá tiene su propio Centro Nacional de las Artes, el cual comenzó como un gran proyecto del gobierno federal en la celebración de las fiestas del Centenario de la Confederación, el CNA abrió sus puertas al público el 2 de junio de 1969. Enfocándose especialmente a la excelencia artística, la diversidad y la juventud.

El CNA juega un papel muy importante en el desarrollo profesional de los artistas canadienses, ya que cuenta con las más grandes instalaciones de artes escénicas de Canadá. Es el único centro pluridisciplinario y bilingüe de las artes en América del Norte.

Cabe destacar que el CNA es la sede de la Orquesta del mismo centro, la cual esta integrada por un conjunto de 46 músicos de reputación internacional. Además, es uno de los coproductores más activos de Canadá en el dominio del teatro inglés, teatro francés y de la danza.

Además este Centro de mandato nacional colabora notablemente con el Centro Banff, el Ballet de Columbia Británica, el Teatro de Nuevo Mundo, la Compañía de Teatro de Manitoba y el Teatro Neptuno, entre otros.

Las responsabilidades de dicha instancia son:

- ❖ Explotar y administrar el CNA
- ❖ Desarrollar las artes de interpretación en la región de la capital nacional
- ❖ Ayudar al Consejo de Canadá a desarrollar las artes interpretativas canadienses.

La misión principal de esta dependencia es desarrollar y promover las artes de interpretación, las cuales se llevan a cabo mediante la cooperación con los artistas y los grupos artísticos, tanto a nivel provincial como federal, la promoción de los nuevos talentos y la atracción internacional hacia dicho Centro.

Por último, el CNA de Canadá busca innovar y efectuar actividades artísticas en los siguientes sectores:

- ❖ Programa de la educación artística
- ❖ Programa de Pasantes
- ❖ Fonoteca
- ❖ Administración de la Orquesta
- ❖ Producción
- ❖ Programación comunitaria y programación para la danza, el teatro inglés y francés y la música
- ❖ Publicidad
- ❖ Programas de acción a favor de los jóvenes.

Conclusiones

La cooperación educativa y cultural ocupa un lugar privilegiado dentro de la política exterior de México, ya que ha permitido establecer y consolidar sólidamente las relaciones con otros países, alentando con esto en gran medida la cooperación económica.

Puede decirse que la participación México y Canadá en esta modalidad de la cooperación internacional ha sido particularmente activa y fructífera. Los convenios, acuerdos y memoranda suscritos en este campo se presentan en una amplia gama de modalidades tales como: intercambio académico, becas o formación de recursos humanos, difusión cultural, intercambios artísticos, movilidad académica, foros bilaterales, multilaterales, regionales, entre otros.

Cabe mencionar la importante tarea que han realizado en este rubro las instituciones educativas y culturales mexicanas y canadienses para el fortalecimiento de sus relaciones. En todas sus modalidades de acción, esta forma de cooperación internacional, al igual que las otras mencionadas (las modalidades de la cooperación técnica y económica), se basa en la interacción de las contrapartes en un esquema de respeto mutuo y cumplimiento cabal de las responsabilidades y compromisos de las partes involucradas.

La estrecha vinculación entre los sectores educativo y cultural tiene un valor estratégico para la formación de recursos humanos capaces de expresar su sensibilidad, su creatividad, su visión de la realidad y el conjunto de sus potencialidades, así como para desarrollar y acrecentar los públicos de las manifestaciones artísticas y culturales.

Además la educación es una de las bases para que tanto los mexicanos como los canadienses puedan apreciar y comprender sus respectivas expresiones artísticas y culturales de calidad, así como para impulsar su cultivo mediante un auténtico diálogo intercultural.

Lograr el fortalecimiento del sector educativo es una tarea de largo plazo. Por ello, la internacionalización y la cooperación internacional pueden servir para mejorar la educación superior aumentando la eficiencia en los procesos de la enseñanza, aprendizaje e investigación mediante esfuerzos compartidos y acciones conjuntas.

Con ello se pretende extender y compartir con todas las naciones el desarrollo basado en el conocimiento, a través de la formación de personal altamente capacitado y el fomento de la investigación de alto nivel. En estos ámbitos es donde la cooperación se convierte en un elemento fundamental para la reforma del sistema de educación superior, ya que fortalece la apertura y el impulso al trabajo conjunto, dinámico, y en todas direcciones y niveles, redundando así en un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y en la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por las instituciones educativas.

Además la internacionalización de la educación no se reduce únicamente a dar oportunidades para estudiar en el extranjero a quienes tengan interés, lo que sería un objetivo deseable adecuado pero limitado, sino que el proceso de internacionalización debe plantear a la cooperación como una herramienta necesaria para el desarrollo institucional, es decir, un medio para definir estrategias en el marco de los planes de desarrollo institucionales, con el propósito de permitir la participación activa de estudiantes, académicos, administrativos y directivos, en programas y proyectos, con lo cual se podría alcanzar mejores niveles de calidad en la oferta de programas y el fortalecimiento de los servicios institucionales.

La preparación de los mexicanos y canadienses en el transcurso de este siglo, requiere nuevos conocimientos, habilidades, enfoques y actitudes, ninguno de los cuales resultará suficiente o pertinente sin contar con una dimensión internacional en la educación. Por ello el proceso continuo de internacionalización de las universidades es un aspecto necesario en su preparación, una parte integral en la excelencia de la educación superior y un componente vital en el bienestar futuro de la sociedad.

Por ende, las repercusiones económicas de la internacionalización serán la incorporación a los mercados de trabajo de los estudiantes mexicanos, permitiéndose con ello, la creación de un canal eficaz que permita una estrecha vinculación entre las universidades y las empresas, con la finalidad de conformar alianzas estratégicas que tengan como propósito incrementar la productividad, desarrollar nuevos productos y procesos, así como mejorar la tecnología. A su vez, se generan las condiciones necesarias para responder a los constantes cambios que se han gestado en las nuevas formas de trabajo y organización de la producción en México.

Entonces, se puede decir que la Cooperación educativa entre México y Canadá redundará en beneficios para nuestro país elevando la productividad, y los niveles de competencia de los egresados, coadyuvando a la formación de especialistas en las múltiples áreas del mercado laboral, fortaleciéndose así el crecimiento económico del país.

Por ello, resulta fundamental y estratégico favorecer la preparación de artistas en el campo de la gestión cultural, ya que los estudiantes de nivel profesional deben egresar mejor preparados, con la finalidad de impulsar proyectos cada vez más orientados hacia el ejercicio autónomo y sustentable.

Cabe señalar que en México la educación artística superior se enfrenta a problemas derivados de la carencia de una estructura orgánica, de la poca cobertura y marcada centralización en la ciudad de México. Las escuelas y centros de enseñanza superior que han avanzado en su actualización académica deben adoptar programas para evaluar su funcionamiento.

Uno de los retos de la reforma de la educación artística es construir políticas y estrategias de carácter nacional, que partan del reconocimiento de las características, necesidades y competencias de los diferentes niveles de gobierno, y abrirlas a la participación de la sociedad, los maestros y diferentes sectores sociales en la reforma de la educación artística, para lo cual las experiencias de países multiculturales como Canadá pueden resultar de enorme valor.

Para atender las necesidades de especialización y perfeccionamiento de los artistas en formación y en activo a nivel nacional, es necesario buscar diseños curriculares más flexibles y acordes a la especificidad de la educación artística, que permitan acortar ciclos y responder a las particularidades de la vida artística en cada entidad. De la misma forma, se requiere la apertura de opciones de postgrado en las diferentes disciplinas, programas de extensión e intercambio académico. Sin embargo, esto no será posible sin un diálogo intercultural.

En materia de investigación es prioritario brindar un mayor estímulo a la creación de nuevas líneas de pensamiento en torno a la educación artística y el arte, así como una relación más estrecha con la docencia y una mayor difusión, además del impulso a los intercambios a nivel nacional e internacional más intensos.

En el campo del estímulo a la creación artística de excelencia se debe avanzar en el perfeccionamiento de los mecanismos que garanticen una participación más amplia; en la atención a nuevas solicitudes de apoyo y, sobre todo, en el enriquecimiento conceptual de la generación de oportunidades y el

acceso equitativo a ellas. Para ello, deberá promoverse que los artistas y creadores culturales de calidad sean elemento motor de la construcción de nuevos horizontes de referencia, y de escenarios y oportunidades culturales crecientes.

El apoyo a la creación, fundado en principios de participación, presenta diversos y variados retos que serán la base sobre la cual la creación artística y cultural de calidad se enriquezca y pueda desplegar nuevos referentes para el desarrollo nacional.

Sin lugar a dudas, los organismos gubernamentales tienen una enorme importancia en este proceso, ya que actúan como interlocutores o intermediarios entre las distintas instituciones educativas y culturales del país, con la finalidad de estimular la cooperación entre ellas y promover su activa participación. Pero no solamente estas instancias son participantes dinámicos en este ámbito sino también las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones, las fundaciones, la sociedad civil, lo que coadyuva a obtener óptimos resultados en la cooperación bilateral, fomentándose así la competitividad, la excelencia y la productividad.

Durante las últimas décadas, el número de dichas instancias han impulsado el desarrollo educativo y cultural en México. La presencia de estos nuevos actores se ha dado gracias a una conciencia colectiva cada vez mayor respecto a la importancia que tiene la educación y la cultura en si mismas y su impacto en las principales esferas del quehacer humano, del valor de conservar y ampliar su riqueza así como de su compromiso en el fomento de la educación y la cultura.

También es el resultado de la apremiante necesidad de compartir responsabilidades y trabajar conjuntamente ante los crecientes retos educativos y culturales, los cuales no pueden afrontar por si solas las instituciones públicas.

Este proceso es de gran relevancia, debido a que no únicamente se cuenta con mayores esfuerzos y recursos en favor de la formación de artistas y creadores de alto nivel, sino que también, se diversifica el número de actores cooperantes, multiplicando los puntos de vista que intervienen en la toma de decisiones, la evaluación de proyectos y la valoración de resultados.

A pesar de ello, se requiere de una revisión y replanteamiento de las estrategias de estímulo en cada campo, el impulso a programas de vinculación con otras entidades públicas y privadas para la constante ampliación de recursos y la consolidación de nuevos esquemas de apoyo a la creación contemporánea. Para mejorar este tipo de contactos es necesario establecer un programa dinámico de intercambios de información y reuniones entre directivos de las instituciones dedicadas a la promoción y difusión del arte.

Las posibles soluciones futuras requerirán emprenderse bajo la práctica de fomentar encuentros periódicos entre los responsables directos de la programación y ejecución de actividades culturales, para que sean ellos quienes de común acuerdo establezcan cuantas y cuales deberían ser las actividades las que podrían dar cabida en sus recintos y ser financiadas por las instituciones. La reunión periódica de directivos permitirá conocer la cambiante oferta cultural que existe en el otro país y entablar negociaciones directas y de alto nivel que permitan lograr resultados concretos para obtener los productos culturales que estén dentro de las agendas de las instituciones en el marco de sus respectivas políticas educativas y culturales.

En mi opinión, el mecanismo para llevar a cabo estos esfuerzos debe ser la propia Comisión Mixta de Intercambio Cultural y Educativo entre México y Canadá, ya que si se fortalecen los mecanismos creados hasta el momento, como lo prueban los trabajos de dicha Comisión, se podría lograr un mejor entendimiento mutuo, en donde ambos gobiernos revisarían que los proyectos sean reconocidos como parte integral del quehacer de los participantes y sus

instituciones, sin que esto signifique una carga de trabajo adicional para ellos y que los proyectos respondan a una necesidad real y reconocida por la institución a la que pertenece el socio y sean dotados de los recursos necesarios para su ejecución.

De esta manera podemos concluir que la cooperación educativa y cultural entre México y Canadá, deberá en el futuro cercano orientarse a mantener los principios de reciprocidad y lograr financiamientos crecientes, identificar a los socios institucionales idóneos y lograr procesos cada vez más flexibles y novedosos para definir los objetivos de los proyectos y programas.

Lo anterior permitirá la participación constante de ambos países en cursos, seminarios, congresos y coloquios, pero lo más importante es que asegurará un efectivo apoyo institucional para cada uno de los proyectos. Ello ayudará a promover la formación internacional de los recursos humanos de las dos naciones, en el quehacer cultural y artístico profesional, de una manera sustentable y con una visión de largo plazo, haciendo de la cooperación educativa y cultural una dimensión fundamental de la política exterior de ambos países en América del Norte.

ANEXO

CONVENIOS BILATERALES GUBERNAMENTALES

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Acuerdo	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	Gobierno de Canadá	Colaboración para permitir a las estaciones de radioaficionados el intercambio de mensajes u otras comunicaciones provenientes de terceros o dirigidos a ellos	Cd. de México (celebrado por canje de notas) 30 de julio de 1962	Vigencia indefinida
CANADÁ	Convenio	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	Gobierno de Canadá	Cooperación cultural	Cd. de México 25 de enero de 1976	Vigencia indefinida
CANADÁ	Acuerdo	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	Gobierno de Canadá	Cooperación en Coproducción Cinematográfica y Audiovisual	Cd. de Ottawa 8 de abril de 1991	Vigente tres años renovables automáticamente
CANADÁ	Acuerdo	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	Gobierno de Canadá	Colaboración en materia de museos y arqueología	Cd. de México 25 de noviembre de 1991	Entró en vigor el 13 de septiembre de 1994, y continúa vigente
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Secretaría de Educación Pública	Ministerio de Comunicaciones	Fomentar la colaboración entre los canadienses y los mexicanos sobre las tecnologías para la educación a distancia.	Cd. de Ottawa 15 de febrero de 1993	Vigente cinco años

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	Gobierno de Canadá	Cooperación en materia de relaciones culturales	Cd. de México 25 de noviembre de 1991	Noviembre de 1994
CANADÁ	Acuerdo de Instrumentación para la Cooperación en el Campo de las Tecnologías para la Educación a Distancia	Secretaría de Educación Pública	Ministerio de Industria	Educación a Distancia	11 de junio de 1996	Vigencia Indefinida
CANADÁ	Acuerdo sobre el Desarrollo Paralelo de Redes Educativas	Secretaría de Educación Pública	Ministerio de Industria	Tecnologías de aprendizaje electrónicas y sistemas de educación a distancia	11 junio de 1996	Vigencia indefinida
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos -Secretaría de Educación Pública-	Gobierno de Canadá	Cooperación Educativa	Cd. de México 12 de enero de 1998	Vigente

CONVENIOS BILATERALES INTERINSTITUCIONALES

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Instituto de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, Jalapa	Universidad de British Columbia	Disciplinas no restringidas	30 de junio de 1983	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	Universidad de Waterloo	Ingeniería y Tecnología	1 de mayo de 1984	Vigente
CANADÁ	Convenio	Centro de Información Científica y Humana	Centro de Desarrollo de la Investigación	Intercambio de Información	15 de mayo de 1985	Vigente
CANADÁ	Convenio	Centro para la Investigación de Salud Pública	Universidad de Toronto	Medicina y Administración	28 de octubre de 1986	Vigente tres años
CANADÁ	Convenio	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Toronto	Lengua y Literatura Moderna, Historia, Filosofía y Geografía	1 de enero de 1989	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad Trent	Disciplina no restringidas	1 de septiembre 1989	Vigente
CANADÁ	Convenio Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de investigaciones Jurídicas)	Universidad de Ottawa	Colaboración académica	1 de marzo de 1991	Vigente y prorrogable tácitamente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Universidad Iberoamericana	Universidad St. Francis Xavier	Disciplinas no restringidas	1 de marzo de 1992	Vigente
CANADÁ	Convenio de Colaboración en la Investigación de Agua Subterránea y Docencia	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Facultad de Ingeniería)	Universidad de Waterloo (Centro Waterloo para la Investigación del Agua Subterránea)	Investigación de Agua Subterránea y Docencia a Graduados	18 de marzo de 1992	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Iberoamericana	Universidad de British Columbia	Disciplinas no restringidas	1 de julio de 1992	Vigente cinco años
CANADÁ	Convenio Específico	Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Derecho)	Universidad de Ottawa	Derecho	2 de julio de 1992.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma Chapingo (Colegio de Post-Graduados)	Universidad Trent	Disciplinas no restringidas y Estudios del Medio Ambiente	1 de septiembre de 1992	Vigente
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Universidad de las Américas Puebla	Universidad de Alberta	Área no restringida	4 de octubre de 1992.	Vigente cinco años
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación	Universidad Anáhuac	Universidad de Laurentain	Cooperación Académica y Cultural	6 de octubre de 1992	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Anáhuac	Universidad de Ottawa	Intercambio Académico	1 de diciembre de 1992	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	Universidad de Toronto	Administración de Empresas	1 de enero de 1993	Vigente tres años
CANADÁ	Convenio	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Carleton	Áreas no restringidas	1 de enero de 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	El Colegio de México	Universidad de Toronto	Literatura Comparativa	1 de enero de 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad de las Américas. Puebla	Universidad de Alberta	Intercambio de Estudiantes	1 de enero de 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Guadalajara	Universidad de Alberta	Intercambio de Estudiantes y Trabajos de Investigación	1 de enero de 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Universidad de Calgary	Comercio Internacional	1 de enero de 1993	Vigente tres años
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Universidad Dalhousie	Administración de Empresas	1 de enero de 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	El Colegio de la Frontera Norte (Universidad del Estado de San Diego)	Universidad de Calgary	Intercambio de Alumnos	1 de enero de 1993	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
CANADÁ	Acuerdo Específico de Colaboración en Intercambio de Profesores Acuerdo Específico de colaboración en Intercambio de Estudiantes	Universidad Iberoamericana	Universidad Saint Francis Xavier	Todas las áreas	(Firma económica en ambas instituciones 31 de enero de 1993/30 enero 1997)	Vigente cuatro años prorrogables por periodos iguales
CANADÁ	Convenio	El Colegio de la Frontera Norte	Universidad de Calgary	Áreas no restringidas	11 de febrero de 1993	Vigente cinco años
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Secretaría de Educación Pública	Ministerio de Comunicaciones	Tecnología para la Educación a Distancia	Cd. de Ottawa 15 de febrero de 1993	Vigente cinco años
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Toronto	Académica, Científica y Cultural	9 de marzo de 1993	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de British Columbia	Académica, Científica y Cultural	9 de marzo de 1993	Vigente cinco años prorrogables tácitamente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	Universidad de Toronto	Administración de Empresas	15 de marzo de 1993	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Toronto	Áreas no restringidas	15 de marzo de 1993.	Vigente cinco años
CANADÁ	Convenio	Universidad de Monterrey	Universidad de Carleton	Intercambio de Alumnos	1 de mayo de 1993.	Vigente cinco años
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Carleton	Académica, Científica y Cultural	4 de mayo de 1993.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad La Salle y el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	Universidad de Saint Mary	Comercio en General y Administración de Empresas	25 de octubre de 1993.	Vigente dos años prorrogables tácitamente
CANADÁ	Convenio de Cooperación Académica	Secretaría de Educación Pública	Colegios Comunitarios de Canadá	Académico y Cultural	8 de noviembre de 1993.	Vigente dos años prorrogables
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guadalajara	Universidad de Gulept	Intercambio de Alumnos, Colaboración Académica, Científica y Cultural	1 de diciembre de 1993.	Vigente 5 años

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Universidad La Salle	Universidad Saint Mary	Intercambio de Estudiantes, Lenguas y Literaturas Modernas, Administración de Empresas, Comercio	6 de diciembre de 1993	Vigente 5 años
CANADÁ	Acuerdo de Afiliación	Universidad del Valle de México	George Brow. College y Sir Sandford Fleming College	No se cuenta con estos datos	27 de enero de 1994	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Querétaro/ Instituto Tecnológico Autónomo de México/ Universidad Autónoma de Guadalajara/ Universidad La Salle/ Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	Universidad de Alberta/ Universidad de Quebec/ Universidad de Saint Mary/ Universidad Simon Fraser	Administración de Empresas	24 de febrero de 1994.	Vigente 18 meses
CANADÁ	Acuerdo de Intercambio de Estudiantes	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad Simon Fraser	Administración y Economía	Burnaby, British Columbia Canadá, 3 de agosto de 1994. Cd. de México, 22 de julio de 1994	Vigente 3 años y prorrogable por periodos iguales
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento para el Programa de Intercambio de Estudiantes ANUIES-CREPUQ (La UIA es miembro de ANUIES)	Universidad Iberoamericana	Bishop University/ Université Concordia/ Université Laval/ Université McGill/ Université de Montreal/ École de Hautes, Études Commerciales/ École Polytechnique/ Université du Quebec (Montreal)/ Université de Sherbrooke	Todas las áreas	29 de septiembre de 1994.	Vigencia indefinida

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	
CANADÁ	Acuerdo para el Intercambio de Estudiantes	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Universidad Simon Fraser	Intercambio de Estudiantes de Posgrado	Cd. de Puebla, 3 de octubre de 1994 Canadá, 26 de agosto de 1994	Vigente 3 años
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Calgary	Académica, Científica y Cultural	10 de noviembre de 1994.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio Específico	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Calgary	Programa de Intercambio de Estudiantes	10 de noviembre de 1994.	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad Carleton	Todas las áreas	Cd. de México, 20 de enero de 1995. Ontario Ottawa, Canadá, 20 de enero de 1995	Vigente 3 años y prorrogable por períodos iguales
CANADÁ	Convenio de Colaboración	Universidad Iberoamericana	Universidad de Bishop	Intercambio de estudiantes y de profesores, con posibilidad de otras áreas	(Firma económica en ambas instituciones) 16 de marzo de 1995	Vigente 4 años
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad de Alberta	Administración y Economía	Banff, Alberta, 1 de junio de 1995	Vigente 3 años, prorrogable por períodos iguales

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Memorándum de Acuerdo	Universidad La Salle	Universidad de Nova Scotia College of Art and Design in Halifax, Nova Scotia, Canada	Intercambio de Estudiantes	16 de julio de 1995- 1998.	Vigencia indefinida
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad Wilfrid Laurier	Administración y Economía	Cd. de México, 3 de agosto de 1995 Waterloo, Ontario Canadá, 14 de julio de 1995.	Vigente 3 años y prorrogable por períodos iguales
CANADÁ	Convenio de Intercambio	Universidad de las Américas de Puebla	Universidad de British Columbia	No se cuenta con estos datos	4 de diciembre de 1995	Vigente
CANADÁ	Convenio Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de British Columbia	Programa de Intercambio de Estudiantes	6 de diciembre de 1995.	Vigente
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM)	Universidad de Alberta	Áreas no restringidas	24 de enero de 1996.	Vigente 5 años
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey Campus Querétaro	Universidad de Alberta	Negocios	24 de enero de 1996.	Vigente 5 años

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio de Cooperación	Instituto Politécnico Nacional	Malaspina University-College y Holland College	No se cuenta con estos datos	15 de febrero de 1996.	Vigencia 15 febrero, 1999
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Ottawa	Académica, Científica y Cultural	16 de febrero de 1996.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio de Cooperación	Universidad Autónoma del Estado de México	Red River Community College	Educativo y Académico	30 de abril de 1996.	Vigencia de 5 años
CANADÁ	Convenio de Intercambio	Universidad de las Américas de Puebla	Nova Scotia College of Art and Desing	No se cuenta con estos datos	14 de mayo de 1996.	Vigente
CANADÁ	Acuerdo sobre el Desarrollo Paralelo de Redes Educativas	Secretaría de Educación Pública	Ministerio de Industria de Canadá	Tecnologías de aprendizaje electrónicas y sistemas de educación a distancia	11 de junio de 1996	Vigencia indefinida
CANADÁ	Convenio de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México (Escuela Nacional de Trabajo Social)	Universidad de Western Ontario (The Kings College)	Trabajo Social	25 de junio de 1996.	Vigente y prorrogable tácitamente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio de Colaboración	Secretaría de Educación Pública [Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)]	La Open Learning Agency de Columbia Británica. Canadá (OLA)	Desarrollar e instrumentar un proyecto piloto con objeto de crear un modelo de educación a distancia para secundarias basado en tecnologías modernas	Cd. de México y Cd. de Vancouver, Columbia Británica. Canadá, 3 de julio de 1996	Vigente
CANADÁ	Acuerdo para un proyecto piloto	Secretaría de Educación Pública [Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)]	La Open Learning Agency de Columbia Británica (OLA)	Desarrollo de un modelo de Educación a Distancia en Educación Básica y en Capacitación de Maestros	Columbia Británica, Canadá, 4 de julio de 1996. Cd. de México, 4 de julio de 1996	Vigente
CANADÁ	Convenio General de Cooperación	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Universidad de British Columbia	Intercambio Académico. Investigaciones Científicas y Técnicas	8 de agosto de 1996.	Vigente cinco años prorrogables automáticamente por periodos iguales
CANADÁ	Acuerdo para un Programa de Vinculación y Cooperación Académica	Universidad Iberoamericana	Universidad de Carleton	Intercambio de profesores y estudiantes de las Divisiones de Humanidades y Ciencias del Hombre	Cd. de México, 23 de agosto de 1996 Canadá, 11 de noviembre de 1996	Vigente 5 años y prorrogable por periodos iguales
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Victoria	Académica, Científica y Cultural	31 de octubre de 1996.	Vigente y prorrogable tácitamente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Victoria	Programa de Intercambio de Estudiantes	31 de octubre de 1996.	Vigente
CANADÁ	Convenio de Colaboración	Secretaría de Educación Pública [Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)]	Open Learning Agency de Columbia Británica (OLA)	Intercambio de Tecnología y Asesoría	7 de noviembre de 1996	Vigencia indefinida
CANADÁ	Acuerdo General de Colaboración	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Escuela Superior de Tecnología	Intercambio de profesores y de estudiantes. Áreas específicas: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de la Construcción e Ingeniería de la Producción Automovilística	29 de noviembre de 1996.	Vigente 5 años
CANADÁ	Convenio de Colaboración	Instituto Mexicano de la Radio (IMER)	Radio Canadá Internacional (RIC)	Intercambio de información y reportajes para la realización de diversos programas	1997	Vigente
CANADÁ	Acuerdo de Intercambio	Universidad del Valle de México	Universidad Trent	Lengua, Civilización y Literatura	Enero, 1997.	Vigencia mayo, 1998
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Asociación de Universidades y Colegios de Canadá	Educación Superior e Intercambio de Información	Cd. de México, 13 de enero de 1998.	Vigente 5 años

PAIS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	El Colegio de México	Universidad de Toronto	Investigaciones urbanas en el desarrollo mundial	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio	El Colegio de México	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)	Política social y Desarrollo Social	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio	El Colegio de México	Embajada de Canadá	Apoyo de estudios	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación	Universidad de Monterrey y Universidad Autónoma de Coahuila	Universidad de Carleton/ Universidad Laval/ Universidad de Connecticut/ Suny Plattsburg	Programa para la movilidad en la Educación Superior de América del Norte	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Consortio de Ingeniería	Universidad La Salle	Instituto Internacional de Educación	Ingeniería y Administración	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	La Universidad de British Columbia	Administración y Derecho	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad de Victoria	Se encuentran en negociación	No se cuenta con estos datos	Vigente

PAIS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Guadalajara	Camosun College/ Universidad de Brandon/ Universidad de British Columbia/ Vancouver Community College/ Universidad de Windsor	No se cuenta con estos datos	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Baja California	Universidad de Alberta/ Canadore College/ Universidad de Concordia/ Focal Quebec/ Instituto para la Investigación en Construcción/ Universidad de Manitoba/ Universidad de Montreal/ Universidad de Ottawa/ Universidad de Western Ontario/ Vancouver Community College	No se cuenta con estos datos	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenios	Universidad de las Américas Puebla	Universidad de Quebec en Trois Rivières/ Universidad de Sherbrooke/ Universidad Simon Fraser/ Universidad de Victoria/ Universidad de Montreal/ Universidad de York	No se cuenta con estos datos	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Acuerdo de Intercambio	Universidad de Guadalajara	Universidad de Simon Fraser	Intercambio de Estudiantes de Posgrado	No se cuenta con estos datos	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio de Cooperación	Universidad de Guadalajara	Universidad de New Brunswick	Académica y Cultural	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guanajuato	Universidad Laval Universidad de Manitoba Universidad de Sherbrooke	No se cuenta con estos datos	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Consortio	Universidad de las Américas Puebla	Universidad de St. Mary/ Universidad Simon Fraser/ Universidad de Manitoba/ Universidad de Ottawa/ Universidad de Saskatchewan Universidad de Calgary/ Universidad de Western Ontario/ Escuela Politécnica de Montreal/ Universidad Delhousie/ Universidad de Laval y Universidad New Brunswick	Administración Ingeniería	No se cuentan con estos datos	Vigente

CONVENIOS CON LA PROVINCIA DE QUEBEC - MONTREAL

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Consejo Latinoamericano para las Ciencias Sociales	Universidad de Montreal	Ciencias Sociales	14 de marzo de 1980	Vigente
CANADÁ	Convenio de Cooperación	Instituto Nacional de Administración Pública	Escuela Nacional de Administración Pública de Quebec	Científicas. y Tecnológicas	México, D.F. 2 de octubre de 1980	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Montreal	Matemáticas e Informática	México, 6 de octubre de 1980	Vigente
CANADÁ	Convenio de Intercambio Académico y Cultural	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Universidad de Quebec	Académico y Cultural	22 de noviembre de 1982	Vigente
CANADÁ	Convenio de Colaboración Académica y Científica	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Laval en Quebec	Ciencias Agronómicas, Químicas y Geográficas	Toluca, 30 de septiembre de 1983.	Renovable año con año
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad Laval en Quebec	Antropología	18 de octubre de 1984	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Quebec	Administración de Empresas	21 de junio de 1985	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADENSE	AREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Universidad Nacional Autónoma de México (Dirección General de Intercambio)	Universidad de Quebec	Ciencias Políticas y Economía	21 de junio de 1985	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad de Montreal	Geografía y Planeación Regional	22 de julio de 1985	Vigente
CANADÁ	Convenio General	Universidad Autónoma de Querétaro	Universidad Laval en Quebec	Administración de Empresas, Medicina Social Preventiva e Hidrología	19 de noviembre de 1985	Vigencia en trámite, según la información proporcionada por la UAQ (14-03-97)
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad Laval en Quebec	Historia, Antropología, Geografía Médica (Social)	10 de julio de 1986	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto del Estado para la Seguridad del Trabajo	Universidad de Quebec en Trois Rivières	Salud Ocupacional	13 de julio de 1986	Vigente
CANADÁ	Protocolo de Convenio de Colaboración	Universidad Autónoma de Estado de Morelos	Universidad de Quebec	Científicas y Tecnológicas	Morelos 3 de noviembre de 1986	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico de Sonora	Universidad de Quebec	Toxicología/ Hidrología	1 de enero de 1987	Vigente 5 años

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Carta de Intención	Universidad de Guadalajara	Universidad de Sherbrooke en Quebec	Disciplina no restringidas	18 de mayo de 1988	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guadalajara	Universidad de Quebec, en Trois Rivières Canadá	Disciplina no restringidas	octubre de 1988	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guadalajara	Universidad de Quebec en Montreal	Informática	14 de noviembre de 1988	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad de Quebec	Arquitectura y planeación de ciudades	1 de enero de 1989	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guadalajara	Universidad de Quebec en Trois Rivières	Pulpa y Papel	25 de mayo de 1989	Vigente
CANADÁ	Carta de Intención de Colaboración	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Grupo Interuniversitario de Montreal -Ciudad y Desarrollo-	Intercambio Académico y Científico	Cd. de Puebla, 17 de enero de 1991	Vigente
CANADÁ	Convenio de Intercambio Científico y Académico	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Grupo Interuniversitario de Montreal -Ciudad y Desarrollo-	Intercambios Científicos y Académicos	Cd. de Puebla, 20 de junio de 1991.	Vigente 3 años y prorrogable por periodos iguales automáticamente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Montreal	Académica, Científica y Cultural	3 de marzo de 1992.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos)	Universidad de Montreal	Intercambio de personal académico	18 de marzo de 1992.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio Específico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos)	Universidad de Montreal	Robótica Pedagógica	18 de marzo de 1992	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa)	École des Hautes Études Commerciales de Montreal	Intercambio Científico y Académico	1 de diciembre de 1992	Vigencia indefinida
CANADÁ	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad MacGill en Montreal	Académica, Científica y Cultural	9 de marzo de 1993.	Vigente y prorrogable tácitamente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio de Intercambio Científico y Académico	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Universidad de Quebec en Montreal	Académica y Científica	Cd. de Puebla 7 de julio de 1993 Montreal, 7 de mayo de 1993	Vigente 3 años
CANADÁ	Convenio	Universidad de las Américas, Puebla	Universidad MacGill en Montreal	Disciplinas no restringidas	26 de julio de 1993	Vigente 5 años
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	École des Hautes Études Commerciales de Montreal	Comercio en General	24 de septiembre de 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad de Montreal	Todas las áreas	Montreal, Canadá, 15 de octubre de 1993	Vigente 5 años y prorrogable por periodos iguales
CANADÁ	Acuerdo Interuniversitario	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad de Montreal	Intercambio de Conocimientos Científicos y Culturales	Toluca, Estado de México, 20 de octubre de 1993	Vigente 3 años y prorrogable automática y periódicamente por el mismo periodo de tiempo

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Guadalajara	Universidad de Quebec	Hotelería y Turismo	8 de noviembre de 1993	Vigente 3 años
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guadalajara	Universidad de Quebec en Montreal	Historia y Psicología	18 de noviembre de 1993	Vigente 3 años
CANADÁ	Convenio General de Intercambio Académico y Científico	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Universidad de Quebec en Montreal	Economía y Urbanismo	Vigencia 1993-1997	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad de las Américas de Puebla	Universidad McGill en Montreal	Lengua y Literatura Modernas, Administración de Empresas y Estudios de Comercio en General	6 diciembre, 1993	Vigente
CANADÁ	Convenio	Universidad Iberoamericana	Universidad McGill en Montreal	Arquitectura	14 de diciembre de 1993	Vigente 3 años
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Querétaro/ Instituto Tecnológico Autónomo de México/ Universidad Autónoma de Guadalajara/ Universidad La Salle/ Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	Universidad de Alberta/ Universidad de Quebec/ Universidad de Saint Mary/ Universidad Simon Fraser	Administración de Empresas	24 de febrero de 1994.	Vigencia de 18 meses

PAIS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento para el Programa de Intercambio de Estudiantes ANUIES-CREPUQ (La UIA es miembro de ANUIES)	Universidad Iberoamericana	Bishop University/ Université Concordia/ Université Laval/ Université McGill/ Université de Montreal/ École de Hautes. Études Commerciales/ École Polytechnique/ Université du Quebec (Montreal)/ Université de Sherbrooke	Todas las áreas	29 de septiembre de 1994.	Vigencia indefinida
CANADÁ	Acuerdo para la Formación Universitaria	Gobierno de México Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Educación Pública/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Gobierno de Quebec Ministerio de Asuntos Internacionales, de Inmigración y de las Comunidades Culturales (MAIC)/ Ministerio de Educación	Cultural y Educativo	Cd. de México 13 de octubre de 1994. Quebec 27 de octubre de 1994	Vigente 3 años y prorrogable por periodos iguales
CANADÁ	Convenio de Intercambio	Universidad de las Américas de Puebla	Universidad Laval en Quebec	No se cuenta con estos datos	1 de enero de 1995.	Vigente
CANADÁ	Convenio de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Química)	Escuela Politécnica de Montreal	Académica y Científica	23 de enero de 1995.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Acuerdo de Colaboración	Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco)	Universidad Mc Gill en Montreal	Ingeniería Civil y Mecánica Aplicada	Montreal Quebec. 23 de enero de 1995. Cd. de México 27 de febrero de 1995	Vigente 5 años y prorrogable por periodos iguales

PAIS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación	Universidad Iberoamericana	Universidad Mc Gill en Montreal	Informática	23 de enero de 1995	Vigente
CANADÁ	Convenio de Intercambio	Universidad de las Américas de Puebla	Universidad de Quebec en Montreal	No se cuenta con estos datos	8 de febrero de 1995.	Vigente
CANADÁ	Convenio Especifico de Colaboración	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad de Quebec en Montreal	Programa de Intercambio de Estudiantes	4 de abril de 1995.	Vigente y prorrogable tácitamente
CANADÁ	Convenio	Universidad Autónoma de Querétaro	Universidad de Laval en Quebec	Intercambio Académico en Recursos Hídricos, Estructuras y Mecánica de Suelos	Firmado en ambos paises 9 de mayo de 1995	Vigente
CANADÁ	Contrato para Servicios de Consulta con la Comisión para la Cooperación Ambiental	Área de Ingeniería en Recursos Energéticos de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa)	Comisión para la Cooperación Ambiental (Organismo internacional establecido por el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte con sede en Montreal, Provincia de Quebec)	Medio Ambiente	Montreal, 20 de diciembre de 1995. Cd. de México 3 de enero de 1996	Vigencia indefinida
CANADÁ	Convenio de Cooperación Académica y Cultural	Secretaría de Educación Pública (Coordinación General de Universidades Tecnológicas)	Colegio de Maisonneuve, Montreal	Educativa, Técnica y Científica	26 de febrero de 1996	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Convenio General de Colaboración e Intercambio Académico y Científico	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	Universidad de Montreal	Académica y Científica	1 de marzo de 1996.	Vigente 3 años, con posibilidad de prórroga
CANADÁ	Convenio Específico de Colaboración e Intercambio Académico y Científico	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Montreal	Académica y Científica	1 de marzo de 1996.	Vigente 3 años, con posibilidad de prórroga
CANADÁ	Convenio.	El Colegio de México	Universidad de Montreal	Intercambio de Profesores e Investigadores, Establecimiento de Programas de Investigación, Intercambio de Estudiantes (Maestría y Doctorado), Participación en Conferencias, Seminarios y Cursos e Intercambio de Información, Documentación y Publicaciones	Cd. de México 27 de marzo de 1995. Montreal 29 de marzo de 1995.	Vigente 3 años y prorrogable tácitamente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Acuerdo General de Cooperación	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Universidad Laval en Quebec	Intercambio de profesores y estudiantes, actividades conjuntas de investigación intercambio de documentos científicos y de enseñanza, programas conjuntos de formación y publicaciones	25 de noviembre de 1996.	Vigente 5 años
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación Científica	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Universidad de Quebec en Trois-Rivieres	Proyectos de investigación conjuntos, intercambio de resultados de las investigaciones, favorecer el intercambio de profesores	4 de diciembre de 1996.	Vigente 3 años y prorrogable automáticamente por un periodo igual
CANADÁ	Protocolo General de Entendimiento	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Universidad de Quebec en Montreal	Proyectos de investigación conjunta, intercambio de profesores y de expertos, estadías de estudiantes para perfeccionamiento y publicaciones conjuntas	Montreal 12 de diciembre de 1996. Cuernavaca 17 de diciembre de 1996.	Vigente 3 años y prorrogable
CANADÁ	Acuerdo de Cooperación	Universidad Anáhuac del Sur	Facultad de Educación Permanente de la Universidad de Montreal	Académica	1996.	Vigente
CANADÁ	Memorándum de Entendimiento	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Universidad de Concordia en Quebec	Cooperación Académica	Montreal, Quebec, 15 de enero de 1997	Vigente

PAÍS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VIGENCIA
CANADÁ	Carta de Entendimiento	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Universidad McGill en Montreal	Intercambio de información y documentación, prolongación de períodos de estadia de estudiantes y la promoción entre las facultades miembros para trabajos de investigación externa	16 de enero de 1997	Vigente
CANADÁ	Carta Convenio	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Grupo Interuniversitario de Montreal	Intercambio Académico y Científico	Cd. de Puebla, 27 de febrero de 1997 Montreal 22 de abril de 1997	Vigente
CANADÁ	Convenio	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Universidad McGill en Montreal	Administración	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenio de Colaboración Académica	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Universidad McGill en Montreal	Académica	No se cuenta con estos datos	Vigente
CANADÁ	Convenios	Universidad de las Américas Puebla	Universidad de Quebec en Trois Rivières/ Universidad de Sherbrooke/ Universidad de Simon Fraser/ Universidad de Victoria/ Universidad de Montreal/ Universidad de York	No se cuenta con estos datos	No se cuenta con estos datos	Vigente

PAIS	CONVENIO	INSTITUCIÓN MEXICANA	INSTITUCIÓN CANADIENSE	ÁREAS DE COOPERACIÓN	LUGAR Y FECHA	VEGECIA
CANADÁ	Convenio	Universidad de Guanajuato	Universidad Laval Universidad de Manitoba Universidad de Sherbrooke	No se cuenta con estos datos	No se cuenta con estos datos	Vigente

Bibliografía

Álvarez Fuentes Jorge. "Cultura y Libre Comercio", en Teresa Gutiérrez y Mónica Vereá, Canadá en transición, México, CISAN - UNAM, 1994, 683pp.

Anguiano, Eugenio. "El Nuevo Orden Económico Internacional. La Conferencia de París 1977" en Luis González Souza, Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio, México, UNAM, 1968.

ANUIES. Acciones ANUIES 1998. Programas de Cooperación, Estudios Estratégicos, Selección de Datos Estadísticos nacionales e Internacionales, Directorio de Instituciones Afiliadas, México, 1998, 108pp.

Bouchard, Gérard "Quelques stratégies pour le Québec de Demain?", en Pierre Lanthier y Guido Rousseau (coord.), Les Stratégies Culturelles aux 19e et 20e Siècles, Canadá, Institut Québécois de Recherche sur la Culture, 1992, 353pp.

Carta de San Francisco, en Modesto Seara Vázquez. Derecho Internacional Público, México, Porrúa, 1994, 741pp.

Carillo Gamboa, Emilio. "Experiencias y percepciones de un Embajador mexicano", en Mónica Vereá, 50 años de relaciones México - Canadá: encuentros y coincidencias, México, CISAN - UNAM, 1994, 101pp.

Castro Rea, Julián "Canadá, ¿aliado o adversario? un punto de vista mexicano", en Teresa Gutiérrez y Mónica Vereá, Canadá en transición, México, CISAN - UNAM, 1994, 683pp.

CINDA - PNUD. Manual de Gestión de Cooperación Internacional, Chile, 1992.

CISAN. Informe Anual 1993, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1993, 119pp.

Condliffe, John B. The Commerce of Nations, Nueva York, Norton and Co., 1924.

Chevrier, Marc. Federalismo Canadiense y Autonomía de Quebec: perspectiva histórica, Canadá, Ministerio de Relaciones Internacionales, 1996, Serie "Études et documents", 42pp.

Del Valle, Jorge "Las universidades y el Tratado de Libre Comercio: Algunas Implicaciones ", en Gilberto Guevara Niebla y Nestor García Canclini (coords.), La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio, Nueva Imágen, México 1992, 253pp.

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Madrid, Aguilar, 1979, 796pp.

Garza, Humberto. "Changing International Relations in the 80's" en Omar Martínez, Relations between Mexico and Canada, México, Centro de Estudios Internacionales - COLMEX, 1990, 293 pp.

Hernández-Vela, Edmundo. Diccionario de Política Internacional, México, Porrúa, 1999.

Iturriaga, Renato. Marco Programático para el Desarrollo de la Cooperación Técnica y Científica, México, SRE, 1993, p.24.

Keohane, Robert. Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, Colección Estudios Internacionales, 348pp.

Konrad, Herman. Los Estudios sobre México y Canadá. Logros y Nuevas Direcciones, México, ITAM-PARMEC, 1996, 62pp.

Labardini Deveaux, Luis Miguel. Elementos para el estudio de las relaciones bilaterales México-Canadá, México, Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1984.

Loeza, Soledad. La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual, México, COLMEX, 1994, 477pp.

López Morales, Laura. "Entre Tradición y Ruptura: la Cultura Quebequense", en Teresa Gutiérrez-Haces, Canadá. Un Estado Posmoderno, México, AMEC-MAECI-Plaza y Valdes, 2000, 555pp.

Nualart, Jaime "La Cooperación Educativa y Cultural", en SRE, La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional, México, IMEXCI-PNUD-Porrúa, 174pp.

ONU. Metas de la Cooperación Internacional. Año de la Cooperación Internacional 1965, Nueva York, 1965, 164pp.

Ojeda, Rosalba. "México, Canadá y los cambios en el sistema político canadiense", en Teresa Gutiérrez y Mónica Vereá, Canadá en transición, México, CISAN - UNAM, 1994, 683pp.

Pacto de la Sociedad de Naciones, en Alberto Székely. Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, México, UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas y Estudios Legislativos, 1981, Tomo I, 474pp.

Palacios Treviño, Jorge. Tratados: legislación y práctica en México, México, SRE, 1982.

Pallán Figueroa, Carlos "Escolaridad, Fuerza de Trabajo y Universidad frente al Tratado de Libre Comercio" en Gilberto Guevara Niebla y Nestor García Canclini (coords.), La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio, Nueva Imágen, México, 1992, 253pp.

Pérez Bravo, Alfredo. Cooperación Técnica Internacional, Porrúa, México, 1998.

Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Cultura 2001-2006, México, 2001, 212pp.

Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, 1995.

Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 1996. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1996.

Ramírez Rebolledo, Guillermo. "Aspectos Jurídicos e Institucionales de la Cooperación internacional en Chile" en Guillermo Ramírez, Cooperación Internacional: La Experiencia Chilena 1990-1991, Chile, CINDA-PNUD, 1992, 373pp.

Randall, Stephen J. "Sharing a continent: Canadian - Mexican Relations since 1945", en Jean Daudeloin y Edgar J. Dosman, Beyond Mexico. Changing Americas, Canadá, Carleton University Press - Canadian Foundation for the Americas, 1995.

Rico, Carlos. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, México, Senado de la República, 1991, tomo VIII.

Safa, Patricia y Eduardo Nivón, "La Educación y el Tratado de Libre Comercio", " en Gilberto Guevara Niebla y Nestor García Canclini (coords.), La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio, Nueva Imágen, México 1992, 253pp.

SRE. Instrumentos y Modalidades de Cooperación Educativa-Cultural, México, 1990.

SRE. Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México, México, 1988, 73pp.

Tovar y de Teresa, Rafael. Modernización y Política Cultural, México, FCE, 1994, 435pp.

UNAM, Colaboración Académica. Informe 1994, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1994, 145pp.

UNAM, Colaboración Académica. Informe 1996, Dirección General de Intercambio Académico.,México, 1996, 150pp.

UNAM, Colaboración Académica. Informe 1997, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1997, 163pp.

UNAM, Colaboración Académica. Informe 1998, Dirección General de Intercambio Académico, México, 1998, 170pp.

UNESCO, World Education Report 1991, París, 1991.

Urquidi, Víctor L.. "Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional", en Soledad Loaeza, La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual, México, COLMEX, 1994, 477pp.

Hemerografía

Calkin, G. A. "The development of relations between Canada and Mexico" en International Perspectives, mayo - junio, 1973.

Castro-Valle K., Jorge "Mecanismos institucionales gubernamentales y no gubernamentales en las relaciones México-Canadá" en Revista Mexicana de Política Exterior, N°51, IMRED, otoño-invierno 1996-1997, 99-115pp.

Gacel de Avila, Jocelyne. "Internacionalización de la Educación Superior en México" en Educación Global, No3, 1999, 109-120pp.

Latapí, Pablo "Asimetrías educativas ante el TLC" en Revista Comercio Exterior, México, marzo de 1994, 197-204pp.

Pellicer, Olga. "Luces y sombras en las Naciones Unidas a los 50 años" en Revista Mexicana de Política Exterior, N°47, IMRED, verano 1995.

Rodríguez Arriaga, Manuel. "Cooperación internacional y concertación regional" en Revista Mexicana de Política Exterior, N° 21, IMRED, octubre - diciembre 1988, 18-21pp.

Sharp, Mitchell. "Canada - U. S. Relations: Options for the Future", en International Perspectives, N° Especial, otoño, 1972.

Studer, Isabel. "Fundamentos y condicionantes de una sociedad estratégica entre México y Canadá", en Revista de Política Exterior Mexicana, N°51, IMRED, otoño - invierno, 1996 - 1997, 45-83 pp.

Documentos

ANUIES, Acuerdo de Intercambio Académico entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Conferencia de Rectores de las Universidades de Quebec, Quebec, 29 de septiembre de 1994.

CNCA. Informe 1995, Coordinación de Asuntos Internacionales, México, 1995.

CNCA. Programa Nacional de Cultura 1990-1994, México, 1990.

CNCA. Relaciones Culturales México Canadá, Dirección de Asuntos Internacionales, México, 1998.

Embajada de Canadá en México. Actividades Culturales y Relaciones Académicas, Ottawa, Canadá, 1995.

SRE. IMEXCI. Boletín Técnico y Científico N°8, mayo – junio 1999.

SRE. Carpeta Informativa sobre Canadá, Dirección General para América del Norte, Depto. para Canadá, México, 1997.

SRE. Carpeta Informativa sobre Quebec, Dirección General para América del Norte, Depto. para Canadá, México, 1997.

SRE. Carpeta Informativa sobre Quebec, Dirección General para América del Norte, Depto. Para Canadá, México 1998.

SRE. Informe de la Comisión Mixta México-Canadá sobre Cultura y Educación 1994, Dirección en Jefe para Asuntos Culturales, México, 1994.

SRE. Informe Final del II Simposio de Representantes Culturales México-Canadá, Dirección en Jefe para Asuntos Culturales, México, 1993.

SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección en Jefe para Asuntos Culturales, México, 1994.

SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección General de Asuntos Culturales, México, 1995.

SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección General de Asuntos Culturales, México, 1996.

SRE. Informe de Relaciones Culturales y Educativas México-Canadá, Dirección General de Asuntos Culturales, México, 1997.

SRE. Informe de las Relaciones Educativas y Culturales 1998, Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, México, 1998.

UNAM. Plan de Trabajo de la Dirección General de Intercambio Académico 1993-1996, México, UNAM, 1993.

Internet

AUCC. About AUCC, Canadá, 15 de octubre del 2000, 2:14pm,
<http://www.aucc.ca/en/aboutindex.html>

Le Conseil des Arts du Canada. 39e Rapport Annuel 1995-1996, Canadá, 10 de marzo del 2001, 11:55 a.m., <http://www.canadacouncil/conseil/rapportsannuels/default-tx.asp>

Le Conseil des Arts du Canada. 40e Rapport Annuel 1996-1997, Canadá, 5 marzo del 2001, 9:30 a.m., <http://www.canadacouncil/conseil/rapportsannuels/default-tx.asp>

OCDE, Programa de Movilidad, Antecedentes, México 12 de noviembre del 2000, 3:45pm, <http://www.ocde/programa demovilidad/antecedentes.htm>

SEP, Colegios de Profesionistas, México 30 de octubre del 2000, 12:24am,
<http://168.255.115.5/dgp/dcp.htm>

SEP, Dirección General de Profesiones, México, 28 de octubre 2000, 6:30 pm,
<http://www.sep.gob.mx/direcciongeneraldeprofesiones.html>

SEP, Dirección General Educación Superior, México, 28 de octubre 2000, 6:54 pm,
<http://www.sep.gob.mx/direcciongeneraldeeducacionsuperior.html>

SRE. Becas, México, 5 de octubre del 2000, 7:45pm,
<http://www.ser.go.mx/becas.htm>